



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL AL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.

AUTORAS:

RUTH ALEJANDRA GANÁN REDÍN

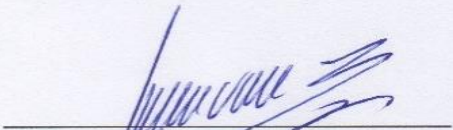
LISETH CAROLINA PACHECO RUIZ

Riobamba-Ecuador

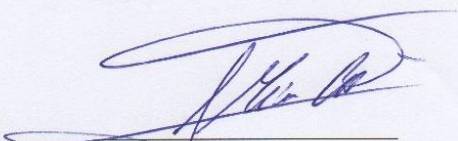
2019

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por las Srtas. Ruth Alejandra Ganán Redín y Liseth Carolina Pacheco Ruiz, quienes han cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.



Ing. César Alfredo Villa Maura
DIRECTOR TRIBUNAL



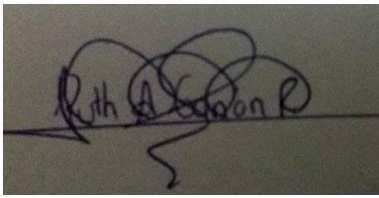
Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez
MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Nosotros, Ruth Alejandra Ganán Redín y Liseth Carolina Pacheco Ruiz, declaramos que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autoras asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 11 de Junio del 2019



Ruth Alejandra Ganán Redín
C.I: 060422428-7



Liseth Carolina Pacheco Ruiz
C.I.060453695-3

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, hermanas y mi hija, por todo su amor, confianza, paciencia y motivación para que pueda culminar esta etapa de mi vida. A Diego por creer en mí, y brindarme su apoyo incondicional todos estos años, pero sobre todo a Dios por guiarme en cada paso que he dado y llenarme de sabiduría y paciencia para enfrentar cada obstáculo hasta permitirme cumplir este sueño.

Ruth Alejandra Ganán Redín

DEDICATORIA

A mi hijo quien logró darme la fortaleza y ser el motor que necesitaba para culminar esta etapa de mi vida, a mi esposo por brindarme su amor y respaldo en este proceso, a mis padres quienes me han apoyado incondicionalmente y que de alguna forma se vieron involucrados en este trabajo y a Dios porque con su aliento espiritual y bajo su amparo hizo que el propósito se cumpliera para alcanzar mis metas.

Liseth Carolina Pacheco Ruiz

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a Dios por cuidarme, guiarme y demostrarme su infinito amor en cada paso que doy, a mis padres por su apoyo incondicional, a mis hermanas por su motivación, y a mi hija por su paciencia, amor y comprensión por cada minuto que no pudimos estar juntas y su apoyo para culminar esta etapa tan importante para las dos. A mis tutores de Tesis: Ing. César Villa (Director) e Ing. Luis Merino, quienes con sus conocimientos y paciencia supieron guiarnos en el desarrollo y culminación de este proyecto de investigación.

Ruth Alejandra Ganán Redín

AGRADECIMIENTO

Quiero mostrar mi gratitud a Dios por su amor e infinita bondad, a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, a mi esposo e hijo por su paciencia y comprensión. A mis tutores de Tesis Ing. César Villa e Ing. Luis Merino quienes con su conocimiento y guía fueron la pieza clave para poder desarrollar con éxito este proyecto de investigación.

Liseth Carolina Pacheco Ruiz

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema	2
1.1.1 <i>Formulación del Problema.</i>.....	3
1.1.2 <i>Delimitación del Problema</i>	3
1.1.2.1 <i>Delimitación Temporal</i>	3
1.1.2.2 <i>Delimitación Espacial</i>	4
1.2 Justificación.....	4
1.2.1 <i>Justificación teórica.-</i>	4
1.2.2 <i>Justificación metodológica.-</i>	4
1.2.3 <i>Justificación académica.-</i>	4
1.2.4 <i>Justificación práctica.-</i>	5
1.3 Objetivos.....	6
1.3.1 <i>Objetivo General</i>.....	6
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Auditoría	7
2.2 Auditoría integral.....	7
2.2.1 <i>Definición</i>.....	7
2.2.2 <i>Objetivos</i>.....	8
2.2.3 <i>Naturaleza</i>	9
2.2.4 <i>Importancia de la Auditoría Integral</i>.....	9
2.2.5 <i>Alcance</i>.....	10
2.2.6 <i>Componentes de la Auditoría Integral</i>.....	10
2.2.6.1 <i>Control interno</i>	11
2.2.6.2 <i>Auditoría financiera</i>	20
2.2.6.3 <i>Auditoría de gestión</i>	22
2.2.6.4 <i>Auditoría de cumplimiento</i>	24
2.3 Fases de la auditoría.....	25

2.4	Técnicas de auditoría	26
2.5	Programas de auditoría.....	28
2.6	Papeles de trabajo	28
2.7	Índices o referencias de auditoría	28
2.8	Marcas de auditoría	29
2.9	Pruebas de auditoría	30
2.10	Evidencia en auditoría	31
2.10.1	<i>Naturaleza de la Evidencia</i>	31
2.10.2	<i>Credibilidad sobre la Evidencia</i>	32
2.10.3	<i>Tipos de Evidencia</i>	32
2.11	Hallazgos	34
2.11.1	<i>Atributos del Hallazgo</i>	34
2.12	Indicadores	35
2.12.1	<i>Definición</i>	35
2.12.2	<i>Tipos de Indicadores</i>	35
2.13	Informe de auditoría	36
2.13.1	<i>Definición</i>	36
2.13.2	<i>Requisitos y Cualidades del Informe</i>	36
2.13.3	<i>Clases de Informes</i>	37
2.13.4	<i>Estructura del Informe</i>	39
2.13.5	<i>Tipos de Opinión</i>	40
2.14	Principios generales de la auditoría	41
2.15	Idea a defender	42
2.16	Variables.....	43
2.16.1	<i>Variable Independiente</i>	43
2.16.2	<i>Variable Dependiente</i>	43

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1	Modalidad de la investigación.....	44
3.1.1	<i>Investigación Cualitativa</i>	44
3.1.2	<i>Investigación Cuantitativa</i>	44
3.2	Tipos de investigación	44
3.2.1	<i>Investigación de Campo</i>	44
3.2.2	<i>Investigación Documental</i>	44
3.2.3	<i>Investigación Descriptiva</i>	45
3.3	Métodos, técnicas e instrumentos	45
3.3.1	<i>Métodos</i>	45

3.3.2	<i>Técnicas</i>	45
3.3.3	<i>Instrumentos</i>	45
3.4	Población y muestra	46
3.4.1	<i>Población</i>	46
3.4.2	<i>Muestra</i>	46
3.5	Resultados	46
3.6	Verificación de la idea a defender	60
3.7	Cronograma	61

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1	Título	62
4.2	Contenido de la propuesta	62
4.3	Archivo permanente	63
4.3.1	<i>Carta de Presentación</i>	65
4.3.2	<i>Propuesta de Servicios Profesionales</i>	66
4.3.3	<i>Contrato de Presentación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa</i>	69
4.3.4	<i>Información General</i>	75
4.4	Archivo corriente	81
4.4.1	<i>FASE I: Planificación</i>	85
4.4.2	<i>FASE II: Evaluación del Control Interno</i>	96
4.4.3	<i>FASE III: Ejecución de la Auditoría</i>	147
4.4.3.1	<i>Auditoría Financiera</i>	148
4.4.3.2	<i>Auditoría de Gestión</i>	209
4.4.4	<i>FASE IV: Comunicación de Resultados</i>	269

CONCLUSIONES	285
---------------------------	-----

RECOMENDACIONES	286
------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Datos de la Institución.....	4
Tabla 1-2:	Valuación del Riesgo Inherente.....	18
Tabla 2-2:	Valuación del Riesgo de Control.....	19
Tabla 3-2:	Valuación del Riesgo de Detección.....	20
Tabla 4-2:	Técnicas de Auditoría.....	27
Tabla 5-2:	Índices de Auditoría.....	29
Tabla 6-2:	Marcas de Auditoría.....	30
Tabla 1-3:	Distribución del Personal.....	46
Tabla 2-3:	Auditorías anteriores.....	47
Tabla 3-3:	Conciliaciones Bancarias.....	48
Tabla 4-3:	Saldo de presupuesto y contabilidad.....	49
Tabla 5-3:	Plan Operativo Anual.....	50
Tabla 6-3:	Indicadores de Gestión.....	51
Tabla 7-3:	Kárdex de los activos fijos.....	52
Tabla 8-3:	Actividades debidamente segregadas.....	53
Tabla 9-3:	Estados Financieros para la toma de decisiones.....	54
Tabla 10-3:	Sistema Contable eficiente.....	55
Tabla 11-3:	Pagos mediante transferencias.....	56
Tabla 12-3:	Documentación ágil y oportuna.....	57
Tabla 13-3:	Información sustentada en leyes y reglamentos vigentes.....	58
Tabla 14-3:	Seguimiento a la ejecución presupuestaria.....	59
Tabla 1-4:	Recurso Humano.....	90
Tabla 2-4:	Distribución de equipos.....	91
Tabla 3-4:	Escala de Medición del Control Interno.....	98
Tabla 4-4:	Matriz de Evaluación por Principios del COSO III- Componente Entorno de Control.....	99
Tabla 5-4:	Evaluación por Principios Entorno de Control.....	110
Tabla 6-4:	Matriz de Evaluación por Principios del COSO III- Evaluación de Riesgos ..	111
Tabla 7-4:	Evaluación por Principios- Evaluación de Riesgos.....	118
Tabla 8-4:	Matriz de Evaluación por Principios del COSO III - Actividades de Control.	119
Tabla 9-4:	Evaluación por Principios - Actividades de Control.....	126
Tabla 10-4:	Matriz de Evaluación por Principios del COSO III - Información y Comunicación.....	127
Tabla 11-4:	Evaluación por Principios - Información y Comunicación.....	134

Tabla 12-4:	Matriz de Evaluación por Principios del COSO III - Actividades de Supervisión y Monitoreo	135
Tabla 13-4:	Evaluación por Principios - Actividades de Supervisión y Monitoreo	139
Tabla 14-4:	Evaluación por Componentes	140
Tabla 15-4:	Matriz de Resumen de Deficiencias del Control Interno	141
Tabla 16-4:	Balance General Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román	151
Tabla 17-4:	Índices Financieros	155
Tabla 18-4:	Listado de Bienes de Administración (Mobiliarios)	187
Tabla 19-4:	Listado de Depreciación Acumulada de Mobiliarios	203
Tabla 20-4:	Análisis de la formulación de la Visión	211
Tabla 21-4:	Análisis del cumplimiento de la Visión	212
Tabla 22-4:	Análisis de la formulación de la Misión.....	213
Tabla 23-4:	Análisis de cumplimiento de la misión	214
Tabla 24-4:	Matriz Foda	216
Tabla 25-4:	Análisis de Aspectos Internos.....	217
Tabla 26-4:	Matriz de Impacto de Factores Internos	219
Tabla 27-4:	Matriz de Perfil Estratégico Interno.....	220
Tabla 28-4:	Matriz de Evaluación de Factores Internos	221
Tabla 29-4:	Análisis de Aspectos Externos	223
Tabla 30-4:	Matriz de Impacto Factores Externos	225
Tabla 31-4:	Matriz de Perfil Estratégico Externo.....	226
Tabla 32-4:	Matriz de Evaluación de Factores Externos	227
Tabla 33-4:	Evaluación Presupuestaria de Ingresos del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román	229
Tabla 34-4:	Evaluación Presupuestaria de Gastos del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román	232
Tabla 35-4:	Matriz de Eficiencia Administrativa	239
Tabla 36-4:	Plan Anual de Contratación 2017	240
Tabla 37-4:	Análisis del Plan Anual de Contratación.....	243
Tabla 38-4:	Indicadores de Gestión.....	245
Tabla 39-4:	Acta de Conferencia Final del Informe de Auditoría	284

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2:	Componentes y Principios del Control Interno	14
Gráfico 1-3:	Auditorías anteriores	47
Gráfico 2-3:	Conciliaciones Bancarias	48
Gráfico 3-3:	Saldo de presupuesto y contabilidad.....	49
Gráfico 4-3:	Plan Operativo Anual.....	50
Gráfico 5-3:	Indicadores de Gestión.....	51
Gráfico 6-3:	Kárdex de los activos fijos	52
Gráfico 7-3:	Actividades debidamente segregadas.....	53
Gráfico 8-3:	Estados Financieros para la toma de decisiones	54
Gráfico 9-3:	Sistema Contable eficiente	55
Gráfico 10-3:	Pagos mediante transferencias.....	56
Gráfico 11-3:	Documentación ágil y oportuna.....	57
Gráfico 12-3:	Información sustentada en leyes y reglamentos vigentes.....	58
Gráfico 13-3:	Seguimiento a la ejecución presupuestaria.....	59

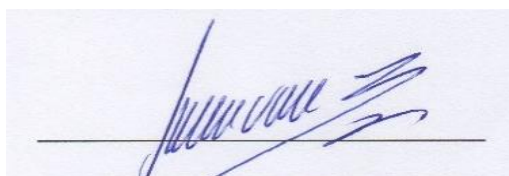
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-2:	Componentes de la Auditoría Integral	10
Ilustración 2-2:	Clases de Informes.....	38
Ilustración 1-4:	Propuesta de Auditoría.....	62
Ilustración 2-4:	Organigrama Estructural del Equipo de Auditoría	68

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo realizar una Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2017, con la finalidad de verificar el grado de ejecución de la gestión administrativa, la razonabilidad de los estados financieros y el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable para dicha casa de salud. La investigación se desarrolló utilizando el enfoque cualitativo mediante la recolección de información referente a la situación actual del Hospital, analizando de manera detallada y minuciosa las actividades, transacciones y operaciones de carácter financiero administrativo y el cumplimiento legal y operativo que muestran un alto riesgo dentro de esta casa de salud, mientras que en el enfoque cuantitativo se obtuvo la recolección de información financiera y de gestión mediante libros mayores, cedulas presupuestarias, estados de cuenta, estados financieros y planes de la institución para de esta manera definir y delimitar las diversas problemáticas. Entre las principales deficiencias se encuentran: falta de conciliaciones bancarias, ausencia de auxiliares de anticipos a los servidores públicos, inadecuada estructuración y formulación de la misión y visión institucional, reformas presupuestarias innecesarias, deficiente cumplimiento del Plan Anual de Contratación. En función de las deficiencias encontradas, se consideran importantes las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría para que la administración del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, garantice el cumplimiento de los objetivos y metas planeadas.

Palabras claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
< AUDITORÍA INTEGRAL> <CONTROL INTERNO> < AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO> < AUDITORÍA FINANCIERA> < AUDITORÍA DE GESTIÓN>



Ing. Cesar Alfredo Villa Maura

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN



ABSTRACT

This degree work aims to carry out an Integral Audit at Alfonso Villagómez Román Pediatric Hospital, of the Canton Riobamba, Province of Chimborazo, 2017, with the purpose of verifying the degree of execution of the administrative management, the reasonableness of the financial statements and the degree of compliance with current legal regulation applicable for that health home. The research was developed using the qualitative approach by gathering information regarding the current situation of the Hospital, analyzing in detail and meticulous the activities, transactions and financial administrative operations and legal and operational compliance that show a high risk within this house of health, while in the quantitative approach the collection of financial and management information was obtained through ledgers, budgetary certificates, account statements, financial statements and plans of the institution in order to define and delimit the various problems. Among the main deficiencies are: lack of bank reconciliations, absence of auxiliary advance payments to public servants, inadequate structuring and formulation of the mission and institutional vision, unnecessary budget reforms, deficient compliance with the Annual Contract Plan. Based on the shortcomings found, the recommendations issued in the audit report are considered important so that the administration of the Alfonso Villagómez Roman Pediatric Hospital ensures the compliance of the objectives and planned goals.

Key Words: <ECONOMICS AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>
< INTEGRAL AUDIT > <INTERNAL CONTROL> < COMPLIANCE AUDIT>
<FINANCIAL AUDIT > <MANAGEMENT AUDIT>



INTRODUCCIÓN

El Hospital pediátrico Alfonso Villagómez Román al ser una institución pública con el fin social de atender a la población infantil, con recursos humanos, económicos suficientes, administración y edificio propio, cuyo objetivo primordial es prestar servicios de salud con calidad y calidez en el ámbito de la asistencia especializada, a través de su cartera de servicios, cumpliendo con la responsabilidad de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación de la salud integral, docencia e investigación, conforme a las políticas del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y el trabajo en red, en el marco de la justicia y equidad social.

Motivo por la cual se ha determinado de manera importante la ejecución de una Auditoría Integral que contiene las principales operaciones financieras, administrativas y de gestión de la organización, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la misma.

La estructura se determina en función a los 4 capítulos que se describen a continuación:

CAPÍTULO I: denominado como El Problema, en este capítulo se determina la problemática que aqueja a la organización razón por la cual se delimita, justifica, así como se definen cuáles son los objetivos que se pretenden lograr en el desarrollo de la organización.

CAPÍTULO II: nombrado como Marco Teórico, en él se describe cuáles son los antecedentes que se utilizaron para la investigación, en función de conocimientos investigativos de autores con su debida referencia bibliográfica.

CAPÍTULO III: señalado como Marco Metodológico, se establecen las técnicas e instrumentos por los cuales gira el desarrollo investigativo del presente trabajo.

CAPÍTULO IV: indicado como Marco Propositivo, este capítulo engloba el desarrollo de la auditoría integral, siguiendo el lineamiento de las fases de la Auditoría como lo es la: Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La Salud del Ecuador en la actualidad es un eje fundamental para el desarrollo y bienestar social, está basada en el plan de desarrollo y del buen vivir, la misma que ha generado, un impacto importante en todos los estratos sociales, es preciso destacar que para esto el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha diseñado e implementado el programa de Modelos de Atención Integral de Salud (MAIS) que garantiza el derecho a la salud para toda la población.

Es necesario que las Instituciones Públicas que brindan servicios enfocados a la salud deban contar con una Auditoría Integral que les permita evaluar de manera objetiva evidencia relacionada a la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de metas y objetivos propuestos y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

El Hospital de Niños Alfonso Villagómez Román es una entidad pública que ofrece servicios en cuanto a la salud, orientado al cuidado, protección y bienestar de los niños de la ciudad de Riobamba. Este centro de salud cuenta con servicios de consultas externa, hospitalización, emergencia, enfermería, odontología, laboratorio, farmacia, pediatría, cirugía, rayos x, epidemiología, nutrición, lavandería, alimentación y limpieza; y, en la parte administrativa, dirección, secretaria, gestión de recursos humanos, gestión financiera, trabajo social y bodega; servicios enmarcados en atención medica preventiva.

Realizado un breve diagnóstico, se pudo establecer una serie de problemáticas que vienen caracterizando el desarrollo de las actividades diarias del Hospital Pediátrico “Alfonso Villagómez Román”, a saber:

- La información financiera que se presenta anualmente no ha sido evaluada, lo que ocasiona diferencias entre los saldos contables y los saldos físicos, esto se debe a que no se tiene implementado un adecuado sistema de control presentando saldos no actualizados en los estados financieros.
- Inadecuados controles en el proceso contable debido a la perdida de documentos de soporte lo que provoca una información errónea.
- Limitada capacitación sobre normas de control interno para el archivo de documentos lo cual tiene relación con el inadecuado manejo de documentos de soporte.

- Existencia de retrasos en el cumplimiento de los proyectos establecidos en el POA, debido a que no existe un control adecuado sobre los periodos de ejecución de los proyectos.
- El hospital no cuenta con una correcta planificación de sus actividades en el corto, mediano y largo plazo, lo que impide la optimización de los recursos.
- Inexistencia de evaluaciones de desempeño al personal, provocando que no se cumpla con los objetivos propuestos en el POA.
- Incumplimiento del manual de funciones respecto a la delimitación, segregación y asignación de funciones del personal que labora en las diferentes áreas operativas, de acuerdo al perfil y competencias profesionales, lo que provoca retraso en el cumplimiento de los objetivos institucionales, mal ambiente laboral y sobre todo bajo desempeño del personal.

Todos los problemas mencionados anteriormente tiene su origen en la falta de una Auditoría Integral que permita determinar la razonabilidad de los estados financieros, establecer el uso y aplicación de los recursos bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología: y, verificar el cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable a este centro de salud.

Por lo anterior, es evidente la necesidad urgente de evaluar la confiabilidad, efectividad y el grado de cumplimiento de los sistemas y proceso de la entidad, con la finalidad de detectar posibles errores en el manejo administrativo y operativo que le ayuden al Hospital al cumplimiento de sus objetivos institucionales planteados.

1.1.1 *Formulación del Problema.*

¿De qué forma una Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, período 2017, aporta a verificar el grado de ejecución de la gestión administrativa, la razonabilidad de los estados financieros y el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable?

1.1.2 *Delimitación del Problema*

1.1.2.1 *Delimitación Temporal*

La Auditoría Integral se ejecutara mediante la obtención de información de gestión, contable – financiera, operativa y de cumplimiento legal, pertinente al periodo 2017.

1.1.2.2 *Delimitación Espacial*

Tabla 1-1: Datos de la Institución

Entidad:	HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
Área:	Administrativa, Financiera y Legal
Aspecto:	Auditoría Integral
País:	Ecuador
Región:	Sierra
Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Riobamba
Dirección:	España entre Orozco y Veloz

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

1.2 **Justificación**

1.2.1 *Justificación teórica.-*

Teóricamente, la presente investigación se justifica su emprendimiento, ya que se pretende aprovechar la mayor cantidad del referencial teórico existente sobre Auditoría y muy particularmente sobre Auditoría Integral para el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, de reconocidos autores y tratadistas, contenidos en libros, revistas especializadas, investigaciones, artículos científicos, y linkografía especializada y actualizada, de tal forma que permita realizar una adecuada sustentación y fundamentación del presente trabajo.

1.2.2 *Justificación metodológica.-*

Desde la parte metodológica, el presente trabajo se justifica su emprendimiento ya que se procurará utilizar la mayor cantidad de métodos, técnicas y herramientas de investigación, tendientes a recabar información consistente, pertinente, relevante y suficiente, de tal forma que sus resultados sean los más reales y apegados a la realidad.

1.2.3 *Justificación académica.-*

Académicamente, el presente trabajo investigativo se justifica su realización ya que se pretende poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación académica, en la

realización de una Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017; paralelamente será la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y sin dejar de ser menos importante, estaremos cumpliendo con un prerrequisitos para nuestra incorporación como nuevas profesionales de la república.

1.2.4 *Justificación práctica.-*

En la parte práctica, la presente investigación se justifica su realización, ya que se pretende realizar una Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la Ciudad de Riobamba, que incluya las diferentes etapas del proceso de auditoría, partiendo de una adecuada planificación, pasando por una correcta ejecución, hasta la determinación de resultados con la emisión del informe de Auditoría y sus respectivas conclusiones y recomendaciones, tendiente al mejoramiento financiero, administrativo, operacional y de cumplimiento de la normativa aplicable a la institución.

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo General*

Realizar una Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017, mediante las diferentes fases del proceso de auditoría, para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- ✓ Estructurar el marco teórico mediante diferentes fuentes bibliográficas sobre Auditoría Integral, tendiente a la sustentación de las variables del trabajo de investigación y a la fundamentación de la presente investigación.
- ✓ Diseñar el marco metodológico en base a la utilización de métodos, técnicas y procedimientos de investigación que permitan la recopilación de información suficiente, pertinente y competente, que sirva de fundamento para la ejecución de la Auditoría Integral y que sus resultados sean los más objetivos y reales posibles.
- ✓ Ejecutar una Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017, en cada una de sus fases y tendiente a la emisión del informe de auditoría y sus respectivas conclusiones y recomendaciones que sirvan para la mejora continua de la Gestión Financiera – Administrativa – Económica, y el Cumplimiento de la Normativa al interior de la Institución.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Auditoría

Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y administrativas efectuando con posterioridad a su ejecución como servicio a la gerencia por personal de una entidad de auditoría , completamente independiente de dichas operaciones, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, soportando en evidencias convincentes. (CANO, Donaliza. 2010:340)

ARENS, RANDAL J, & BEASLEY (2007:04) establece “Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.”

La auditoría es un examen específico y sistemático realizado por un profesional independiente el mismo que se encarga de verificar que las operaciones efectuadas por la empresa hayan sido ejecutadas con eficiencia y eficacia con el fin de cumplir los objetivos institucionales.

2.2 Auditoría integral

2.2.1 Definición

La Auditoría Integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática; la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (BLANCO Luna. 2012:1)

La Auditoría Integral según (Maldonado, 2011) es la evaluación multidisciplinaria, independiente, con enfoque de sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de las relaciones con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines/o mejor aprovechamiento de sus recursos. (p. 22)

Según (Muñoz, 2002) menciona que:

Es aquella que implica una revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa, con el fin de evaluar el correcto desarrollo de las funciones en todas las áreas administrativas, y a su vez la revisión de las normas, políticas y lineamientos sobre el uso de todos los recursos de la empresa.

Después de analizar las definiciones de los tres autores encontramos las siguientes semejanzas entre Blanco y Maldonado; ya que coinciden en que la auditoría integral es un proceso enfocado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, de la misma manera Maldonado y Muñoz mencionan que el objetivo de la Auditoría Integral es evaluar y proponer alternativas para el mejor aprovechamiento de los recursos de la empresa.

Por otro lado Muñoz establece que la Auditoría Integral es una revisión global de todas las operaciones y actividades de la empresa.

Entonces podemos decir que la Auditoría Integral consiste en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales mediante la revisión global de las operaciones y actividades de una empresa bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología que nos permitan aprovechar de mejor manera todos los recursos de la empresa.

2.2.2 Objetivos

BLANCO Luna (2012:2) establece los siguientes objetivos:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los autos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y revelaciones que le son aplicables.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentos estatutarios y de procedimientos que le son aplicables.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada al logro de las metas y objetivos propuestos.
- Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:
 - Efectividad y eficiencia de las operaciones
 - Confiabilidad en la información financiera
 - Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (p.2)

2.2.3 Naturaleza

BLANCO Luna (2012:3) menciona:

- **Financiero.** Establecer si los estados financieros de la sociedad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y las normas internacionales de información financiera.
- **Cumplimiento.** Determinar si la sociedad en desarrollo de las operaciones que realizan, cumplen con las disposiciones legales que le son aplicables
- **Gestión.** Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles.
- **Control Interno.** Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclos de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

2.2.4 Importancia de la Auditoría Integral

BLANCO Luna (2012:39) menciona que:

La auditoría integral ha cobrado gran importancia, debido a la coherencia que debe existir entre los diferentes tipos de control.

Por ejemplo, contribuye a:

- a) Solucionar problemas relacionados con operaciones centralizadas y descentralizadas.
- b) Proporcionar información pertinente y oportuna sobre los problemas que suscitan en la entidad a fin de solucionarlos mejorando con ellos su funcionamiento, eficiencia y eficacia.

- c) A través de la auditoría integral se puede lograr un excelente servicio de comunicación a las directrices de la administración superiores.

2.2.5 Alcance

El alcance de la auditoría integral se basara principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contiene los registros contables principales y otros datos fuente, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y nos permitirá obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que debemos expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. (BLANCO Luna. 2012:41)

2.2.6 Componentes de la Auditoría Integral

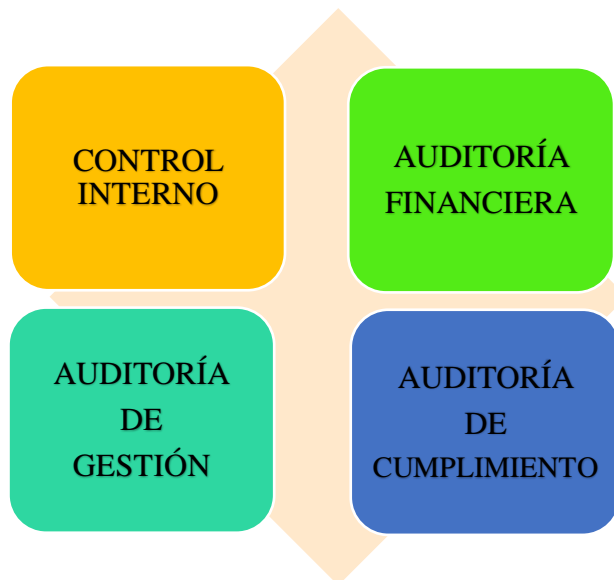


Ilustración 1-2: Componentes de la Auditoría Integral
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

2.2.6.1 *Control interno*

ARENAS Torres & MORENO Aguayo (2008) expresan que:

El control interno se define como un conjunto de métodos y procedimientos establecidos por la dirección con el fin de: a) Potenciar la eficiencia operativa. b) Detectar y prevenir errores y fraudes. c) Proteger tanto los activos como los registros contables, garantizando la fiabilidad de los mismos. d) Fomentar el cumplimiento de las políticas prescritas por la dirección.

El Manual General de Auditoría Gubernamental (2003:85) establece que:

El control interno es un proceso efectuado por la alta dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones,
- Fiabilidad de la información financiera,
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

El control interno es un conjunto de métodos y procedimientos que permite el manejo adecuado de bienes e información con el fin de salvaguardar los recursos y que los mismos sean utilizados en forma eficiente.

a. Objetivo

BLANCO Luna (2012:95) menciona que:

El control interno determina tres objetivos enfocados en las siguientes categorías:

- Operaciones: Relativo al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad
- Información financiera: Relativo a la preparación y divulgación de estados financieros confiables.
- Cumplimiento: Relativo al cumplimiento de la entidad con las leyes y regulaciones aplicables.

El Manual de Auditoría de Gestión (2001:43) establece los siguientes objetivos:

- Proteger los recursos de la empresa.
- Garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Garantizar la razonabilidad de la información contable y administrativa en general.

b. Informe COSO

Según el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO), es una Organización voluntaria del sector privado, establecida en los EEUU, dedicada a proporcionar orientación a la gestión ejecutiva y las entidades de gobierno sobre los aspectos fundamentales de organización de este, la ética empresarial, control interno, gestión del riesgo empresarial, el fraude, y la presentación de informes financieros. COSO ha establecido un modelo común de control interno contra el cual las empresas y organizaciones pueden evaluar sus sistemas de control.

El COSO es un documento que contiene las principales directivas para la información, gestión y control de un sistema de control interno, actualmente existen tres versiones de informes COSO.

Objetivos

- Establecer una definición común del control interno que responda a las necesidades de las distintas partes.
- Facilitar un modelo en base al cual las empresas y otras entidades, cualquiera sea su tamaño y naturaleza, puedan evaluar sus sistemas de control interno.

c. COSO III (Marco Integrado de Control Interno)

En diciembre del 2014, el marco original se sustituirá oficialmente por el Marco COSO 2013, versión que fue lanzada oficialmente en mayo del 2013, y que busca que las empresas desarrollen y mantengan efectiva y eficientemente sistemas de control interno que ayuden en el proceso de adaptación a los cambios, cumplimiento de los objetivos, mitigación de los riesgos a un nivel aceptable, y apoyo a la toma de decisiones y al gobierno.

El COSO III, provee un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control interno efectivo y en pro de la mejora continua. Está diseñado para controlar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, reduciendo dichos riesgos a un nivel aceptable, afirmando que el control interno proporciona razonables garantías para que las empresas puedan lograr sus objetivos, y mantener y mejorar su rendimiento. Sin embargo, cabe tener en cuenta que cada organización debe tener su propio sistema de control interno, considerando sus características como, por ejemplo, industria, leyes y regulaciones pertinentes, tamaño y naturaleza.

Objetivos

- **Objetivos Operativos:** Hacen referencias a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **objetivos de Información:** Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y pueden abarcar aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia, u otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos reconocidos o políticas de la propia entidad.
- **Objetivos de Cumplimiento:** Referidos al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

d. Componentes y Principios

El control interno consta de cinco componentes integrados. El Marco COSO III establece un total de diecisiete principios que representan los conceptos fundamentales asociados a cada componente. Dado que estos principios proceden directamente de los componentes, una entidad puede alcanzar un control interno efectivo aplicando todos los principios, los que son aplicables a los objetivos operativos, de información y de cumplimiento.



Gráfico 1-2: Componentes y Principios del Control Interno

Fuente: (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013, pág.6)

a) ENTORNO DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrollará el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el “Tone at the Top”, “El Tono más Alto”, con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad.

Principios

1. La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
2. El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.
3. La dirección establece, con la supervisión del consejo, las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
4. La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales componentes, en alineación con los objetivos de la organización
5. La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.

b) EVALUACIÓN DE RIESGOS

Implica un proceso dinámico e interactivo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

Principios

1. La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
2. La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.
3. La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.
4. La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

c) ACTIVIDADES DE CONTROL

Son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

Principios

1. La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.
2. La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
3. La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

d) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.

Principios

1. La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
2. La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.
3. La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.

e) ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente.

Principio

1. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.
2. La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda. (Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno. 2014:1-3)

e. Riesgos de la Auditoría

BLANCO Luna. 2012: 48-56 menciona que:

El Análisis de Riesgos constituye una herramienta muy importante para el trabajo del auditor y la calidad del servicio, por cuanto implica el diagnóstico de los mismos para velar por su posible manifestación o no.

El riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, de control y de detección.

Riesgo global de auditoría es el resultado de la conjunción de aspectos aplicables exclusivamente al negocio o actividad de la empresa, independientemente de los sistemas de control desarrollados. Aspectos atribuibles a los sistemas de control. Aspectos originados en la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría de un trabajo en particular.

El riesgo de auditoría se encuentra así:

Dónde:

RA: Riesgo de Auditoría

RI: Riesgo Inherente

RC: Riesgo de Control

RD: Riesgo de Detección

Factores primordiales para evaluar los posibles riesgos del negocio: como la empresa obtiene sus principales ingresos y cómo se financia.

En la etapa de realización de pruebas de validación de saldos también existe un riesgo que el auditor no detecte los errores ya contenidos en los estados contables y, por lo tanto, no proponga los asientos de ajustes correspondientes. Este riesgo es el único controlable por el auditor, puesto que depende de la realización de sus pruebas de validación de saldos, o sea de la forma en que diseñen y lleven a cabo los procedimientos de auditoría.

• **Riesgo Inherente**

Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

Factores que determinan el Riesgo Inherente:

- La naturaleza del negocio de la empresa.
- Resultados de auditorías anteriores.

- Compromiso inicial contra compromiso repetido.
- Tipo de operaciones que se realiza
- La naturaleza de sus productos y el volumen de sus operaciones.
- Situación económica y financieras de la empresa.
- La organización gerencial y sus recursos humanos y materiales, la integridad de la gerencia y de la calidad recursos que ante el posee.

Valuación del Riesgo Inherente

Tabla 1-2: Valuación del Riesgo Inherente

	Cualitativa
5	Muy Alto
4	Alto
3	Moderado (medio)
2	Bajo
1	Muy Bajo

Fuente: BLANCO Luna Yanel

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

• Riesgo de Control

Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

El control interno debe brindar una razonable seguridad de que se logren los objetivos de control presupuestado, sin exceder los siguientes límites, adecuada relación costo-beneficio de control. Es decir, el control no debe ser más caro que aquello que se quiere controlar. Los controles están orientados hacia transacciones operativas de carácter repetitivo y no hacia las operaciones excepcionales o únicas, las cuales deben ser controladas mediante medios más profundos y creados al efecto. Atender los errores no intencionales que provocan fraudes, robos, etc.

Factores que determinan el Riesgo de Control

Los factores que determinan el riesgo de control, están directamente relacionados con los sistemas de información implementados por la entidad, la eficacia del diseño de los controles establecidos y la capacidad para llevarlos a cabo.

Valuación del Riesgo de Control

Tabla 2-2: Valuación del Riesgo de Control

	Cualitativa
5	Muy Alto
4	Alto
3	Moderado (medio)
2	Bajo
1	Muy Bajo

Fuente: BLANCO Luna Yanel

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

- **Riesgo de Detección**

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.

Factores que determinan el Riesgo de Detección

- La ineficiencia de un procedimiento de auditoría aplicado.
- La mala aplicación de un procedimiento de auditoría, resulte éste eficaz o no.
- Problemas de definición de alcance y oportunidad en un procedimiento de auditoría, haya sido bien o mal aplicado.

Componente del Riesgo de Detección

- Riesgo Genérico:** Es un riesgo de tipo general en que se incluye cualquier factor que no corresponda específicamente a la muestra seleccionada (riesgo de muestreo), y que pueda conducir al auditor a llegar a conclusiones inadecuadas, ya sea sobre el saldo de una cuenta o sobre la eficacia de un control interno.

- b. Riesgo de muestreo:** Este riesgo está relacionado con el nivel de la muestra examinada que podría llevar a conclusiones erradas, por no haberse aplicado el muestreo preciso o no haberse comprobado toda la operación. La solución para reducir el riesgo de muestreo a nivel razonable es aplicar un procedimiento adecuado de muestreo.

Tabla 3-2: Valuación del Riesgo de Detección

	Cualitativa
5	Muy Alto
4	Alto
3	Moderado (medio)
2	Bajo
1	Muy Bajo

Fuente: BLANCO Luna Yanel

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

2.2.6.2 Auditoría financiera

a. Definición

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. 2001:23)

(ARENS, Elder & Beasley 2007:15) afirma que “Se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general (la información que se está verificando) han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido”.

La auditoría financiera es el conjunto de principios, normas y procedimientos orientados a la obtención de evidencia para determinar la razonabilidad de los estados financieros y que los mismos presenten consistencia de un periodo a otro.

b. Objetivos

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001:23) determina:

- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una entidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servicios administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Proporcionar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa.

c. Importancia

La auditoría financiera es de suma importancia ya que consiste en la revisión o examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el contador público independiente otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros y, por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. 2001:23)

d. Alcance

El alcance de la auditoría financiera moderna toma a los estados financieros en su conjunto es decir en su totalidad para llevar a cabo el proceso de auditoría. (s/f)

e. Características de la Auditoría Financiera

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001:24-25) determina:

- Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
- Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
- Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen.

2.2.6.3 Auditoría de gestión

a. Definición

La auditoría de gestión es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación en relación a su objetivos y metas de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles, establecer los valores éticos de la organización y, el control y prevención de la afectación ecológica, y medir la calidad de servicios, obras o bienes ofrecidos y el impacto socio - económico derivado de sus actividades. (Manual de Auditoría de Gestión 2001:41)

(BLANCO, Y. 2012:11): “Para concluir si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de la metas y objetivos propuestos y el grado con el que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas y tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica”. (p. 11)

La auditoría de gestión ejecuta exámenes que evalúen actividades o procesos que se han efectuado, con el propósito de medir eficacia, eficiencia, ética, economía y ecología de los recursos disponibles de una organización y que los mismo estén enmarcados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

b. Objetivos

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar los siguientes objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos y procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (Manual de Auditoría de Gestión 2001: 42)

c. Importancia de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión es importante porque permite analizar y sobre todo evaluar todas las actividades realizadas por la entidad, determinando el grado de eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos asignados, los procesos que se han seguido, y sobre todo la entrega de servicios en concordancia con lo planificado, considerando siempre la mejora continua, la misma que se puede lograr a través de las recomendaciones y plan de seguimiento determinados en los informes de auditoría. (MALDONADO. 2011:32)

d. Alcance

(MALDONADO. 2011:29) determina: “Pueden alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad inclusive las financieras o puede, limitarse a cualquier operación, programa, sistema, actividad específica o proceso”.

2.2.6.4 Auditoría de cumplimiento

a. Definición

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contable de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con la normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (BLANCO Luna 2012:189)

(ARENS, Elder & Beasley 2007:14) menciona, “Se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido”.

La auditoría de cumplimiento se encarga de verificar que la entidad cumpla con las normas, leyes, reglamentos y estatutos que le rigen a la misma para el logro de los objetivos y metas institucionales.

b. Objetivos

BLANCO Luna. (2012:189), establece los siguientes objetivos:

- Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control
- Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar.

c. Alcance

Comprende la revisión y evaluación de una manera de las operaciones, procesos o actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos, por un período determinado y en cumplimiento de la

normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas. (BLANCO Luna. 2012:190)

d. Actividades previas a la Auditoría de Cumplimiento

El proceso de planeamiento permite identificar la entidad y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer objetivos, criterios y el programa para la ejecución de la auditoría y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales que se comunicarán a la comisión auditora programada para tal efecto.

Como resultado del proceso de planeamiento se elaborará una carpeta, debe contener lo siguiente:

- a) El plan de auditoría inicial que describe la materia a examinar, objetivos, alcance, criterios de auditoría aplicables, costos y recursos de la auditoría, procedimientos de auditoría mínimos o esenciales que debe ser validado por la unidad orgánica a cargo de la auditoría y aprobado por la unidad orgánica responsable del planeamiento.
- b) Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad. (Manual de Auditoría Gubernamental. 2001:167-168)

2.3 Fases de la auditoría

El proceso de auditoría con lleva una serie de fases a seguir ordenadamente como lo describe (Sandoval Morales, 2012):

1. Planificación Preliminar
2. Planeación Específica
3. Ejecución del Trabajo
4. Informe de Resultados
5. Diseño implementación y evaluación

- **Planificación Preliminar**

Comprende básicamente en obtener una visión global de la empresa, conocimiento de las principales actividades, metas y objetivos, análisis general de la información con el objeto de determinar las condiciones para la ejecución de la auditoría.

- **Planeación Específica**

Tiene como finalidad evaluar el sistema de control interno, evaluar y calificar los riesgos de auditoría y seleccionar los procedimientos que serán aplicados en cada componente en la fase de ejecución del trabajo.

- **Ejecución del Trabajo**

En esta fase se desarrolla el trabajo de auditoría según lo establecido en la fase de planeación específica con la aplicación de los programas de auditoría para obtener evidencia suficiente y componente en el cual se sustenta el informe de auditoría.

- **Comunicación de Resultados**

Esta fase incluye, el desarrollo de hallazgos y la elaboración del informe de auditoría con el respectivo establecimiento de conclusiones y recomendaciones pertinentes al caso; el mismo que será comunicado a la administración de la entidad auditada.

- **Monitoreo**

Consiste en implementar un plan de aplicación de las recomendaciones emitidas, que permitirá al auditor dar un seguimiento a la aplicación de las mismas, sus plazos, responsabilidades y posibles correcciones.

2.4 Técnicas de auditoría

Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias

Tabla 4-2: Técnicas de Auditoría

<p style="text-align: center;">VERIFICACIÓN OCULAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comparación.- Relación entre dos o más aspectos para observar la similitud o diferencia entre ellos. ❖ Observación .- Examinar la forma como se ejecutan las actividades y operaciones ❖ Revisión Selectiva.- Examen ocular rápido con el fin de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales. ❖ Rastreo.- Seguir la secuencia de una operación dentro del proceso.
<p style="text-align: center;">VERIFICACIÓN VERBAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Indagación.- Mediante conversaciones es posible obtener información sus resultados por si solos no constituyen evidencia suficiente y competente, por lo que sus resultados deben ser documentados.
<p style="text-align: center;">VERIFICACIÓN ESCRITA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Análisis.- Determinar la composición o contenido clasificándolas y separándolas en elementos o partes. ❖ Conciliación.- Establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes. ❖ Confirmación.- Cerciorarse de la autenticidad de la información que revela la entidad.
<p style="text-align: center;">VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comprobación.- Verificación de la evidencia que sustenta una actividad u operación, para determinar legalidad, propiedad y conformidad. ❖ Computación.- Se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las actividades u operaciones realizadas.
<p style="text-align: center;">VERIFICACIÓN FÍSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inspección.- Constatación o examen físico y ocular de bienes, documentos y valores con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y derecho de propiedad.
<p style="text-align: center;">OTRAS PRACTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Es el criterio profesional del auditor, el que determina la combinación más adecuada que les suministren la evidencia necesaria y la suficiente certeza para fundamentar sus opiniones y conclusiones objetivas y profesionales.

Fuente: Manual de Auditoría Gubernamental pág. 24- 25
 Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

2.5 Programas de auditoría

El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pág. 160)

2.6 Papeles de trabajo

Es el conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso del examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica y la ejecución de la auditoría, sirven para evidenciar en forma suficiente, componente y pertinente el trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, constantes en los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pág. 230)

2.7 Índices o referencias de auditoría

El índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja.

En la sección pertinente a la estructura y contenido de los archivos para documentar la auditoría, se desarrolla la metodología definida para identificar los grupos, contenidos e índices a utilizarse en la auditoría. A continuación se presenta la estructura resumida de los índices y su ordenamiento. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, págs. 239-240)

Tabla 5-2: Índices de Auditoría

GRUPOS	INDICES
<p>a Archivo Permanente:</p> <p>Primera parte: Información General</p> <p>Segunda parte: Organización de los Sistemas operativos</p>	<p>PA, PB, PC</p> <p>PXA, PXB, PXC ..</p>
<p>b Archivo de Planificación:</p> <p>Primera parte: Administración de la auditoría</p> <p>Segunda parte: Planificación preliminar</p> <p>Tercera parte: Planificación específica</p> <p>Cuarta parte: Supervisión</p>	<p>AD</p> <p>PP</p> <p>PE</p> <p>SU</p>
<p>c Archivo Corriente:</p> <p>Primera parte: Información resumen y de control</p> <p>Segunda parte: Documentación del trabajo</p> <p>1. Información financiera proporcionada por la entidad</p> <p>2. Documentación por componente analizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sumaria u hoja resumen de hallazgos. ❖ Programa específico de auditoría. ❖ Papeles de trabajo que respaldan resultados. 	<p>I, II, III</p> <p>IF ó IG</p> <p>A, B,..... Z</p> <p>A1, B1..... Z1</p> <p>A2/n, B2/n... Z2/n</p>

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental 2001, pág. 240

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

2.8 Marcas de auditoría

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001:236-237) menciona que:

Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor, para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen. El uso de marcas simples facilita su entendimiento.

Tabla 6-2: Marcas de Auditoría

SIMBOLO	SIGNIFICADO
V	Tomado de y/o chequeado con
S	Documentación sustentatoria
^	Transacción rastreada
?	Comprobado sumas
?	Ejecución de cálculos
A	Verificación posterior
C	Circularizado
Ⓒ	Confirmado
N	No autorizado
∅	Inspección física

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental 2001, pág. 237

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

2.9 Pruebas de auditoría

Manual General de Auditoría Gubernamental, (2003:100-101)

Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría, son dos: pruebas de control y pruebas sustantivas.

- **Las pruebas de control:** Proporcionan la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación, las primeras que permiten verificar el funcionamiento de los controles tales como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad y las segundas, posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documenta.
- **Las pruebas sustantivas:** Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmación de saldos.

En atención a la naturaleza, objetivos, diferencias y correlación a las pruebas en auditoría se las puede clasificar en:

- **Pruebas globales:** Estas instrumentan el mejor manejo de la entidad y sirven para identificar las áreas potencialmente críticas donde puede ser necesario un mayor análisis a consecuencia de existir variaciones significativas.
- **Pruebas de cumplimiento:** Esta clase de pruebas tiende a confirmar el conocimiento que el auditor tiene acerca de los mecanismos de control de la entidad, obtenido en la etapa de evaluación de control interno, como a verificar su funcionamiento efectivo durante el período de permanencia en el campo. A estas pruebas se las conoce también como los controles de funcionamiento o de conformidad.
- **Pruebas sustantivas:** Tienen como objetivo comprobar la validez de las operaciones y/o actividades realizadas y pueden referirse a un universo o parte del mismo, de una misma característica o naturaleza, para la cual se aplicaran procedimientos de validación que se ocupen de comprobar:
 - la existencia de las actividades y operaciones.
 - La propiedad de las operaciones y hechos económicos.
 - La correcta valoración de las actividades y operaciones.
 - La adecuada presentación de toda la información.
 - La totalidad de las actividades y operaciones, es decir, que ninguna haya sido omitida.
 - Que todos los hechos económicos estén debidamente clasificados y hayan sido registrados en forma oportuna y correcta.

2.10 Evidencia en auditoría

La base de cualquier auditoría es la recopilación de la evidencia y la evaluación que realiza el auditor. El auditor debe tener el conocimiento y la capacidad para acumular la suficiente evidencia competente en cada auditoría para cumplir con las normas de la profesión.

2.10.1 Naturaleza de la Evidencia

La evidencia es como cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información auditada se declara de acuerdo con el criterio establecido. La información varía muchísimo en la medida que persuade al auditor si los estados financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La evidencia incluye información que es convincente, como el recuento del auditor de los valores comerciales e información menos convincente como la respuesta de los empleados del cliente.

2.10.2 Credibilidad sobre la Evidencia

Dada la naturaleza de la evidencia de auditoría y las consideraciones de los costos que una auditoría implica, es poco probable que el auditor quede convencido por completo de que la opinión es correcta. Sin embargo, el auditor debe estar convencido de que la opinión es correcta con un alto nivel de convicción.

Las dos determinantes de la credibilidad de la evidencia con la competencia y suficiencia, las cuales se toman directamente de la tercera norma de trabajo.

- **Competencia.**- la competencia de la evidencia refiere al grado en que las evidencias pueden considerarse como creíbles o dignas de confianza. Si la evidencia es considerada como muy competente, constituye de gran ayuda para convencer al auditor de que los estados financieros se presentan con imparcialidad.

La competencia de la evidencia se refiere solo a los procedimientos de auditoría escogidos. La competencia no puede mejorarse al elegir una muestra más grande o una población diferente. Solo puede mejorarse al elegir procedimientos de auditoría que contengan la mayor calidad de información.

- **Suficiencia.**- la cantidad de las evidencias obtenidas determina su suficiencia. La suficiencia de la evidencia se mide principalmente por el tamaño de la muestra que escoge el auditor.

2.10.3 Tipos de Evidencia

Al decidir cuales procedimientos de auditoría se van a utilizar, existen siete categorías amplias de evidencias entre las cuales el auditor puede escoger. Estas categorías, conocidas como tipos de evidencias que se presentan a continuación:

Examen Físico.- Es la inspección o conteo que hace el auditor de un activo tangible. A menudo este tipo de evidencia está asociado con el inventario y el efectivo, pero también se aplica a la verificación de valores, documentos por cobrar y los activos intangibles. La distinción entre el examen físico de activos como los valores comerciales y el efectivo y el examen de documentos tales, como cheques cancelados y los documentos de venta, es importante para los propósitos de la auditoría.

Confirmación.- Se refiere a la recepción de una respuesta oral o escrita de una tercera persona independiente para verificar la precisión de la información que ha solicitado el auditor. La solicitud se le hace al cliente, el cliente le pregunta a una tercera persona independiente para que le responda directamente al auditor.

Documentación.- Es el examen que hace el auditor de los documentos y registros del cliente para apoyar la información que o debe ser en los estados financieros. Los documentos que examina el auditor son registros que utiliza el cliente para proporcionar información al realizar sus actividades de manera organizada. Dado que cada operación en la empresa del cliente por lo regular se ve apoyado por lo menos por un documento, existe un gran volumen de este tipo de evidencia disponible.

Procedimientos Analíticos.- Se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los balances de cuenta u otros datos son razonables. Un ejemplo es comparar el porcentaje del margen bruto en el presente año con el anterior. Los procedimientos analíticos son muy utilizados en la práctica y su uso se ha incrementado con la disponibilidad de las computadoras para realizar cálculos. El Comité de Auditoría ha llegado a la conclusión de que los procedimientos analíticos son tan importantes que se requieren durante las fases de la planificación y terminación de todas las auditorías. Los procedimientos solo se pueden utilizar para propósitos diferentes en una auditoría.

Interrogatorio al Cliente.- Es obtener información escrita o verbal del cliente en respuesta a las preguntas del auditor, aunque se obtienen muchas evidencias del cliente a través de las interrogaciones, por lo general estas no pueden considerarse concluyentes porque no provienen de una fuente independiente y pueden estar cegadas a favor del cliente. Por lo tanto, cuando el auditor consigue evidencias a través de este medio es necesario obtener más evidencias de comprobación a través de otros procedimientos.

Re desempeño.- Implica verificar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencias de información que hace el cliente durante el período que se está auditando. Verificar de nuevo los cálculos consiste en comprobar la precisión aritmética del cliente. Incluye procedimientos tales como extender facturas de venta e inventario, suma de diarios y registros de subsidiarias y verificación del cálculo del gasto de depreciación y gastos por anticipado.

Observación.- Es el uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades. En toda la auditoría existen muchas oportunidades para utilizar la vista, el oído, el tacto y el olfato para evaluar una amplia gama de cosas. La observación muy pocas veces es suficiente en sí misma, dado que existe

el riesgo de que el personal del cliente involucrado en aquellas actividades se percate de la presencia del auditor. Por consiguiente, pueden desempeñar sus responsabilidades conforme a las políticas de la compañía para reanudar sus actividades normales una vez que el auditor ya no esté presente. Es necesario hacer un seguimiento de las impresiones iniciales con otros tipos de evidencia de corroboración. No obstante, la observación es útil en la mayor parte de la auditoría. (ARENS, et al.2007:162-172)

2.11 Hallazgos

Se lo emplea para referirse a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, debiendo ser estructurado de acuerdo a sus atributos (condición, criterio, causa, efecto) y obviamente según el interés para la organización auditada.

2.11.1 Atributos del Hallazgo

Condición.- Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación actividad o transacción. La condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida porque el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas expresadas como criterios.

Criterio.- Es la norma con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las mismas. Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual.

Causa.- Es la razón fundamental (o razones fundamentales) por la cual ocurrió la condición, o es el motivo por el cual no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien no cumplió las normas es suficiente para hacer convincente al lector. También este enfoque simplista encasilla al auditor en la más superficial recomendación de que “se cumplan las normas”, hecho que la mayoría lo sabe sin que se lo diga.

Efecto.- Es el resultado adverso, real potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida en dinero o en efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas. El efecto es especialmente importante para el auditor en los casos que quiere persuadir a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio o meta.

Siempre que sea posible, el auditor debe expresar en su informe el efecto cuantificado en dinero u otra unidad medida. Sin embargo, ciertos aspectos no pueden ser expresados en tales términos.

Conclusión.- Constituyen la valuación del auditor interno sobre los efectos de las observaciones en las actividades revisadas.

Recomendación.- Pasos que debe darse para introducir los cambios necesarios que conduzcan al cumplimiento de las metas deseadas. (MALDONADO. 2011:72)

Los atributos del hallazgo son características en donde el auditor establece lo que se encontró en el momento de la auditoría, lo que debería ser, las causantes encontradas y los efectos posteriores al incumplimiento de dicha acción.

2.12 Indicadores

2.12.1 Definición

El Manual General de Auditoría Gubernamental (2003: 125-128) define que: “El indicador es una visión de la realidad que se quiere transformar, consecuentemente los indicadores permiten valorar las modificaciones (variaciones, dinámicas) de las características de la unidad de análisis establecida, es decir de los objetivos institucionales y programáticos”.

2.12.2 Tipos de Indicadores

- **De Gestión o Eficiencia.-** Conocidos también bajo otras denominaciones como de: seguimiento, de control, de monitoreo, de administración, de actividades, de tareas, de metas intermedias, de adelantos, de avances, de progresos, de procesos, indicadores internos.
- **De Logro o Eficacia.-** Son conocidos también como indicadores de éxito, externos, de impacto, o de objetivos; lo cuales permiten la valoración de los cambios en las variables socioeconómicas propiciados por la acción institucional.
- **Indicadores de Impacto.-** Relacionados con los logros a largo plazo y las contribuciones de los planes, programas y proyectos al cumplimiento de la misión u objetivo superior de la institución y/o del grupo.

- **Indicadores de Efecto.-** Relacionados con los logros a mediano plazo y las contribuciones de los planes, programas y proyectos al cumplimiento de los objetivos programáticos.
- **Indicadores de Resultado.-** Relacionados con el inmediato plazo y las contribuciones de los componentes y actividades al cumplimiento de los propósitos establecidos en cada objetivo específico de los planes, programas y proyectos.
- **Indicadores Financieros.-** Los indicadores que aquí se integran son los que tradicionalmente emplean las organizaciones para apoyar la evaluación cuantitativa de los hallazgos obtenidos durante una auditoría, los cuales sirven para determinar las relaciones y tenencias de los hechos. Está claro que su adecuada utilización se subordina al correcto conocimiento de su significado y alcance.

2.13 Informe de auditoría

Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (2001)

2.13.1 Definición

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de control interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión. (p.133)

2.13.2 Requisitos y Cualidades del Informe

En la preparación y presentación del informe de auditoría, se deben considerar los elementos y características que faciliten a los usuarios su comprensión y promuevan la afectiva aplicación de las acciones correctivas. (p.p. 133-137)

A continuación, se describen las cualidades de mayor relevancia:

- **Concisión:** Los informes deberán incluir los resultados de la auditoría y no contendrán detalles excesivos, palabras, oraciones, párrafos o secciones que no concuerden claramente con las ideas expuestas.
- **Precisión y Razonabilidad.-** El auditor debe adoptar una posición equitativa e imparcial para informar a los usuarios y lectores de los informes, que los resultados expuestos son confiables. Un desacierto pone en duda su validez.
- **Respaldo Adecuado.-** Los comentarios y conclusiones presentados en los informes, deben estar respaldados con suficiente evidencia para demostrar o probar las bases de lo informado, su precisión y razonabilidad.
- **Objetividad.-** Se deben presentar los comentarios, conclusiones y recomendaciones de manera veraz, objetiva e imparcial.
- **Tono Constructivo.-** El tono de los informes, deberá provocar una reacción favorable a las conclusiones y recomendaciones.
- **Importancia del Contenido.-** Los asuntos incluidos en el informe deben ser importantes para justificar que se los comunique y merecer la atención de los usuarios. La utilidad y efectividad del informe disminuye, cuando se incluyen asuntos de poca importancia, porque tienden a distraer la atención del lector en hechos no relevantes.
- **Utilidad y Oportunidad.-** El auditor debe analizar la información a transmitir desde la perspectiva de los receptores del informe. Como el objetivo, es estimular una acción constructiva, los informes deben ser estructurados en función del interés y necesidades de los usuarios.
- **Claridad.-** Quiere decir que el informe se pueda leer y entender con facilidad, para que el informe sea efectivo debe presentarse tan claro y simple como sea posible. Es importante la claridad porque la información contenida en el informe puede ser usada por otros funcionarios y no sólo por los directamente vinculados al examen. La redacción se efectuará en estilo corriente y fácil de seguir a fin de que el contenido sea comprensible.

2.13.3 Clases de Informes

Producto de la auditoría a los estados financieros de las entidades, se presentarán dos clases de informes que son:

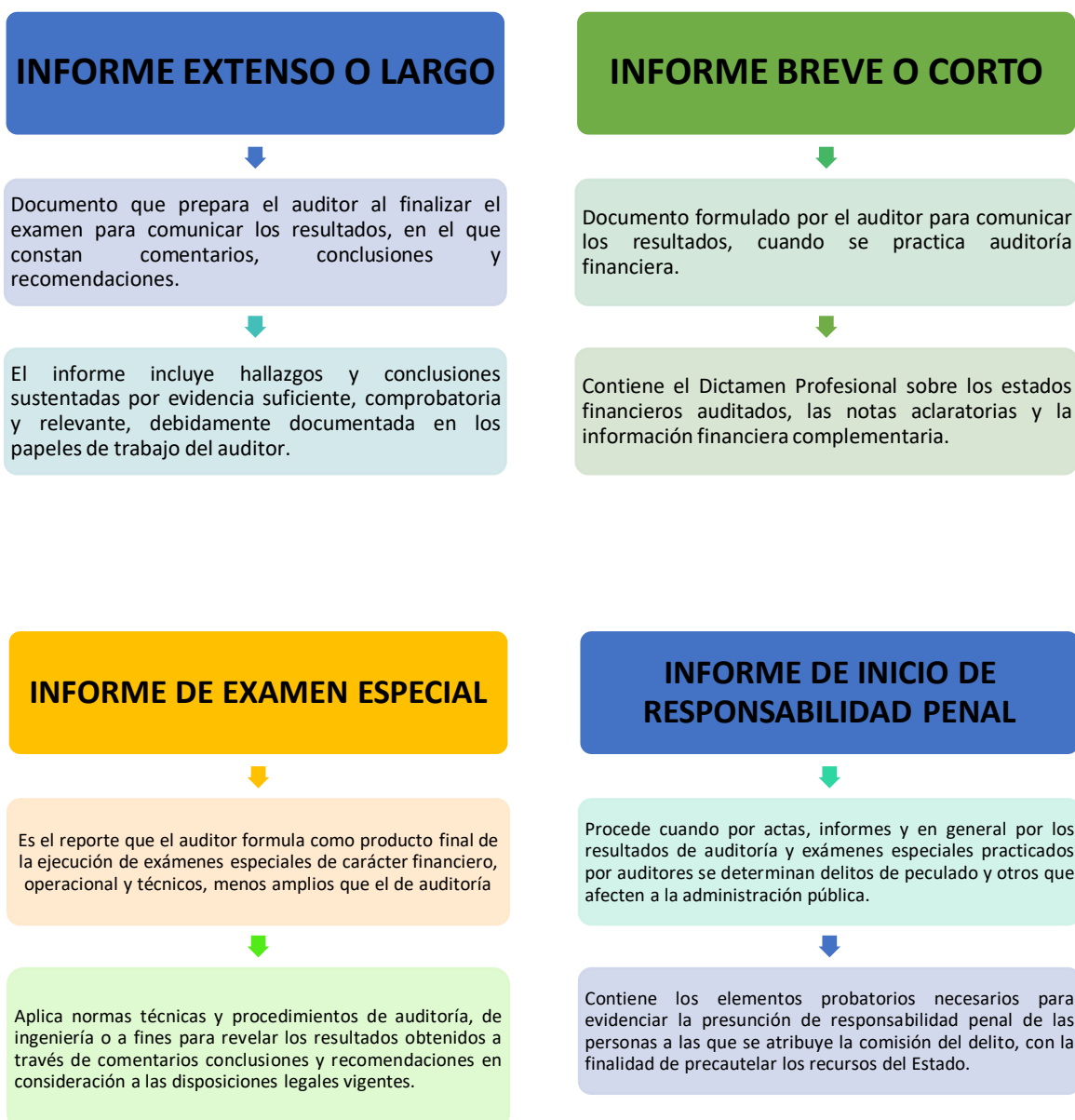


Ilustración 2-2: Clases de Informes

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pág.136

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

2.13.4 Estructura del Informe

ARENS, ELDER, & BEASLEY (2007) señalan la siguiente estructura:

El informe de auditoría de las cuentas anuales es un documento mercantil que contendrá, al menos, los siguientes datos:

- Entidad Auditada.
- Cuentas anuales que son objeto de la auditoría.
- Marco normativo de información financiera que se aplicó en su elaboración.
- Personas físicas o jurídicas que encargaron el trabajo.
- Personas a quienes vaya destinado (si son distintas de las anteriores).
- Referencia a que las cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de administración de la entidad auditada.
- Fecha y firma de quién o quienes lo hubieran realizado. La fecha del informe de auditoría será aquella en la que el auditor de cuentas y la sociedad de auditoría han completado los procedimientos de auditoría necesarios para formarse una opinión sobre las cuentas anuales.

Párrafos:

- a) **Párrafo de Alcance:** Se realizará una descripción general del alcance de la auditoría realizada, con referencia a las normas de auditoría conforme a las cuales ésta se ha llevado a cabo el informe y en su caso, de los procedimientos previstos en ellas que no haya sido posible aplicar como consecuencia de cualquier limitación puesta de manifiesto en el desarrollo de la auditoría. Asimismo, se informará sobre la responsabilidad del auditor de cuentas o sociedad de auditoría de expresar una opinión sobre las citadas cuentas en su conjunto.
- b) **Párrafo de Opinión:** En el mismo se expresa una opinión técnica manifestando, de forma clara y precisa, si las cuentas anuales ofrecen la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- c) **Párrafo de “Énfasis”:** Se puede incluir, en determinadas circunstancias, con independencia del tipo de opinión que se exprese en el informe de auditoría. Este párrafo

de énfasis no afecta a la opinión del auditor y figurará inmediatamente a continuación del párrafo de opinión. Generalmente hará referencia a que la opinión del auditor no contiene salvedades por este hecho.

- d) **Párrafo sobre “Otras Cuestiones”:** Se podrá utilizar un párrafo adicional para incluir determinadas circunstancias que se consideren relevantes para completar el informe de auditoría. Este párrafo se sitúa después del de énfasis.
- e) **Párrafo sobre el Informe de Gestión:** En el mismo se expresa una opinión sobre la concordancia o no del informe de gestión con las cuentas correspondientes al mismo ejercicio.

2.13.5 Tipos de Opinión

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (2001: 300-308) presenta lo siguiente:

- **Opinión estándar, limpia o sin salvedades:** Todo informe de auditoría financiera cuyo dictamen y opinión profesional sea sin salvedades o sin restricciones expresará: “que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, los flujos del efectivo y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada, de conformidad con los Principios de Contabilidad Aplicables en el Sector Público Ecuatoriano y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad”.
- **Opinión con Salvedades:** Debe expresarse cuando el auditor concluye que no puede expresar una opinión estándar o limpia, pero que en el efecto de cualquier desacuerdo con la administración, limitación al alcance, desviación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incertidumbres, no son tan importantes como para requerir una opinión adversa (negación) o abstención de opinión. La opinión con salvedades debe expresarse con un “**excepto por**” los asuntos que se refieren en las salvedades, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, los flujos del efectivo, la ejecución del programa de caja y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicables en el Sector Público.
- **Abstención de emitir una opinión:** Una abstención de opinión es aquella en que el auditor no expresa su opinión sobre los estados financieros. Si el auditor no ha obtenido

evidencia suficiente y pertinente para formular una opinión sobre la equidad o razonabilidad de la presentación de los estados financieros en un conjunto, es necesaria la abstención de opinión.

- La abstención de opinión se justifica, cuando el auditor no ha ejecutado el examen con el alcance suficiente que le permita formarse una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto.
- Una abstención de opinión puede derivarse de:
 - Una limitación en el alcance del examen;
 - La existencia de incertidumbres importantes y generalizadas de manera que una opinión con salvedad no resulte apropiada.
- **Opinión adversa o negativa:** Expresa que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones de los flujos del efectivo, ejecución del programa de caja y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Sector Público y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2.14 Principios generales de la auditoría

ARENS, ELDER, & BEASLEY (2007: 15) señalan los siguientes principios:

- **Independencia:** Determina que, en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales, profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.
- **Objetividad:** Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.
- **Permanencia:** Determina que la labor debe ser tal la comunicación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior, por ello incluye la inspección.

- **Certificación:** Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza, es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza.
- **Integridad:** Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.
- **Planeamiento:** Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el Alcance y Metodología dirigida a conseguir esos logros.
- **Supervisión:** El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.
- **Oportunidad:** Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos de los objetivos de la organización, que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.
- **Forma:** Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

2.15 Idea a defender

La Auditoría Integral permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros; evaluar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad, ética y economía, de la gestión administrativa; verificar el grado de cumplimiento de la normativa legal y reglamentos a los que está sujeta el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, del Cantón Riobamba, de la Provincia de Chimborazo, periodo 2017.

2.16 Variables

2.16.1 *Variable Independiente*

Auditoría Integral

2.16.2 *Variable Dependiente*

Mejoramiento en la toma de decisiones administrativas, financieras, económicas y cumplimiento de la normativa vigente.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Modalidad de la investigación

3.1.1 *Investigación Cualitativa*

Se aplicó por medio de la recolección de información referente a la situación actual del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, analizando de manera detallada y minuciosa las actividades, transacciones y operaciones de carácter financiero administrativo, el cumplimiento legal y operativo que muestra un alto grado de riesgo y materialidad dentro del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

3.1.2 *Investigación Cuantitativa*

Se empleó por medio de la recolección de información financiera y gestión, como libros mayores, cédulas presupuestarias, estados de cuenta, estados financieros, y los planes de la institución para de esta manera definir y delimitar las diversas problemáticas que aquejan al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román., logrando determinar el origen de los mismos para proponer recomendaciones de mejora.

3.2 Tipos de investigación

Nuestra investigación se realizó por medio de los siguientes tipos de investigación:

3.2.1 *Investigación de Campo*

La investigación de campo se aplicó mediante el contacto directo con todos los departamentos, áreas y funcionarios del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

3.2.2 *Investigación Documental*

Por medio de nuestros papeles de trabajo se logró documentar toda la información que se recopile a lo largo del examen realizado, en dichos documentos plasmaremos evidencia necesaria para demostrar y validar nuestro trabajo y posteriormente plantar un plan de mejora para el hospital.

3.2.3 Investigación Descriptiva

Se utilizó al formular las preguntas de las encuestas, cuestionarios de control y de cumplimiento, además de entrevistas acerca de los procesos que realiza el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

3.3 Métodos, técnicas e instrumentos

3.3.1 Métodos

En nuestro trabajo de investigación se aplicó el siguiente método:

Inductivo – Deductivo

Se utilizó este método para el desarrollo del examen de auditoría integral ya que partiremos de información general emitida por el hospital concluyendo con la emisión de información específica fruto de nuestra labor investigativa siempre basada y lineamientos teóricos esenciales

3.3.2 Técnicas

En el presente trabajo de titulación se usó de las siguientes técnicas investigativas:

Observación Directa.- Se aplicó esta técnica por medio de la visita a las instalaciones del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, logrando recolectar información confiable mediante la observación de la conducta y comportamiento dentro de todas las áreas y departamentos de la institución.

Entrevista.- Mediante un dialogo espontáneo y directo se plantearon cuestionamientos sobre el funcionamiento financiero, legal, operativo a funcionarios del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez brindándonos información importante para el cumplimiento de nuestra investigación.

3.3.3 Instrumentos

En el presente trabajo de titulación se hizo uso del siguiente instrumento investigativo:

Encuesta.- Se diseñó y aplicó un cuestionario a los funcionarios del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez, dicho documento contendrá preguntas objetivas que posteriormente se tabulara y graficara obtenido resultados transcendentales sobre el desempeño institucional.

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

El área administrativa y gerencial del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román está compuesta por 12 empleados, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1-3: Distribución del Personal

DEPARTAMENTOS	Nº DE FUNCIONARIOS
DIRECTOR GENERAL	1
SECRETARIA GENERAL	1
ÁREA ADMINISTRATIVA	10
TOTAL FUNCIONARIOS	12

Fuente Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

3.4.2 Muestra

Porcentaje de error de 0,05

N= Tamaño de la población

Z= Nivel de confianza

p= Porcentaje de ocurrencia

q= Porcentaje de error

d= Error máximo admisible

FÓRMULA MUESTRAL

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Para el desarrollo de la encuesta se tomó en cuenta el 100% de la población, debido a que la misma no es extensa, pero se hace referencia la fórmula de la muestra por aspectos metodológicos.

3.5 Resultados

1. ¿En períodos anteriores se han realizado auditorías al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román?

Tabla 2-3: Auditorías anteriores

Alternativas	N° de Encuestas	Porcentaje
SI	9	75%
NO	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

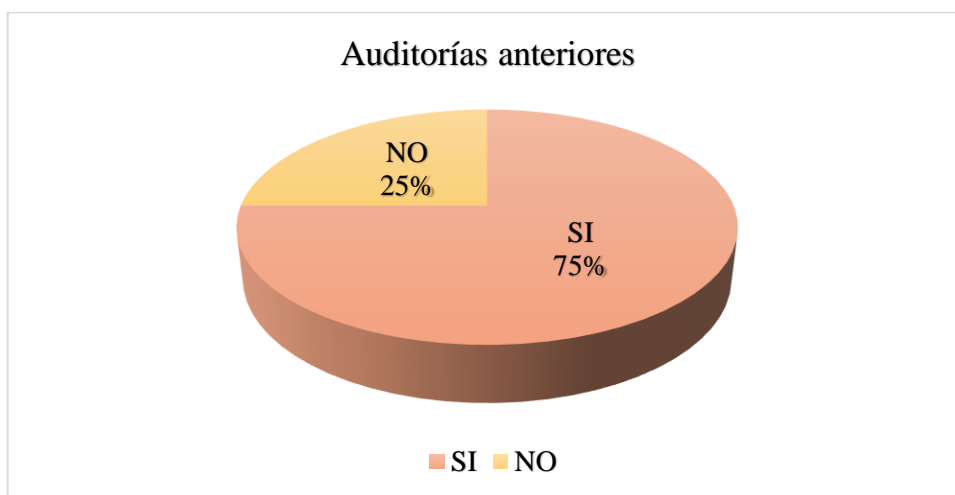


Gráfico 1-3: Auditorías anteriores

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 75% de encuestados afirman que en períodos anteriores si se han realizado auditorías mientras que el 25% del personal opinan que no se han realizado ninguna auditoría.

2. ¿Se realizan periódicamente conciliaciones bancarias?

Tabla 3-3: Conciliaciones Bancarias

Alternativas	N° de Encuestas	Porcentaje
SI	6	50%
NO	6	50%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

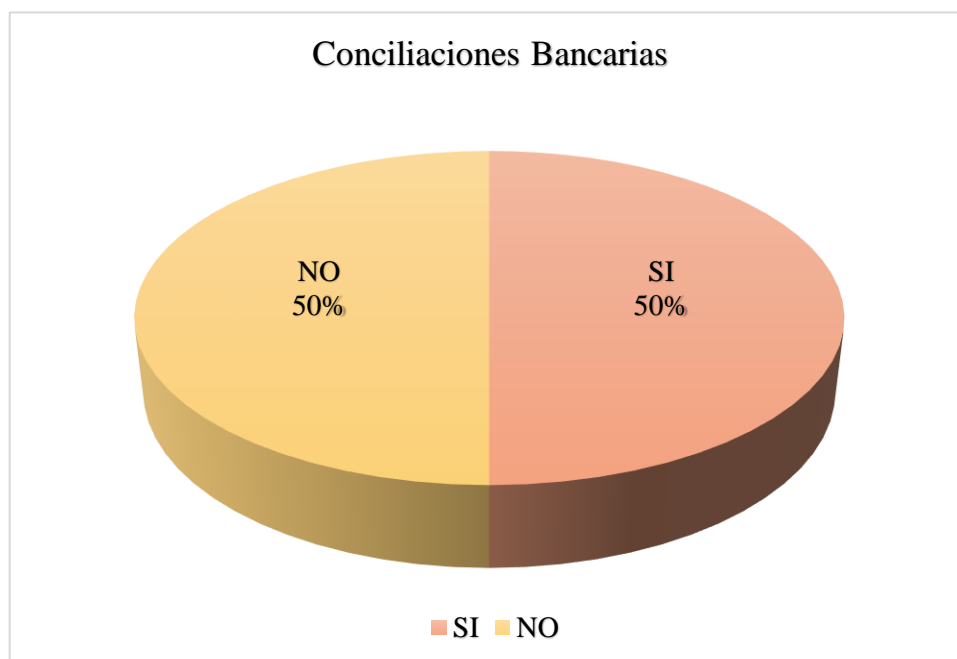


Gráfico 2-3: Conciliaciones Bancarias

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNALISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 50% de encuestados afirman que se realizan conciliaciones bancarias periódicamente mientras que el 50 % del personal opina que las conciliaciones bancarias son realizadas de forma esporádica.

3. ¿Conoce usted el saldo del presupuesto y contabilidad?

Tabla 4-3: Saldo de presupuesto y contabilidad

Alternativas	N° de Encuestas	Porcentaje
SI	5	42%
NO	7	58%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

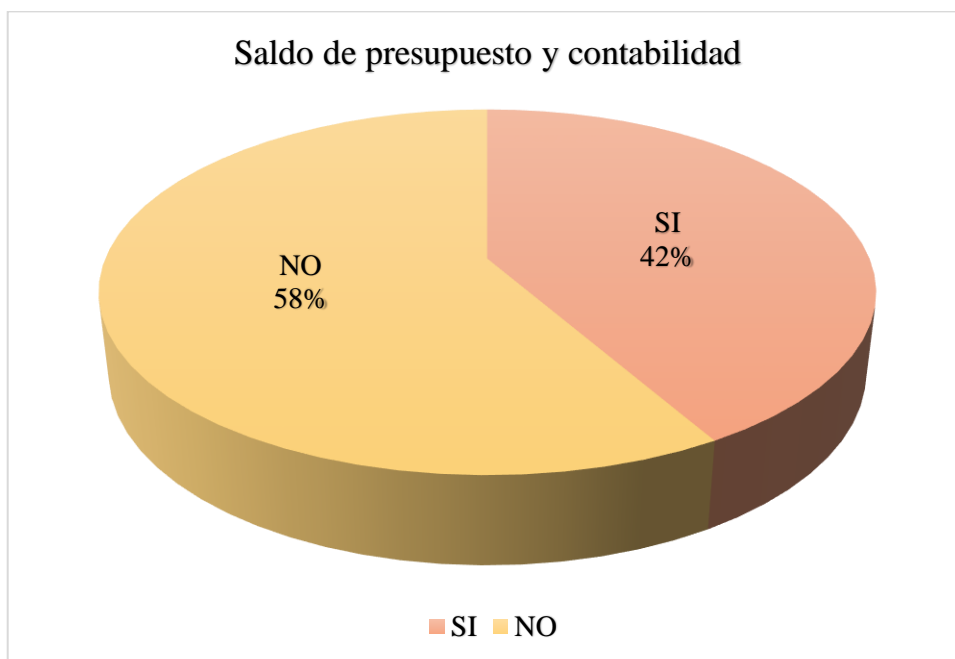


Gráfico 3-3: Saldo de presupuesto y contabilidad

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 42 % de encuestados afirman que conocen los saldos destinados al presupuesto y contabilidad mientras que el 58 % del personal menciona que desconocen los saldos.

4. ¿Los funcionarios participan en la preparación del Plan Operativo Anual del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román?

Tabla 5-3: Plan Operativo Anual

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	7	58%
NO	5	42%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

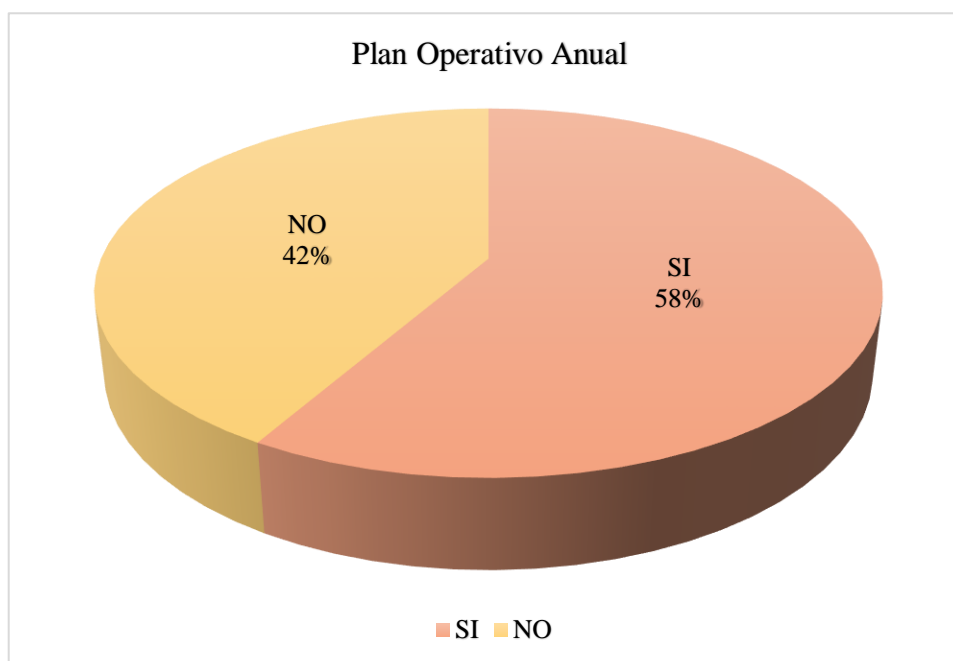


Gráfico 4-3: Plan Operativo Anual

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 58% de encuestados afirman que todos los funcionarios participan en la elaboración del Plan Operativo Anual mientras que el 42% del personal opinan que no han participado en la elaboración del POA.

5. ¿Conoce usted si el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román ha diseñado indicadores de gestión para medir el nivel de eficiencia, eficacia y calidad?

Tabla 6-3: Indicadores de Gestión

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	5	42%
NO	7	58%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

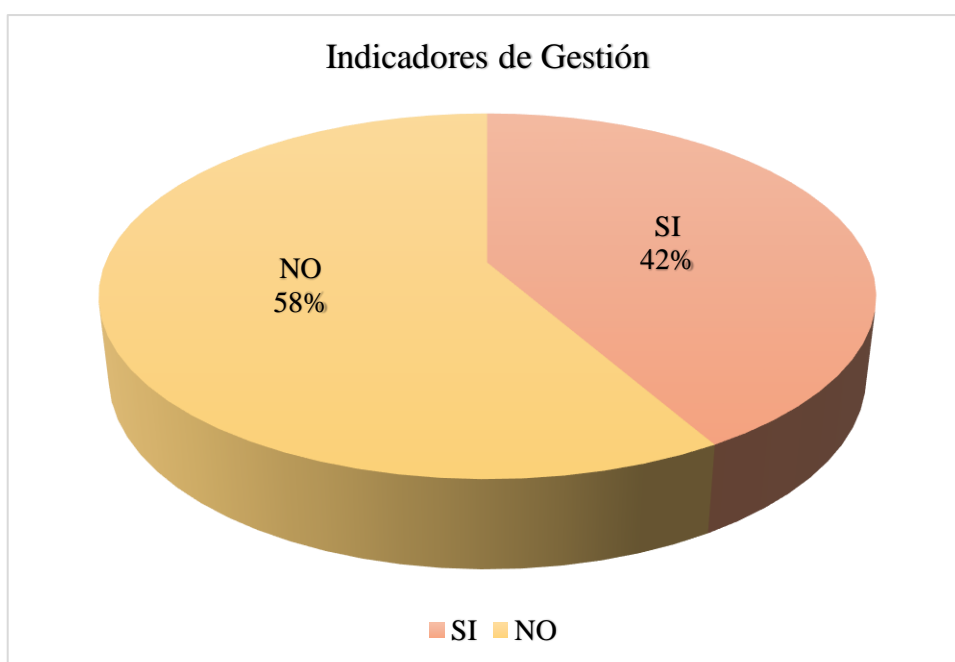


Gráfico 5-3: Indicadores de Gestión

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 42% de encuestados afirman que conocen los indicadores de gestión mientras que el 58% del personal menciona que desconocen si se han diseñado indicadores de gestión que les permita medir los niveles de eficiencia, eficacia y calidad del Hospital.

6. ¿Se lleva Kárdex de los activos fijos?

Tabla 7-3: Kárdex de los activos fijos

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	10	83%
NO	2	17%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

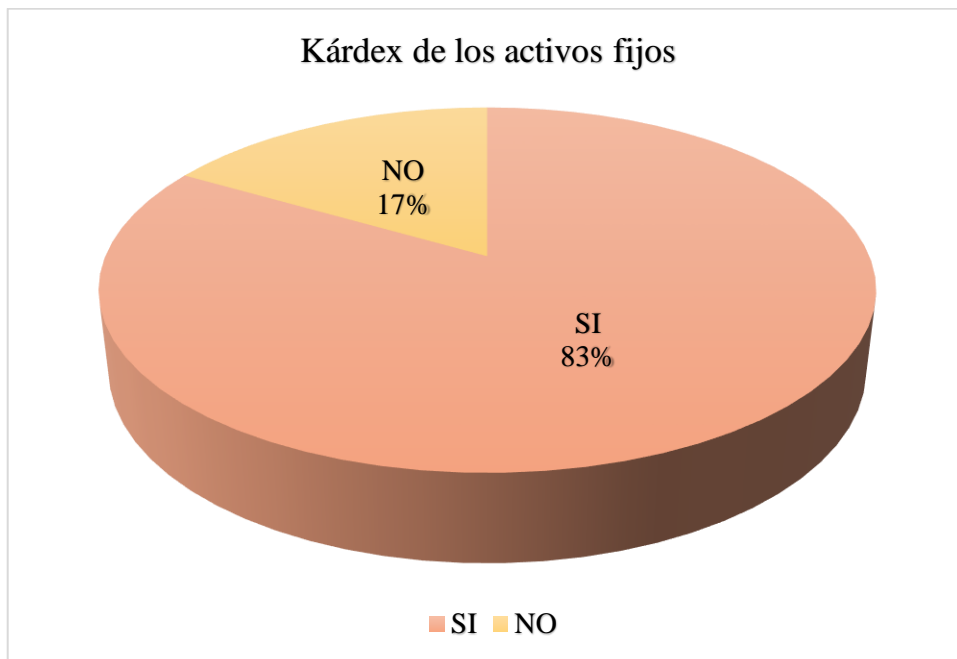


Gráfico 6-3: Kárdex de los activos fijos

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 83% de encuestados afirman que los activos fijos de larga duración son llevados mediante Kárdex mientras que el 17% del personal desconoce la manera de controlar los activos fijos.

7. ¿Las funciones en las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería están debidamente segregadas?

Tabla 8-3: Actividades debidamente segregadas

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	7	58%
NO	5	42%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

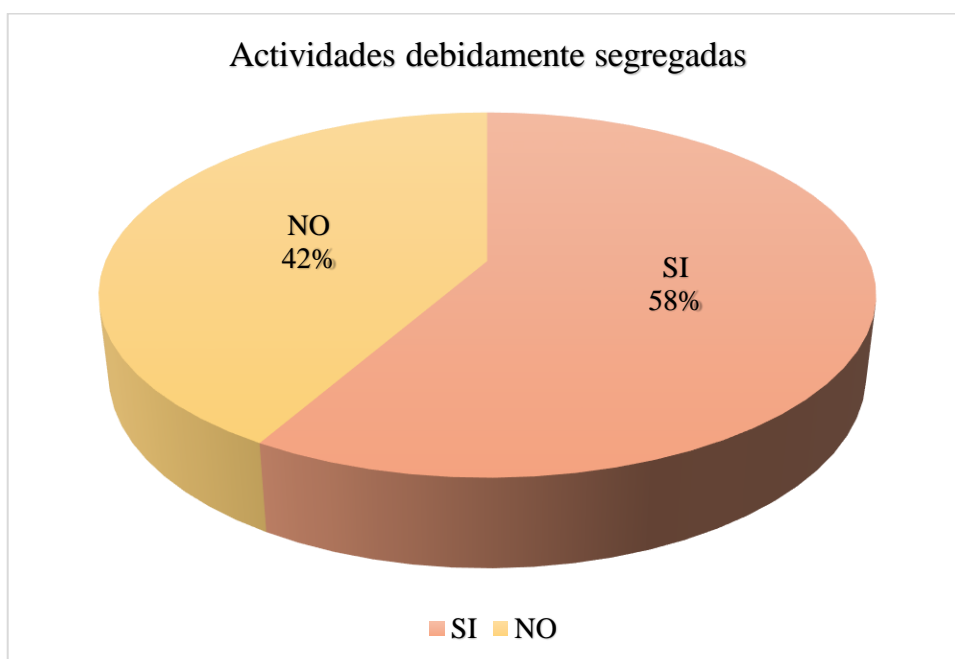


Gráfico 7-3: Actividades debidamente segregadas

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 58% de encuestados afirman que las funciones son segregadas de forma correcta en estas áreas mientras que el 42% del personal opina que no existe una adecuada secesión de funciones que permitan un adecuado desempeño del personal.

8. ¿El Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román utiliza los estados financieros como herramienta para la toma de decisiones?

Tabla 9-3: Estados Financieros para la toma de decisiones

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	6	50%
NO	6	50%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

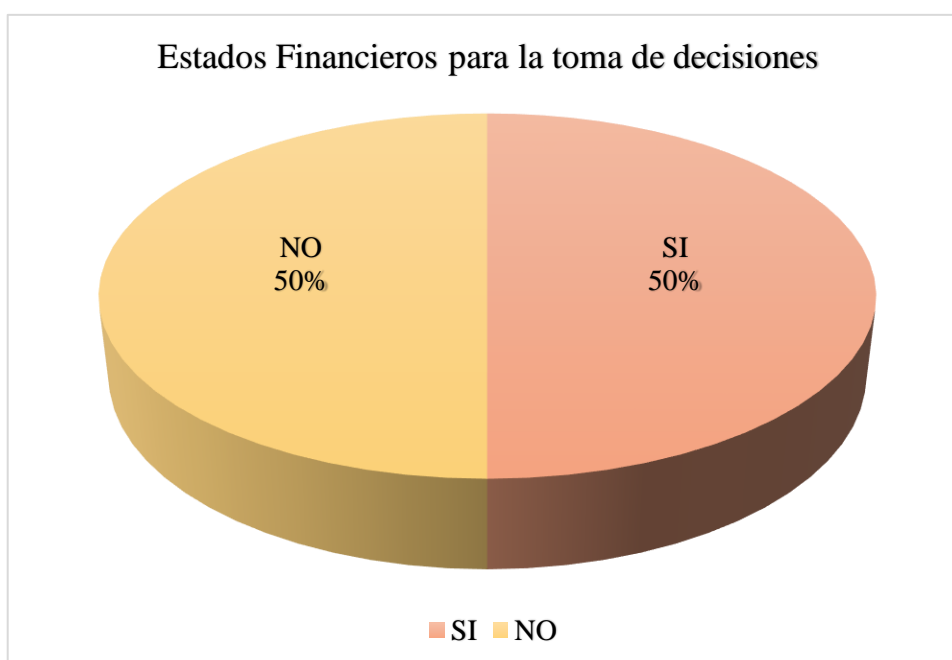


Gráfico 8-3: Estados Financieros para la toma de decisiones

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ANÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 50% de encuestados afirman que los estados financieros son tomados en cuenta como una herramienta para la toma de decisiones mientras que el 50% del personal opina que la información financiera no es tomada en cuenta.

9. ¿Se cuenta con un sistema contable que opere, procese y respalde la información de manera oportuna?

Tabla 10-3: Sistema Contable eficiente

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	4	33%
NO	8	67%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

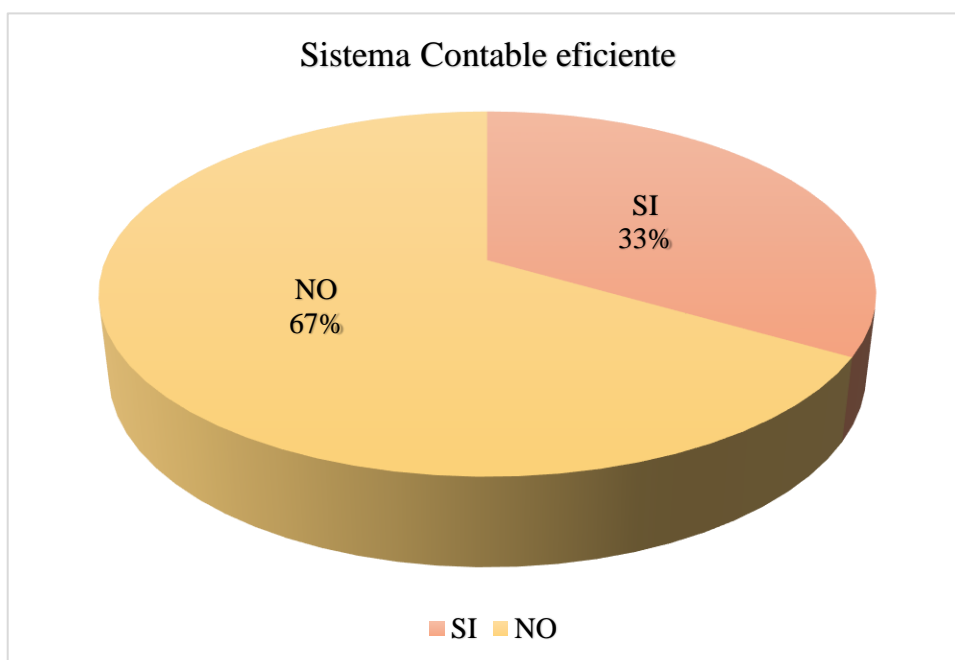


Gráfico 9-3: Sistema Contable eficiente

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 33% de encuestados afirman que existe un sistema contable mientras que el 67% del personal opina que no existe un adecuado sistema contable que ayude a controlar toda la información de manera oportuna.

10. ¿Se cancelan las obligaciones mediante transferencias?

Tabla 11-3: Pagos mediante transferencias

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	5	42%
NO	7	58%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

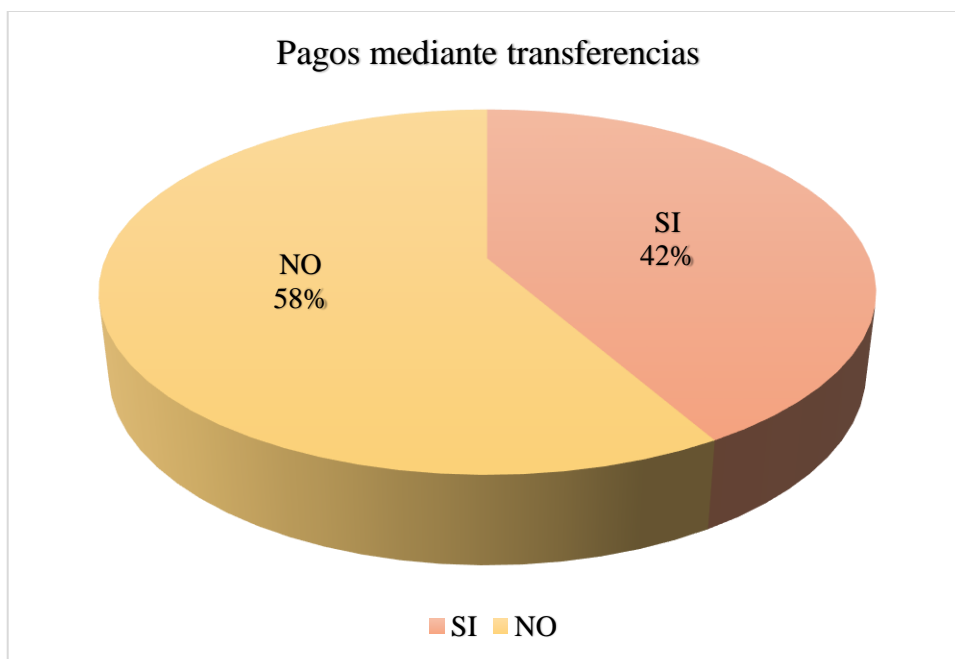


Gráfico 10-3: Pagos mediante transferencias

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 42% de encuestados afirman que todas las obligaciones son canceladas mediante transferencias mientras que el 58% del personal menciona que no todas las obligaciones son canceladas mediante transferencias.

11. ¿Los trámites (Documentación exigida) para el pago a proveedores son ágiles?

Tabla 12-3: Documentación ágil y oportuna

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	5	42%
NO	7	58%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

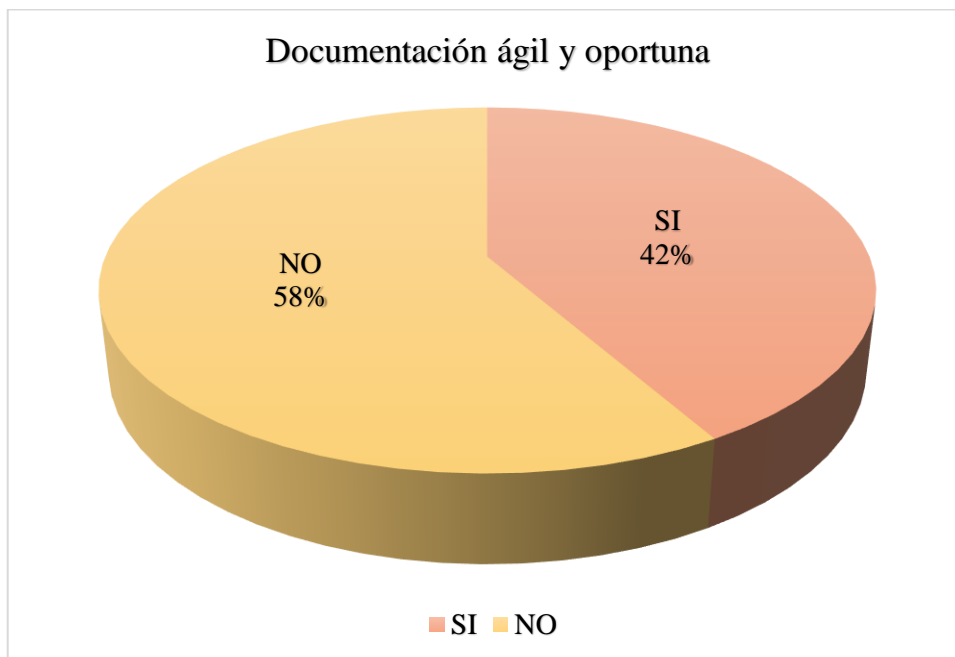


Gráfico 11-3: Documentación ágil y oportuna

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNALISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 42% de encuestados afirman que todos los trámites para el pago a proveedores son ágiles mientras que el 58% del personal opina que los trámites no son ágiles.

12. ¿Toda la información presentada está sustentada en las leyes y reglamentos vigentes?

Tabla 13-3: Información sustentada en leyes y reglamentos vigentes

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	6	60%
NO	4	40%
Total	10	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

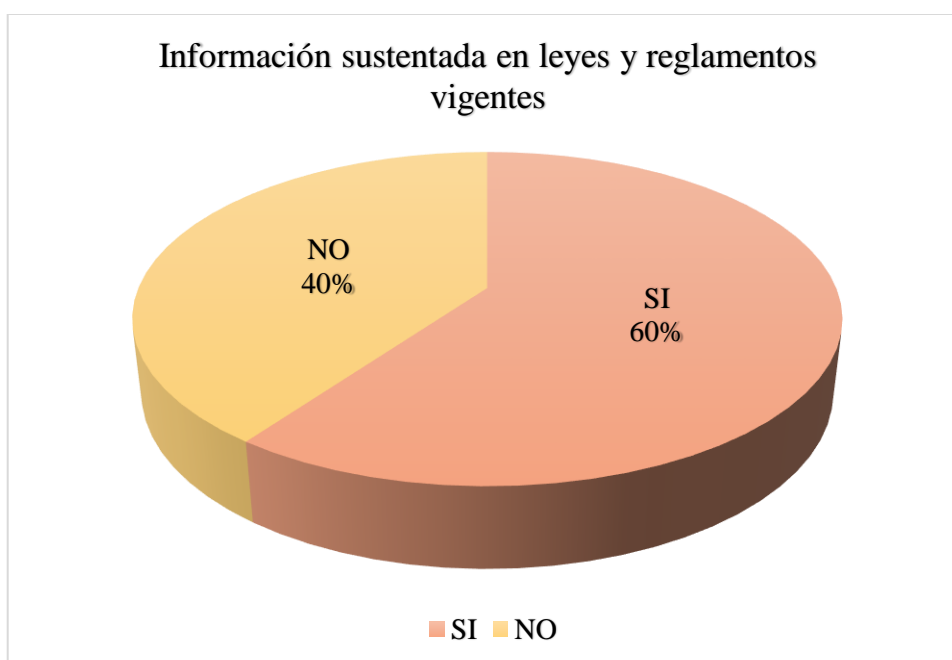


Gráfico12-3: Información sustentada en leyes y reglamentos vigentes

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNALISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 60% de encuestados afirman que toda información es sustentada en las leyes y reglamentos vigentes para esta institución mientras que el 40% del personal opina que la información no está respaldada.

13. ¿Dentro del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román se controla y da seguimiento a la ejecución presupuestaria basándose en las normas vigentes?

Tabla 14-3: Seguimiento a la ejecución presupuestaria

Alternativas	Nº de Encuestas	Porcentaje
SI	5	42%
NO	7	58%
Total	12	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

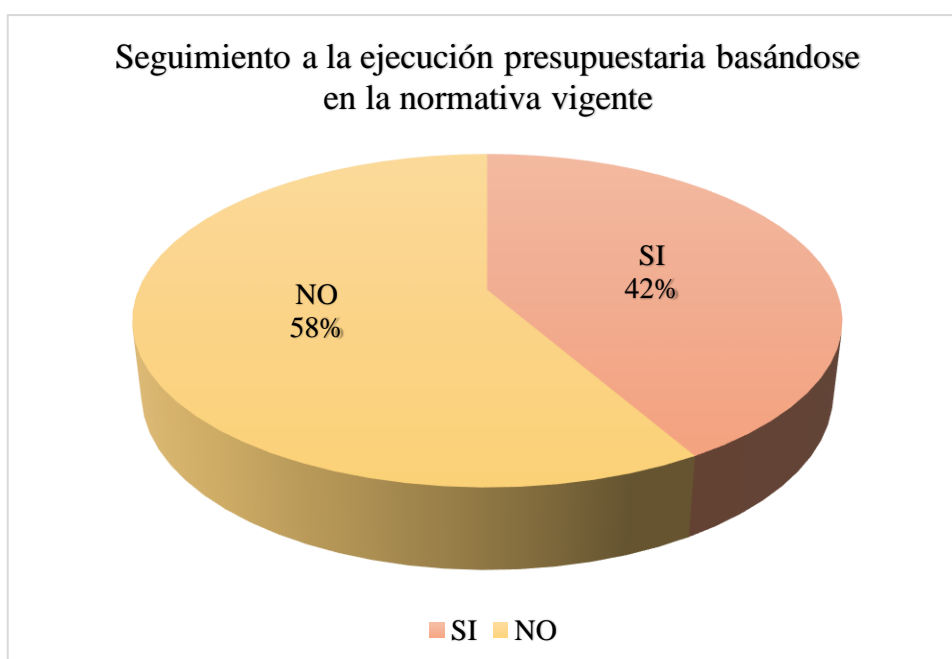


Gráfico 13-3: Seguimiento a la ejecución presupuestaria

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ÁNÁLISIS:

Según la encuesta realizada al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la ciudad de Riobamba el 42% de encuestados afirman que se controla y se da seguimiento a la ejecución presupuestaria basándose en las normas vigentes mientras que el 58% del personal opina que no existe un control y seguimiento adecuado.

3.6 Verificación de la idea a defender

Después realizar el procesamiento de datos y el análisis respectivo a cada una de las preguntas de la encuesta hemos concluido que es de gran importancia realizar una Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román porque existen deficiencias entorno a la confiabilidad de la información financiera, a la gestión administrativa y al cumplimiento de la normativa legal vigente en cada uno de los procesos ejecutados en esta Institución, por lo que se procedió a desarrollar la propuesta con el fin de que ésta cumpliera con los objetivos prácticos de la investigación.

3.7 Cronograma

TIEMPO ESTIMADO	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s
ACTIVIDADES																				
Diseño de la investigación	■																			
Recolección de información y elaboración el anteproyecto		■																		
1° tutoría, revisión, recomendaciones y aprobación del anteproyecto.			■																	
Recolección de información, Desarrollo del capítulo 1				■																
Recolección de información, Desarrollo del capítulo 2					■	■														
Recolección de información, Desarrollo del capítulo 3							■	■												
2° tutoría, revisión, recomendaciones y aprobación del 50%									■											
Recolección de información, Desarrollo del capítulo 4										■	■	■								
Procesamiento de la información													■	■	■					
3° tutoría, revisión, recomendaciones, procesamiento de la información																■	■			
Redacción final, elaboración de Anexos																			■	
4° tutoría, revisión, recomendaciones y aprobación del 100%																				■
Defensa del trabajo de titulación																				■

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 Título

AUDITORÍA INTEGRAL AL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.

4.2 Contenido de la propuesta

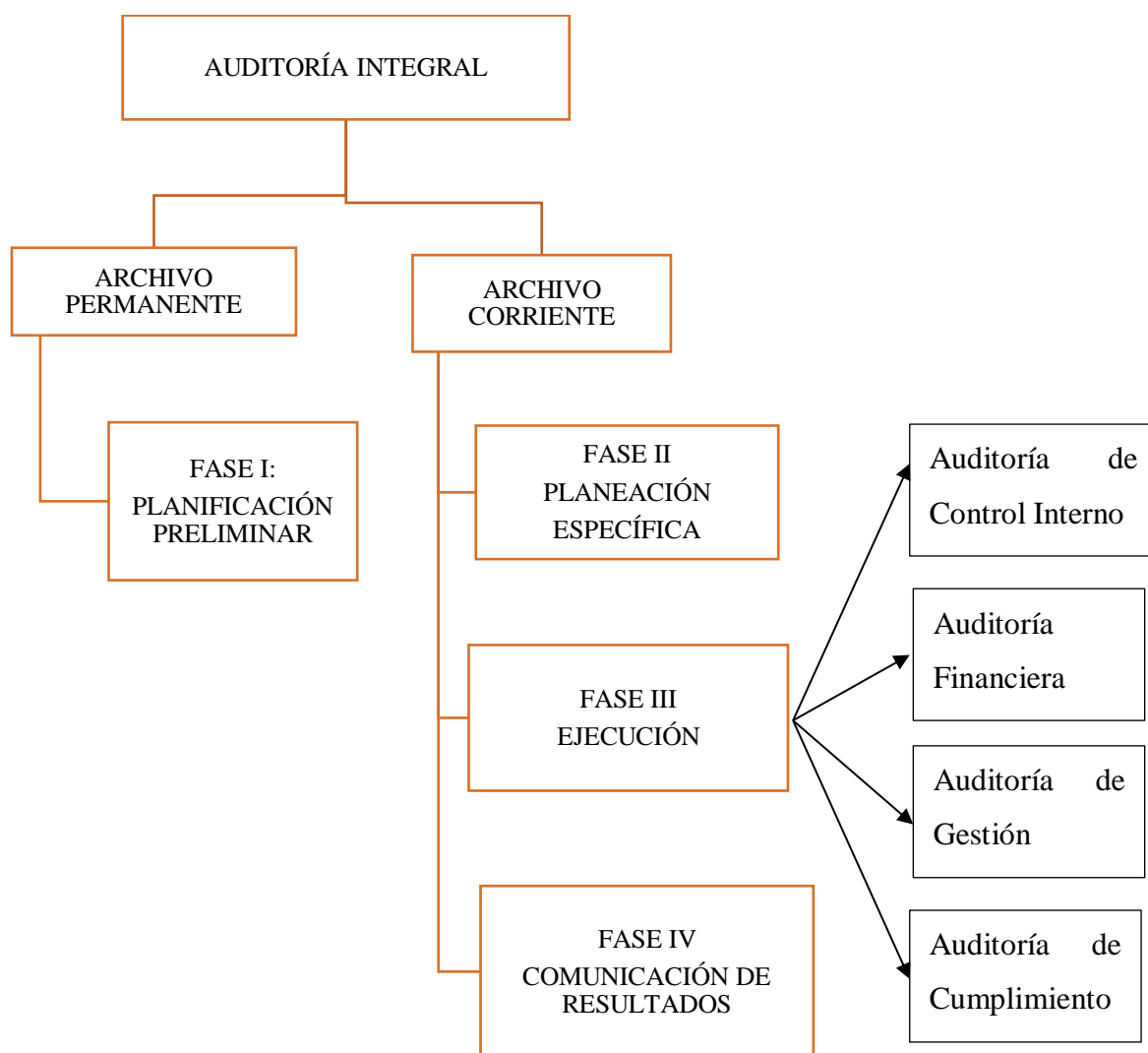


Ilustración 1-4: Propuesta de Auditoría

Fuente: (Contraloría General del Estado de la República del Ecuador, 2001, pág.28)

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

4.3 Archivo permanente



Entidad:	HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
Naturaleza:	Auditoría Integral
Período:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017
Región:	Sierra
Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Riobamba
Dirección:	España entre Orozco y Veloz

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

Carta de Presentación	CP
Propuesta de Servicios Profesionales	PA
Contrato de Auditoría	CA
Información General	IG
Hojas de Marcas y Referencias	HMR

4.3.1 Carta de Presentación

Riobamba, 11 de Junio del 2018

Doctor.

Edgar Bravo Paladines

DIRECTOR DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN

Presente.-

Reciba un cordial saludo, a la vez nos permitimos agradecer la oportunidad de presentar nuestra propuesta para efectuar la Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del Cantón Riobamba, confiando plenamente en nuestros profesionales calificados para brindar un servicio de la más alta calidad y acorde a las características de la institución a su cargo.

Nuestra propuesta de servicios ha sido elaborada para dar respuesta a cada uno de los requerimientos que presenta la institución, con el compromiso de entregarles un examen de auditoría efectivo. En cuanto a nuestra metodología de trabajo, se encuentra trazada de tal forma que cada una de las áreas que intervienen en un proceso de esta naturaleza actúe de forma coordinada y eficaz, con utilización eficiente de recursos. El Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román será considerado un cliente destacado para nuestra firma ya que contamos con una vasta experiencia en exámenes a instituciones de esta naturaleza.

Finalmente, quedamos a su entera disposición para solventar cualquier inquietud que pudiera presentarse con relación al examen a efectuarse.

Atentamente,

Ing. Cesar Villa

JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 26-06-18

4.3.2 Propuesta de Servicios Profesionales

Nuestra Firma



A&C AUDITORES INDEPENDIENTES es una entidad legalmente constituida en el Ecuador, que fue creada en Riobamba el 20 de Abril del año 2010 gracias al esfuerzo y visión de Ruth Alejandra Ganán Redín y Liseth Carolina Pacheco Ruiz (Socios Fundadores) cuyo objetivo social es la prestación de servicios de: Auditoría Externa, Control Interno en diversas áreas; Financiera, Tributaria, Laboral, Societaria, la Prestación de Servicios Contables, Elaboración de Presupuestos y Capacitación, con excelencia y elevados estándares de calidad.

En la actualidad nuestra firma cuenta con profesionales altamente capacitados orientados a transferir la experiencia, conocimientos de Leyes, habilidades y destrezas que permitan a los funcionarios y empleados; planificar, operar y mejorar su gestión y desempeño en las áreas ya mencionadas.

A&C AUDITORES INDEPENDIENTES aseguramos una correcta orientación en el cumplimiento de obligaciones ante las entidades de control y la emisión de informes para la adecuada administración de sus negocios.

FILOSOFIA DE TRABAJO

- Proveer servicios de altísima calidad
- Emitir sugerencias creativas que le permitan optimizar recursos, mejorar controles y reducir costos.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

- Informales oportunamente sobre los cambios y tendencias que puedan afectar su eficiente desenvolvimiento.
- Ayudarlos en las consultas vinculadas a nuestra actividad y que se presenten durante el desarrollo de nuestro trabajo.

VISIÓN

Ser una firma nacional líder en proveer atención personalizada de servicios de AUDITORÍA, Contabilidad y Consultoría a Empresas. Ser el soporte principal de las decisiones empresariales de nuestros clientes. Respaladas en la más alta calidad técnica de nuestros profesionales que ejecutan su trabajo con ética profesional, a fin de contribuir al logro de sus objetivos y de esta forma contribuir al desarrollo económico y humano de las empresas y el país.

MISIÓN

Somos una entidad que apuesta a la capacitación continua de sus funcionarios, que provee servicios personalizados de auditoría, contabilidad y consultoría a empresas, dedicada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, apoyándolos en la búsqueda de su ventaja diferencial y éxito empresarial, y agregando valor, para su beneficio.

NUESTROS VALORES

- ✓ Confianza
- ✓ Honestidad
- ✓ Objetividad
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Integridad
- ✓ Ética profesional

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

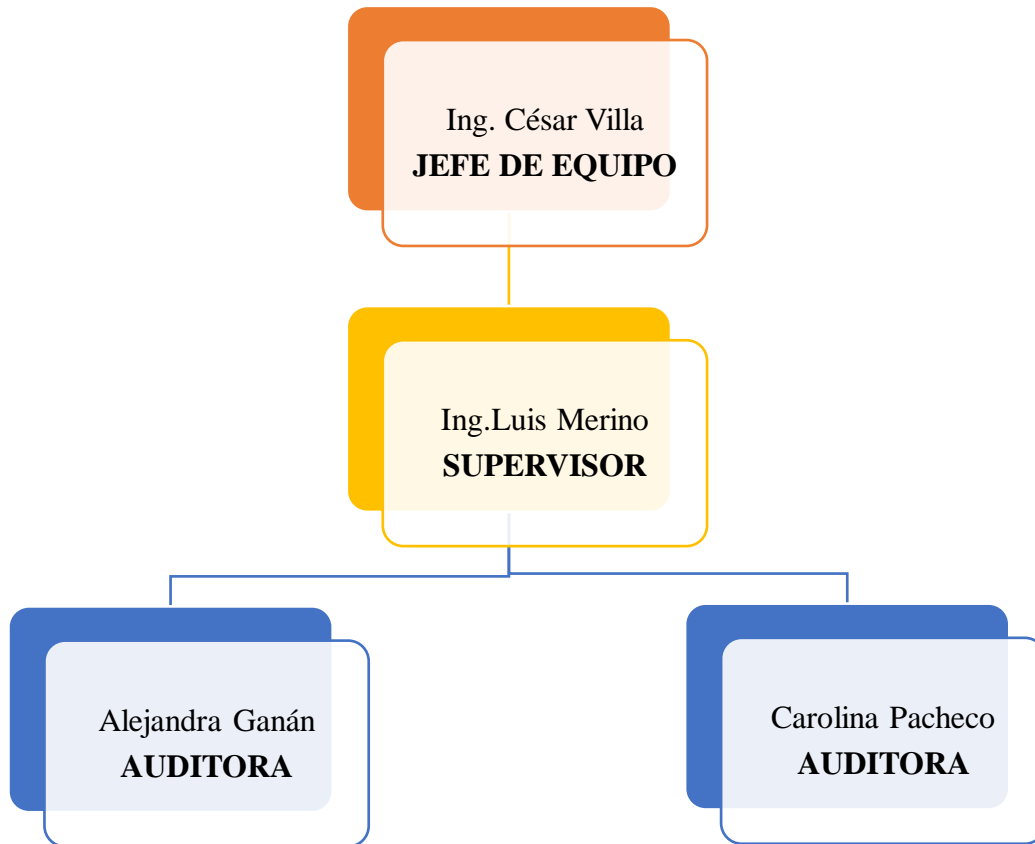


Ilustración 2-4: Organigrama Estructural del Equipo de Auditoría

Fuente: Firma Auditora A&C Auditores Independientes

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

DIRECCIÓN

Riobamba – Ecuador

Larrea entre Olmedo y Guayaquil Edificio Narváez 2do Piso Oficina 36

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-08-18

4.3.3 *Contrato de Presentación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa*

En la ciudad de Riobamba, al 28 de Junio del 2018, se celebra el presente contrato entre el Sr. Doctor Edgar Bravo Paladines en su carácter de Director del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, que de hoy en adelante se denomina “LA ENTIDAD”; y, el Ingeniero César Alfredo Villa Maura, Jefe de Equipo de la firma “ C&A AUDITORES INDEPENDIENTES”, domiciliado en la ciudad de Riobamba en adelante “ AUDITORES”, cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se detallan a continuación:

Primero.- Antecedentes.-

La ENTIDAD ha solicitado los servicios de auditoría y se llevará a cabo el examen de auditoría integral independiente, a los procesos administrativos, financieros y de cumplimiento, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dicha auditoría tendrá por objeto emitir un informe profesional pertinente a los estados financieros en cuanto a su razonabilidad, la gestión administrativa y el cumplimiento de las normativas vigentes regulatorias a la entidad.

El examen a ser efectuado por la auditoría externa comprenderá:

- Evaluación del Control Interno
- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Cumplimiento

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-08-18

Preparar un informe escrito, confidencial para la administración que contengan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre las posibles eventualidades encontradas en el proceso de auditoría integral.

Segundo.- Objeto del Contrato.-

Por el presente los “AUDITORES” se obligan a cumplir la labor de Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, período 2017, de acuerdo con lo establecido en la ley y de conformidad con la propuesta que se presentó a “LA ENTIDAD”, para efecto la descripción de funciones se considera incorporado al presente trabajo. Para precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados financieros correspondientes en forma exclusiva a “LA ENTIDAD”, en este sentido es responsable de toda la información entregada de acuerdo a las disposiciones legales.

El examen por parte de los “AUDITORES”, no tiene finalidad de indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia del proceso de auditoría, serán expuestos en conocimiento a “LA ENTIDAD”.

Tercera.- Metodología del Trabajo.-

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría antes mencionadas, las mismas que establezcan la realización sobre las fases selectivas, según el criterio exclusivo de los “AUDITORES”, por lo que no incluye el análisis en detalle de la totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio económico, pero sí de tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

Los procesos a cargo de la Auditoría Integral incluirán el revelamiento y pruebas de cumplimiento de los sistemas de control interno aplicado por la entidad, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información financiera, administrativa de modo significativo, esta evaluación tiene por objeto determinar el grado de confiabilidad de los mismos sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Cuarta.- Derechos y Obligaciones de las partes.-

Los “AUDITORES”: Conforme lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, realizará indagaciones específicas a la Administración de “LA ENTIDAD” además personas involucradas con el desempeño de la entidad y sobre la efectividad de la estructura de control interno. Las Normas Internacionales de Auditoría también establecen que “LOS AUDITORES” debe obtener una carta de representación de la Administración de “LA ENTIDAD” sobre datos relevantes de la entidad. Los resultados de las pruebas de auditoría de los “LOS AUDITORES”.

En el trabajo de auditoría, “LOS AUDITORES” proporcionarán un nivel alto, pero no absoluto, de certeza de que la información sujeta a auditoría, está libre de representaciones erróneas sustanciales. Es importante reconocer que existen limitaciones inherentes en el proceso de auditoría, ya que el mismo está basado en el concepto de pruebas selectivas de los datos en los que se basa las actividades del departamento.

En ningún caso “LOS AUDITORES” será responsable ante “LA ENTIDAD”, ya sea en virtud de un reclamo contractual o extra contractual o de otra índole, por ningún monto que supere el 10% del total de los honorarios profesionales pagados excepto por reclamos resultantes de un acto ilícito intencional o falta de honestidad de parte de “LOS AUDITORES”.

En ningún caso “LOS AUDITORES” será responsable ante “LA ENTIDAD”, ya sea en

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

un reclamo contractual o extra contractual o de otra índole, por ningún daño o perjuicio indirecto, por lucro cesante o similar, en relación con sus servicios contemplados en el presente contrato.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA: Son responsabilidades de la Administración de “LA ENTIDAD”, las siguientes:

“LA ENTIDAD” asume entera responsabilidad por la integridad o fidelidad de la información que se le proporcionará a la firma Auditora “A&C AUDITORES INDEPENDIENTES”. Incluyendo aquella que constará en las notas explicativas a los mismos y por toda la información que los respalde.

Quinta.- Plazo de Entrega de Informes.-

El proceso de auditoría se efectuará en el segundo semestre del año 2018, el trabajo de campo, elaboración del borrador de informes, lecturas de informes preliminares, edición y entrega del informe final tendrá una duración de 3 meses contados a partir de la entrega definitiva de la información.

Sexta.- Honorarios para la Auditoría.-

Los honorarios por los servicios de auditoría objeto del presente contrato se establecen en \$ 5.000,00 dólares americanos más IVA, los cuales serán facturados y pagados de la siguiente manera; 50% a la suscripción del presente contrato y el otro restante 50% a la lectura del informe final de auditoría.

Estos valores no incluyen el Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones, que se calculará a la tasa establecida en las disposiciones legales vigentes.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

Séptima.- Multas.-

En caso de incumplimiento en el plazo fijado, “LA ENTIDAD” impondrá al “AUDITOR” una multa que será equivalente al uno por mil del total del contrato por cada día de mora en el plazo.

Octava.- Domicilio, Jurisdicción y Competencia.-

Las partes contratantes señalan domicilio en la ciudad de Riobamba, la Firma Auditora “A&C AUDITORES INDEPENDIENTES” y el HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN, se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia del Centro de Medición Cámara y Comercio con sede en Quito, y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente control por la vía verbal sumaria.

Novena.- Dotaciones y recurso.-

LA ENTIDAD facilitará a su costa a los AUDITORES el espacio físico, así como los elementos necesarios requeridos para el desempeño de su labor, tales como equipo de cálculo, mesas, sillas, etc.

Décima.- Autonomía del Contrato Independiente.-

En el desarrollo del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Los Auditores actúan como tal, realizando la labor encomendada con absoluta libertad y autonomía técnica y directiva

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

Décimo primera.- Gastos.-

Los gastos en que se incurra como consecuencia de la celebración del presente contrato, serán sufragados en parte iguales entre los contratantes.

Para constancia de todas las estipulaciones antes descritas y de la condición que sea reconocida judicialmente por las partes contratantes, se firma el presente contrato en la ciudad de Riobamba el 28 de Junio del 2018.

Dr. Edgar Bravo Paladines
DIRECTOR
HOSPITAL PEIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
INDEPENDIENTES

Ing. César Alfredo Villa Maura
A&C AUDITORES

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

4.3.4 Información General

RESEÑA HISTÓRICA

El Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román es una unidad médica especializada del Ministerio de Salud Pública que se encuentra ubicado en la parroquia Velasco, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, en las calles España 24-34 entre Veloz y Orozco. Fue creado por los inicios del siglo XX, pues en el transcurso del año de 1928 y 1929, el Dr. Miguel Ángel Pontón y el Dr. Alfonso Villagómez apoyados por la iglesia, conjuntamente con la junta cívica y con la destacada labor femenina en beneficencia fundan el centro general de cultura social, cuya función social era atender a la población infantil con recursos humanos, económicos, administración y edificio propio.

ANTECEDENTES

El Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román es una unidad de salud dependiente de la Dirección Provincial de Salud de Chimborazo y el Ministerio de Salud Pública, cuenta con servicios de consulta externa, hospitalización, emergencia, enfermería, odontología, laboratorio, farmacia, pediatría, cirugía, rayos x, epidemiología, hematología, nutrición, lavandería, alimentación, limpieza; y en la parte administrativa, dirección, secretaria, gestión de recursos humanos, gestión financiera, trabajo social y proveeduría; todos los servicios con que cuenta esta casa de salud brindan y proporcionan atención médica preventiva, dando énfasis en la atención al niño enfermo, procurando alcanzar el desarrollo comunitario y velar por la salud de la población.

MISIÓN

La misión establecida por el Ministerio de Salud Pública en el Estatuto Organizacional por procesos de los hospitales tenemos:

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

“Prestar servicios de salud con calidad y calidez en el ámbito de la asistencia especializada, a través de su cartera de servicios, cumpliendo con la responsabilidad de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación de la salud integral, docencia e investigación, conforme a las políticas del MSP y el trabajo en red, en el marco de la justicia y equidad social”.

El Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román como unidad operativa del Ministerio de Salud Pública tiene la siguiente Misión institucional:

“Brindar a los niños y adolescentes de la zona centro del país, atención especializada, oportuna de calidad, con eficiencia y eficacia con tecnología apropiada, con un equipo técnico calificado en un ambiente laboral saludable”.

VISIÓN

La visión establecida por el Ministerio de Salud Pública en el Estatuto Organizacional por procesos de los hospitales tenemos:

“Ser reconocidos por la ciudadanía como hospitales accesibles, que prestan una atención de calidad que satisface las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de la salud pública y bioética, utilizando la tecnología y los recursos públicos de forma eficiente y transparente”.

El Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román como unidad operativa del Ministerio de Salud Pública tiene la siguiente Visión institucional:

“Somos un hospital con rostro humano, referente de la atención especializada a niños y adolescentes en la zona centro del país, que brinda atención humanizada, de calidad, que recupera la salud de los niños garantizando su calidad de vida”.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

VALORES

- **Respeto.-** Entendemos que todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que nos comprometemos a respetar su dignidad y a atender sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos.
- **Inclusión.-** Reconocemos que los grupos sociales son distintos y valoramos sus diferencias.
- **Vocación de servicio.-** Nuestra labor diaria lo hacemos con pasión.
- **Compromiso.-** Nos comprometemos a que nuestras capacidades cumplan con todo aquello que se nos ha confiado.
- **Integridad.-** Tenemos la capacidad para decidir responsablemente sobre nuestro comportamiento
- **Justicia.-** Creemos que todas las personas tienen las mismas oportunidades y trabajamos para ello.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Lograr en un 100% la implementación de la estructura administrativa por procesos e incrementar los recursos humanos necesarios para mejorar la calidad de atención para los usuarios, por ser hospital especializado de referencia y de tercer nivel de complejidad en el transcurso del año presente.

Solicitar en un 100% el presupuesto suficiente en fin de mantener la gratuidad de servicios y adquirir equipos e insumos necesarios en calidad y cantidad necesarios durante el período requerido.

Promocionar en un 100% los servicios que oferta la institución para recuperar la confianza de la comunidad que acude a este centro Hospitalario durante el período.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La reestructuración del Ministerio de Salud Pública, se enmarca en la reforma democrática del estado, proceso que tiene por objeto mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios a la ciudadanía.







La estructura orgánica planteada por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador se refiere a la descripción por procesos.

LEYES Y CÓDIGOS QUE RIGEN A LA INSTITUCIÓN

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- ✓ Código Orgánico General de Procesos (COGEP)
- ✓ Código Orgánico Integral Penal (COIP)
- ✓ Código Orgánico Función Judicial (COFJ)
- ✓ Código de trabajo
- ✓ Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- ✓ Ley Orgánica Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica de Salud (LOS)
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP)

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

HOJA DE MARCAS

N°	SIGNIFICADO	REFERENCIA
1	Confirmado	/
2	Verificado	√
3	Cotejado	I
4	Hallazgo	D
5	Sumatoria Total	€
6	Faltante	≠
7	Sobrante	M
8	Valor no registrado	A
9	Documento sin firma de responsabilidad	B
10	Ajuste contable	Æ
11	Reclasificación	R
12	Documentación incompleta	℄
13	Deficiencia de control interno	ψ
14	Conexo	@
15	Inicio – Fin	
16	Proceso	
17	Documento	
18	Decisión	
19	Conector dentro de la hoja	
20	Conector en otra hoja	

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

HOJA DE REFERENCIAS

Nº	SIGNIFICADO	REFERENCIA
1	Archivo Permanente	AP
2	Archivo Corriente	AC
3	Programas de Auditoría	PG
4	Planificación Preliminar	PP
5	Planificación Específica	PE
6	Propuesta de Auditoría	PA
7	Contrato de Auditoría	CA
8	Orden de Trabajo	OT
9	Notificación de Inicio	NI
10	Hoja de marcas	HM
11	Evaluación de Control Interno	ECI
12	Informe de Control Interno	ICI
13	FODA	FODA
14	Hoja de Hallazgos	HH
15	Indicadores de Gestión	IG
16	Indicadores Financieros	IF
17	Constatación Física	CF
18	Informe de Auditoría	IA
19	César Alfredo Villa Maura	C.A.V.M
20	María Elena Hidalgo	M.E.H.P
21	Ruth Alejandra Ganán Redín	R.A.G.R
22	Liseth Carolina Pacheco Ruiz	L.C.P.R

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

4.4 Archivo corriente



Entidad:	HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
Naturaleza:	Auditoría Integral
Período:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017
Región:	Sierra
Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Riobamba
Dirección:	España entre Orozco y Veloz

ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

FASE I: PLANIFICACIÓN

Programa de Auditoría	PA
Orden de trabajo	OT
Comunicación de Inicio de Auditoría	VP
Informe de la Visita Preliminar	MP
Carta de Requerimiento de Información.	CRI
Evaluación del Control Interno mediante el COSO III	ECI
Matriz de Evaluación por Componentes	MC
Matriz de Evaluación de Principios	MP
Matriz de Evaluación General del SCI	MEGSCI
Matriz Resumen de Control Interno	MRCI
Informe de Control Interno	ICI

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:26-06-18

Tipo: Auditoría Integral

Alcance:

Objetivo General: Obtener la información general sobre la entidad, las actividades que realizan y el medio ambiente en el cual opera el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del Cantón Riobamba, a fin de gozar con un conocimiento y comprensión general del mismo.

FASE I: PLANIFICACIÓN				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB.POR	FECHA
1	Elabore la Orden de trabajo, que autorice la ejecución de la Auditoría	OT	RAGR/LCPR	27-06-2018
2	Redacte la Comunicación de Inicio de Auditoría a los funcionarios del HPAVR	CIA	RAGR/LCPR	28-06-2018
3	Elabore el informe de la visita preliminar	NVP	RAGR/LCPR	28-06-2018
4	Elabore la entrevista al Director		RAGR/LCPR	28-06-2018
5	Redacte la Carta de Requerimiento de Información. Auditoría Financiera - Balance General - Balance de Comprobación - Balance de Resultados - Mayores Contables y sus auxiliares	CRI	RAGR/LCPR	28-06-2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 26-06-18

	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor Auxiliar de Cuentas por Pagar <p>Auditoría de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Misión, Visión, Valores y Objetivos Institucional. - Matriz FODA - Plan Operativo Anual - Plan Anual de Contratación - Plan de Inversiones - Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Presupuestarias • Cédulas Presupuestarias de Gastos • Cédulas Presupuestarias de Ingresos <p>Auditoría de Cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa Legal Vigente - Normativa Interna <ul style="list-style-type: none"> • Manual de funciones • Políticas • Código de ética • Código de conducta • Reglamento Interno 	<p>CRI</p>	<p>RAGR/LCPR</p>	<p>28-06-2018</p>
--	---	-------------------	-------------------------	-------------------

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 21-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 26-06-18

FASE

I



CIÓN

Riobamba, 27 de Junio del 2018

C.P.A. Ings.

Liseth Carolina Pacheco Ruiz

Ruth Alejandra Ganán Redín

AUDITORES DE LA FIRMA A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Presente.-

Estimadas Ingenieras:

De acuerdo al contrato firmado entre nuestra Firma Auditora y el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, autorizo a ustedes para que en calidad de Auditores Junior, realicen la AUDITORÍA INTEGRAL a la institución por el período 2017, siendo los objetivos:

Control Interno.- Determinar si los controles implementados por la administración de la entidad son los más adecuados para la misma y si estos funcionan adecuada y oportunamente.

Financiero.- Determinar si los estados financieros presentados por la entidad presentan razonablemente la información financiera y que estos cumplan con las PCGA y las normas técnicas para su elaboración.

Gestión.- Medir el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos institucionales, como también el manejo adecuado de los recursos asignados a la entidad.

Cumplimiento.- Verificar que la entidad cumple adecuadamente con las disposiciones legales que emiten las diferentes entidades que regulan a la misma tanto interna como externa.

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Integral, se establece en 160 días para su culminación, presentación y comunicación de los resultados finales.

Ing. César Alfredo Villa Maura
Jefe de Equipo
A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:28-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:28-06-18

Riobamba, 28 de Junio del 2018

Doctor

Edgar Bravo Paladines

DIRECTOR DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN

Presente.-

De nuestra consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que “A&C AUDITORES INDEPENDIENTES”, iniciará el proceso de Auditoría Integral, en el HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.

Por lo cual solicitamos que se nos facilite la información necesaria para la ejecución de la auditoría, así como la colaboración de todos los empleados de la entidad.

Atentamente,

Ruth Alejandra Ganán Redín
A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Liseth Carolina Pacheco Ruiz
A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:28-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:28-06-18

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

- **Nombre de la Institución:** Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
- **Razón Social:** Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez
- **Actividad principal:** Atención y asistencia a niños en el área de la salud
- **País:** Ecuador
- **Región:** Sierra
- **Provincia:** Chimborazo
- **Cantón:** Riobamba
- **Dirección:** España 24-34 entre Veloz y Orozco
- **Teléfono:** 032 960307 - 032 941198
- **Fax:** 032 941198
- **Correo Electrónico:** hospital@zona.andina.net
- **Ruc:** 0660800990001
- **Representante Legal:** Freddy Dali Orozco Ruiz

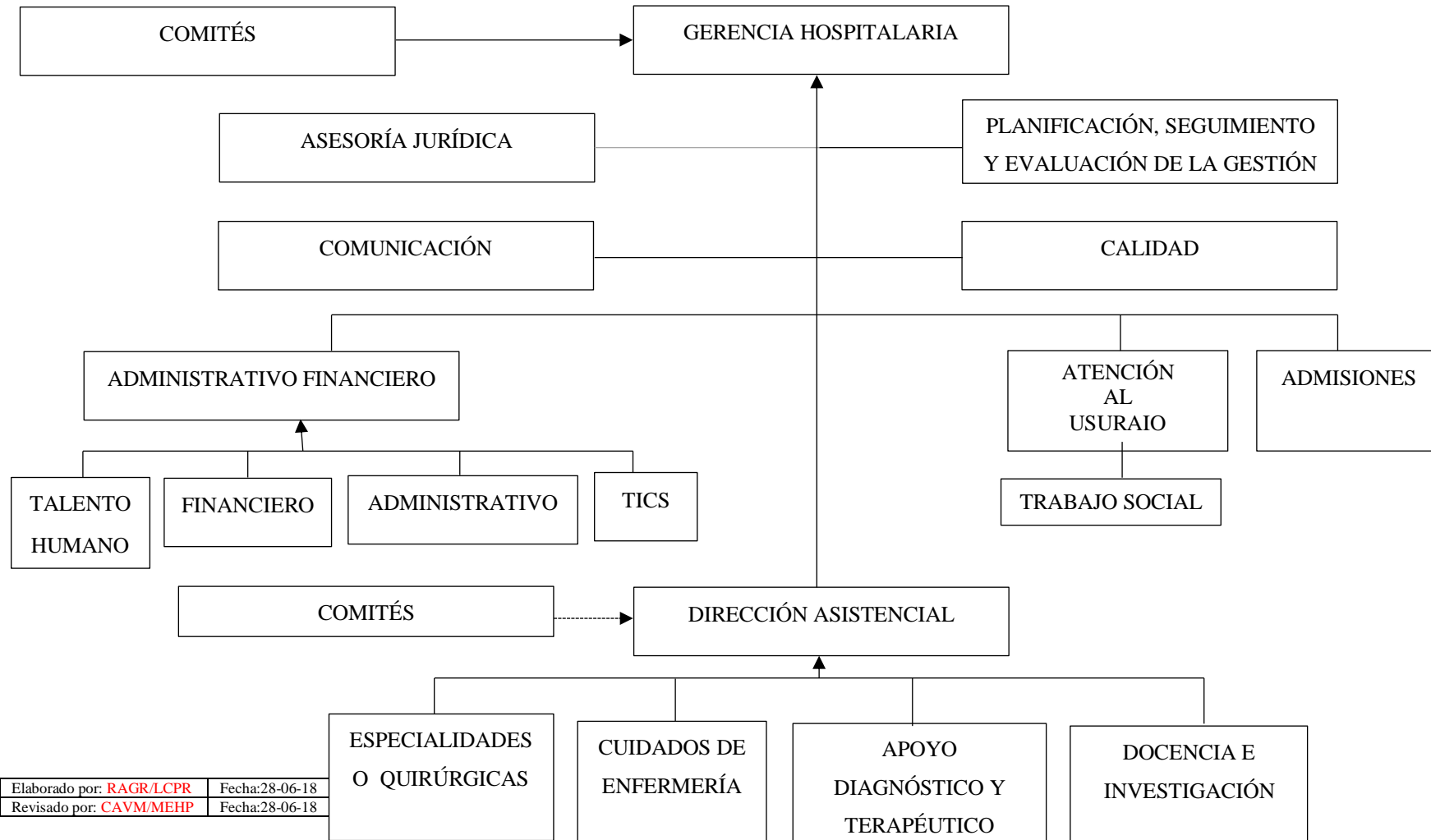
BASE LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- ✓ Código Orgánico General de Procesos (COGEP)
- ✓ Código Orgánico Integral Penal (COIP)
- ✓ Código Orgánico Función Judicial (COFJ)
- ✓ Código de trabajo
- ✓ Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- ✓ Ley Orgánica Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica de Salud (LOS)
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP)

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:28-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:28-06-18

INFORME DE LA VISITA PRELIMINAR

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 28-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 28-06-18

RECURSOS

- **TALENTO HUMANO**

Tabla 1-4: Recurso Humano

DEPARTAMENTOS	ÁREAS	Nº DE PERSONAS
Gerencia Hospitalaria	Dirección	2
Administrativo Financiero	Administrativo	6
Administrativo Financiero	Talento Humano	2
Administrativo Financiero	Financiero	3
Administrativo Financiero	TICs	2
Administrativo Financiero	Mantenimiento	2
Administrativo Financiero	Mensajería	1
Atención al Usuario	Atención al Usuario	1
Atención al Usuario	Trabajo Social	1
Admisiones	Admisiones	4
Dirección Asistencial	Enfermería	18
Dirección Asistencial	Apoyo de Diagnóstico y Terapéutico	12
Dirección Asistencial	Docencia	3
Dirección Asistencial	Farmacia	4
Dirección Asistencial	Laboratorio	5
Dirección Asistencial	Alimentación	3
Dirección Asistencial	Transporte	3
	Lavandería	2
	Costura	1
	Limpieza	5
	TOTAL	80

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 28-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 28-08-18

TECNICO

• **EQUIPOS INFORMÁTICOS**

El Hospital cuenta con 31 computadoras y 6 impresoras en perfectas condiciones para llevar a cabo las actividades normales, las mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2-4: Distribución de equipos

Ubicación	Nº de Impresoras	Nº de Computadoras
Dirección	1	2
Gestión Financiera	2	10
Consulta Externa		6
Enfermería		1
Emergencia	1	4
Estadística	1	4
Rayos X		1
Odontología		1
Signos Vitales	1	2
Total	6	31

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

• **SISTEMAS**

- ✓ eSIGEF
- ✓ eSByE

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:28-06-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:28-08-18

Nombre del Entrevistado: Dr. Edgar Bravo Paladines

Cargo: Director

Entrevistadoras: Srta. Carolina Pacheco - Srta. Alejandra Ganán

Lugar: Riobamba – España 24-34 entre Veloz y Orozco

Teléfono:

Tiempo estimado: 1 hora

Objetivo de la entrevista: Dar a conocer el inicio de la Auditoría Integral , de conformidad con la planificación del proceso de auditoría, que permitirá evaluar la gestión administrativa, financiera y el cumplimiento de la normativa, en términos de eficiencia, eficacia y economía de sus recursos.

Cuestionario

1. ¿Qué tipo de auditorías se han realizado en períodos anteriores?
2. ¿De las auditorías anteriores se ha puesto en práctica las recomendaciones?
3. ¿Considera usted importante que se lleve a cabo una auditoría integral en la institución a su cargo?
4. ¿Desde su punto de vista cuales considera como fortalezas de la institución y por qué?
5. ¿Cuáles ve como debilidades dentro de la institución?
6. ¿Evalúan de manera periódica el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y planes establecidos en el POA?
7. ¿Cómo Director del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, conoce detalladamente las actividades administrativas, financieras y económicas que se desarrollan en la institución?
8. ¿Qué inconvenientes ha tenido usted en el desempeño de sus funciones?
9. ¿Existe problemas de comunicación entre usted y el resto de funcionarios?
10. ¿El Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román cuenta con una planificación estratégica?
11. ¿El personal que labora en el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román es suficiente y adecuado?
12. Cuenta con un modelo de evaluación de metas y objetivos?

Riobamba, 28 de junio del 2018

Doctor

Edgar Bravo Paladines

DIRECTOR DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de Trabajo N° OT-001 emitida el día 27 de junio de 2018, notifico a usted, que A&C AUDITORES INDEPENDIENTES, iniciará la Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del cantón Riobamba, período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Con el propósito de dar inicio a la ejecución de la auditoría, se nos ha ilustrado para que establezcamos contacto con usted o con quien usted designe para la entrega de la documentación que es necesaria para dar inicio a nuestra Auditoría Integral conforme a lo siguiente:

Auditoría Financiera

- Balance General
- Balance de Comprobación
- Balance de Resultados
- Mayores Contables y sus Auxiliares

Agradeceremos enviar respuesta de la documentación solicitada.

Atentamente,

Ruth Alejandra Ganán Redín

A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Liseth Carolina Pacheco Ruiz

A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Riobamba, 28 de junio del 2018

Doctor

Edgar Bravo Paladines

DIRECTOR DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de Trabajo N° OT-001 emitida el día 27 de junio de 2018, notifico a usted, que A&C AUDITORES INDEPENDIENTES, iniciará la Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del cantón Riobamba, período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Con el propósito de dar inicio a la ejecución de la auditoría, se nos ha ilustrado para que establezcamos contacto con usted o con quien usted designe para la entrega de la documentación que es necesaria para dar inicio a nuestra Auditoría Integral conforme a lo siguiente:

Auditoría de Gestión

- Misión, Visión, Valores y Objetivos Institucionales
- Matriz FODA
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Contratación
- Plan de Inversiones
- Ejecución Presupuestaria
- Cédulas Presupuestarias de Gastos
- Cédulas Presupuestarias de Ingresos

Agradeceremos enviar respuesta de la documentación solicitada.

Atentamente,

Ruth Alejandra Ganán Redín

A&C AUDITORES INDEPEDIENTES

Liseth Carolina Pacheco Ruiz

A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Riobamba, 28 de junio del 2018

Doctor

Edgar Bravo Paladines

DIRECTOR DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de Trabajo N° OT-001 emitida el día 27 de junio de 2018, notifico a usted, que A&C AUDITORES INDEPENDIENTES, iniciará la Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, del cantón Riobamba, período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Con el propósito de dar inicio a la ejecución de la auditoría, se nos ha ilustrado para que establezcamos contacto con usted o con quien usted designe para la entrega de la documentación que es necesaria para dar inicio a nuestra Auditoría Integral conforme a lo siguiente:

Auditoría de Cumplimiento

- Normativa Legal Vigente
- Normativa Interna
 - Manual de Funciones
 - Políticas
 - Código de Ética
 - Código de Conducta
 - Reglamento Interno

Agradeceremos enviar respuesta de la documentación solicitada.

Atentamente,

Ruth Alejandra Ganán Redín

A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Liseth Carolina Pacheco Ruiz

A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

FASE II



ÓN

ERNO

Tipo: Auditoría Integral

Alcance: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Objetivo General: Evaluar el control interno del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del Cantón Riobamba, a fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la confiabilidad de la información financiera, la efectividad y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB.POR	FECHA
1	Elabore la Escala de Medición del Control Interno	EMCI	RAGR/LCPR	10-07-2018
2	Elabore los formularios del Control Interno	FCI	RAGR/LCPR	10-07-2018
3	Realice la Evaluación por principios	EP	RAGR/LCPR	10-07-2018
4	Realice la Evaluación por componentes	EC	RAGR/LCPR	10-07-2018
6	Elabore la Matriz de Deficiencia del Control Interno	MECI	RAGR/LCPR	10-07-2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

Tabla 3-4: Escala de Medición del Control Interno

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Auditoría Administrativa; Enrique Benjamín Franklin

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

Tabla 4-4: Matriz de Evaluación por Principios del COSO III- Componente Entorno de Control

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
1 La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.	Establece el tono de la gerencia, la máxima autoridad.	¿Existe un código de ética aprobado por el Hospital?	Director	3	Si existe un código de ética que rige el comportamiento	Código de ética	
		¿El Código de ética ha sido difundido mediante reuniones para socializar su contenido?	Director	2	Ha sido socializado solo con el área administrativa y financiera del hospital		
		¿La Dirección muestra un compromiso permanente por la integridad y valores éticos de los empleados?	Director	4	Si	Código de ética	
	Establece estándares de conducta.	¿Se ha establecido estándares de conducta en el código de ética o en algún otro documento formalizado?	Analista de talento humano	4	Si en el reglamento interno	Reglamento Interno	
		¿Los valores éticos y de conducta se ven reflejados en las actitudes de los funcionarios en la prestación del servicio a los usuarios?	Analista de talento humano	3	La atención brindada por los funcionarios del Hospital no son las adecuadas en todas sus áreas.		
		¿Se identifica, analiza y reporta problemas de conducta en la institución?	Director	4	Si, cuando han existido reclamos por partes de los usuarios.		
		¿La entidad se encarga de informar a los nuevos funcionarios y servidores sobre las cuestiones éticas que se manejan en la misma?	Analistas de áreas	1	No se les ha informado		
		¿Se genera énfasis en la integridad y el comportamiento ético mediante una cultura organizacional?	Director	3	Si, se promueve el comportamiento ético dentro del Hospital		

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
1 La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.	Aborda y decide sobre desviaciones en forma oportuna.	¿Los comportamientos contrarios a la ética son sancionados?	Analista de talento humano	2	Depende del grado de gravedad del acto cometido por el personal, como primer aviso reciben notificaciones de llamados de atención.		
		¿Los funcionarios y servidores conocen las consecuencias por vulneraciones al Código de Ética?	Analista de talento humano	2	No conocen las causas debido a la falta de socialización del código de ética		
		¿Las faltas disciplinarias al Código de Ética son corregidas de forma oportuna?	Analista de talento humano	3	Sí, pero depende del grado de gravedad caso contrario los funcionarios reciben un llamado de atención.		

PRINCIPIO 1 = 31 /11 = 2,82

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 3/25

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
2 Las autoridades demuestran independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno	Establece las responsabilidades de supervisión de la dirección.	¿Se establecen responsables para la supervisión del desempeño del control interno?	Analista de Planificación	3	Si, la analista de planificación es la encargada		
	Aplica experiencia relevante.	¿Los funcionarios tienen formación profesional y experiencia de acuerdo a sus funciones en la entidad?	Director	4	Si, los funcionarios tienen experiencia en las funciones que realizan		
		¿Existen evidencias que demuestren que los funcionarios poseen los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el cargo?	Analista de talento humano	4	Si, los funcionarios son elegidos mediante concurso de méritos y oposición.		
		¿Se evalúa y capacita periódicamente las habilidades, conocimientos y experiencia de los funcionarios del Hospital?	Analista de Planificación	3	Se capacita y evalúa al personal de forma fortuita		
	Conserva o delega responsabilidad de supervisión	¿Se han diseñado métodos o indicadores que permitan medir la eficacia de la supervisión del control interno?	Analista de Planificación	3	Si existen indicadores pero no son utilizados		
	Opera de manera independiente	¿Las responsabilidades de cada funcionario están claramente definidas y sociabilizadas?	Analista de talento humano	3			
Brinda supervisión sobre el sistema de control interno	¿La máxima autoridad, directivos y funcionarios cumplen con el diseño, implementación y ejecución del sistema de control interno?	Analista de Planificación	3	Varios de los funcionarios no cumplen porque desconocen el sistema de control interno implementado en el Hospital			

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
	Brinda supervisión sobre el sistema de control interno	¿Existen responsables determinados para el seguimiento periódico de las metas y objetivos de las distintas comisiones?	Director	2	No existen responsables para este tipo de seguimientos		
		¿Se supervisa y comunica oportunamente a los involucrados sobre deficiencias encontradas en la ejecución del sistema de control interno?	Analista de Planificación	3	No existe una comunicación sobre las deficiencias del sistema de control interno a todos los involucrados		

PRINCIPIO 2 = 29 / 10 = 2,90

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 10-07-18

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 4/25

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
3 La dirección establece con la supervisión del consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos	Considera todas las estructuras de la entidad	¿La estructura organizacional es adecuada para el tamaño del Hospital y sus operaciones?	Analista de Planificación	4	Si es adecuado	Organigrama estructural	
		¿La entidad revisa y modifica la estructura organizacional de acuerdo con los cambios significativos del entorno?	Analista de Planificación	2	No existen modificaciones actualmente		
		¿Existe una adecuada dimensión de las áreas administrativas para el cumplimiento de los objetivos de gestión?	Analista de Planificación	2	No existe un adecuado espacio físico para el desarrollo adecuado de las actividades		
	Establece líneas de reporte	¿La dirección diseña y evalúa líneas de reporte para todos los niveles de la entidad?	Analista de Planificación	3			
		¿La estructura organizacional del Hospital permite el flujo de información adecuado y con oportunidad en todos sus niveles para gestionar las actividades de la entidad?	Analista de Planificación	3			
		¿La dirección modifica en los niveles líneas de comunicación y reporte, cuando surgen cambios en los niveles de autoridad?	Analista de Planificación	3			
	Define, asigna y delimita autoridades y responsabilidades	¿Los funcionarios que toman decisiones administrativas y operativas tienen el nivel de autoridad correspondiente?	Analista de Planificación	4	Reglamento interno		
		¿El Hospital cuenta con un manual de funciones donde se define la responsabilidad de los servidores públicos en todos sus niveles?	Analista de Planificación	3	Existe un manual de funciones donde se define las actividades generales de cada departamento		

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 5/25

PRINCIPIO 3 = 24 / 8 = 3,00

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
4 La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales componentes, en concordancia con los objetivos de la organización.	Establece políticas y prácticas.	¿Existe un reglamento específico de administración de personal con procedimientos para cada una de las etapas de contratación y capacitación de personal?	Analista de talento humano	3	Los funcionarios son escogidos por concursos de méritos		
		¿Se actualiza las políticas de acuerdo a los cambios importantes?	Analista de talento humano	3			
		¿Se han determinado formalmente quien o quienes deben aplicar las distintas políticas para el manejo de personal?	Analista de talento humano	3			
	Evalúa la competencia y direcciona las deficiencias	¿El Hospital establece requisitos de competencia necesarios para los puestos de trabajo en todos sus niveles?	Analista de talento humano	4	Mediante concursos de méritos		
		¿Se analizan los conocimientos y habilidades requeridos para los puestos de trabajo?	Analista de talento humano	3	Mediante concursos de méritos		
		¿Existen procedimientos para evaluar específicamente la competencia profesional al momento de incorporar un nuevo servidor público?	Analista de talento humano	3	Mediante concursos de méritos		

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
4 La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales en concordancia con los objetivos de la organización.	Atrae, desarrolla y retiene profesionales	¿Se dispone de un plan de capacitación del personal para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz?	Analista de Planificación	3	No se cumple en su totalidad el plan de capacitación		
		¿El hospital establece incentivos a los servidores destacados?	Analista de talento humano	1	No existe ningún incentivo		
		¿El ambiente laboral es el adecuado que hace que el personal se sienta bien en su entorno de trabajo?	Analista de talento humano	2	No existe un buen ambiente laboral en el área financiera y administrativa		
	Planea y se prepara para sucesiones	¿Se planifica y prepara a los futuros responsables del sistema de control interno?	Analista de Planificación	2	No existen cambios en los responsables del sistema de control interno en los últimos 6 años		

PRINCIPIO 4 = 26 / 10 = 2,60

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 7/25

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 8/25

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p align="center">5</p> <p>La organización define la responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la concesión de los objetivos</p>	<p>Hace cumplir la responsabilidad a través de estructuras, autoridades y responsabilidades</p>	¿El organigrama estructural define claramente los niveles de autoridad del Hospital?	Analista de Planificación	4		Organigrama estructural	
		¿Existe un manual de funciones donde se determina las responsabilidades de los servidores públicos en cada nivel de la entidad?	Analista de Planificación	4	Existe un manual de funciones que detalla en forma general las funciones		
		¿Se cuenta con canales de comunicación adecuados para la asignación de responsabilidad y autoridad a los servidores públicos?	Analista de Planificación	3			
	<p>Establece medidas de desempeño, incentivos y premios</p>	¿El Hospital cuenta con medidas de desempeño cualitativas y cuantitativas que permita diseñar un mecanismo de incentivos y compensaciones?	Analista de Planificación	2			
		¿Se incentiva o compensa a los servidores públicos cuyo comportamiento ético y el cumplimiento de responsabilidades y objetivos es destacado?	Analista de Planificación	2	Otorgan un certificado		
	<p>Evalúa medidas de desempeño, incentivos y premios para relevancia en curso</p>	¿La dirección del Hospital evalúa los mecanismos de incentivos y premios procurando que estas compensaciones no generen comportamientos inapropiados para alcanzarlos?	Analista de Planificación	2	No existe una planificación adecuada para incentivos y premios		
		¿Las autoridades evalúan las medidas de desempeño para que estas sean alcanzables en determinado tiempo?	Analista de Planificación	3			

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
5 La organización define la responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la concesión de los objetivos	Considera presiones excesivas	¿La dirección considera que las responsabilidades asignadas a los servidores públicos, están libres de presiones excesivas?	Analista de Planificación	4			
	Evalúa desempeño y premios o disciplina de los individuos	¿Se evalúa el desempeño de las responsabilidades asignadas a los servidores públicos, mediante medidas de desempeño?	Analista de Planificación	4	Cada 6 meses cada funcionario debe presentar el avance de sus actividades de acuerdo a la planificación realizada por el mismo.		
		¿Se evalúa la adherencia a los estándares de conducta y se ejerce acciones correctivas cuando es necesario?	Analista de talento humano	3			

PRINCIPIO 5 = 31 /10 = 3,10

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:05-07-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:10-07-18

Tabla 5-4: Evaluación por Principios Entorno de Control

ENTORNO DE CONTROL	
PRINCIPIO 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.	2,82
PRINCIPIO 2: Las autoridades demuestran independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno	2,90
PRINCIPIO 3: La dirección establece con la supervisión del consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	3,00
PRINCIPIO 4: La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización.	2,60
PRINCIPIO 5: La organización define la responsabilidad de las personas a nivel de control interno para la concesión de los objetivos.	3,10
TOTAL	2,88

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 6-4: Matriz de Evaluación por Principios del COSO III- Evaluación de Riesgos

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
6 La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	Objetivos Operativos	¿El Hospital define los objetivos de la entidad con suficiente claridad que permite la identificación de riesgos	Analista de Planificación	4			
		¿Los objetivos operativos están orientados a mejorar el desempeño operativo y financiero?	Analista Financiera	4			
		¿Los objetivos operativos están relacionados con la misión y con el cumplimiento de las leyes y regulaciones?	Analista de Planificación	4			
	Objetivos de Reporte Financiero Externo	¿La información financiera es clara y precisa?	Analista de Contabilidad	3			
		¿La elaboración y presentación de los reportes financieros externos cumplen con la normativa contable aplicables al Hospital?	Analista de Contabilidad	4	Los formatos los determina el Ministerio de Finanzas		
	Objetivos de Reporte no Financiero Externo	¿Los reportes no financieros externos considera la normativa vigente aplicable al Hospital?	Analista de Contabilidad	3	Informes semestrales y anuales		
		¿Es presentada en el tiempo establecido o requerido?	Analista de Contabilidad	3			
	Objetivos de Reporte Interno	¿Los reportes internos reflejan la realidad que se informa?	Analista de Contabilidad	3			
¿Los reportes internos se presentan con oportunidad para la debida toma de decisiones?		Analista de Contabilidad	3				

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
	Objetivos de Cumplimiento	¿Se define los objetivos de la entidad en concordancia con las leyes y regulaciones?	Analista de Planificación	4			

PRINCIPIO 6 = 35 / 10 = 3,50

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información	
7 La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina como se deben gestionar	Incluye la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales	¿Se identifican los riesgos en todos los niveles del Hospital que pueden afectar de manera significativa al logro de los objetivos?	Analista de Planificación	4				
		¿La dirección identifica los riesgos con los dueños de los procesos?	Analista de Planificación	3				
		¿Se ha determinado técnicas de identificación de riesgos existentes y potenciales?	Analista de Planificación	3				
	Evalúa la consideración de factores externos e internos	¿Se evalúa los factores internos y externos que pueden afectar negativamente al Hospital?	Analista de Planificación	4				
		¿La evaluación de riesgos internos se lo realiza con los dueños de los procesos y como estos afectarían al logro de los objetivos?	Analista de Planificación	4	Solo se evalúan los riesgos de los proyectos más no de los procesos internos			
	Envuelve niveles apropiados de administración	¿Existen mecanismos adecuados para la identificación y evaluación de los riesgos?	Analista de Planificación	4				
		¿Se evalúan los mecanismos de identificación y evaluación de riesgos, para determinar si estos son los más adecuados para la entidad?	Analista de Planificación	3				
		¿Existen responsables encargados del análisis e impactos de los riesgos en el Hospital?	Analista de Planificación	3				

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
7 La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina como se deben gestionar	Analiza la relevancia potencial de los riesgos	¿La entidad determina el nivel de tolerancia que la entidad puede soportar de riesgos en todos los niveles?	Analista de Planificación	3			
		¿Se analiza los riesgos relevantes que pueden afectar la consecución de objetivos?	Analista de Planificación	3			
		¿Existen responsables de analizar el impacto potencial que podrían tener los riesgos?	Analista de talento humano	3			
	Determina la respuesta a los riesgos	¿La entidad ha diseñado un plan de mitigación de riesgos?	Analista de Planificación	4			
		¿El plan de mitigación de riesgo tiene como propósito minimizar o eliminar los riesgos potenciales y existentes, y en cómo se debe proceder para mitigarles?	Analista de Planificación	4			
		¿Se establece posibles acciones para gestionar los riesgos?	Analista de Planificación	4			

PRINCIPIO 7 = 49 / 14 = 3,50

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p align="center">8</p> <p>La organización considera. La probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos</p>	Considera varios tipos de fraude	¿Se establece mecanismos para detectar los fraudes?	Analista de Planificación	3			
		¿Se considera los diferentes tipos de fraude al momento de evaluar los riesgos?	Analista de Planificación	3			
	La evaluación del riesgo de fraude evalúa incentivos y presiones.	¿Se evalúa los incentivos que pudieran ocasionar un comportamiento fraudulento de los miembros del Hospital?	Analista de Planificación	3			
		¿La dirección ha desarrollado mecanismos para evaluar los incentivos y presiones de trabajo?	Analista de Planificación	2	No existe una planificación adecuada sobre incentivos		
	La evaluación del riesgo de fraude tiene en consideración el riesgo de fraude por adquisiciones no autorizadas, uso o enajenación de activos.	¿La evaluación de riesgo de fraude toma en consideración el fraude por adquisiciones no autorizadas, uso o enajenación de activos?	Analista de Planificación	4			
		¿La evaluación de riesgos de fraude considera la alteración de registros, información y otros actos inadecuados?	Analista de Planificación	4			
		¿Se segrega funciones de carácter incompatible para prevenir y detectar el riesgo de fraude?	Analista de Planificación	3	Existe una mala asignación de funciones en cada área del Hospital		
	La evaluación del riesgo de fraude considera cómo la dirección u otros empleados participan en, o justifican, acciones inapropiadas.	¿La evaluación de riesgo de fraude considera como actúan los miembros del Hospital?	Analista de Planificación	3			

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 13/25

PRINCIPIO 8 = $25 / 8 = 3,13$

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
9 La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno	Evalúa cambios en el ambiente externo	¿Se identifica y se evalúa los cambios externos como el económico, político, social, climático, tecnológico que pueden afectar al Hospital?	Analista de Planificación	4			
	Evalúa cambios en el modelo de negocios	¿Se evalúa los riesgos que podría afectar a futuros proyectos que el Hospital desea emprender?	Analista de Planificación	4			
	Evalúa cambios en el liderazgo control interno	¿La entidad prevé los impactos que pudiere ocasionar los cambios de la administración del Hospital sobre el control interno?	Analista de talento humano	3			

PRINCIPIO 9 = 11 / 3 = 3,67

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 7-4: Evaluación por Principios- Evaluación de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
PRINCIPIO 6: La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	3,50
PRINCIPIO 7: La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina como se deben gestionar.	3,50
PRINCIPIO 8: La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos	3,13
PRINCIPIO 9: La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno	3,67
TOTAL	3,45

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 8-4: Matriz de Evaluación por Principios del COSO III - Actividades de Control

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p align="center">10</p> <p>La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.</p>	Considera factores específicos de la entidad	¿El Hospital selecciona y desarrolla actividades de control eficientes acorde a las operaciones?	Analista de Planificación	3			
		¿En el diseño de las actividades de control se analiza la naturaleza de las operaciones para seleccionar las actividades de control más adecuadas dependiendo del proceso u actividad?	Analista de Planificación	3			
		¿Se considera la complejidad al momento de implementar una nueva actividad de control?	Analista de Planificación	3			
	Determina la importancia de los procesos de negocio	¿El Hospital ha realizado una revisión y análisis de sus procesos para lograr una mayor eficiencia operativa eliminando los innecesarios?	Analista de Planificación	3			
		¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar la exactitud en el desarrollo de los mismos?	Analista de Planificación	3			
	Evalúa la mezcla de tipos de actividades de control	¿El Hospital ha implantado diferentes tipos de actividades de control para verificar el cumplimiento de los procesos?	Analista de Planificación	3			
		¿Se evalúan los diferentes tipos de actividades de control a los procesos para determinar la efectividad de los mismos?	Analista Financiera	3			
		¿Se han implementado controles automatizados dentro de la entidad, permitiendo optimizar el tiempo?	Analista de Planificación	3			

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
10 La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	Considera en qué nivel las actividades son aplicadas	¿Las actividades de control implementadas permiten detectar anomalías en los procesos en los diferentes niveles del Hospital?	Analista de Planificación	3			
		¿Las actividades de control están diseñadas específicamente para el nivel organizacional en donde se ejecutan?	Analista de Planificación	3			
		¿Existe una comunicación adecuada a cerca de que actividades de control se aplican en los diferentes niveles del Hospital sobre un mismo proceso?	Analista de Planificación	3	Se realiza mediante memorándums y oficios		
	Direcciona la segregación de funciones	¿Se utiliza la segregación de funciones de carácter incompatible para mitigar el riesgo de fraude?	Analista de Planificación	4	Cada funcionario tiene asignado sus actividades y funciones de acuerdo a su habilidades y competencias y la información que manejan está bajo su total responsabilidad		
		¿La dirección se encarga de diseñar e implementar actividades de control cuando la segregación de funciones no es viable?	Analista de talento humano	3			

PRINCIPIO 10 = 40 / 13 = 3,08

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
11 La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	Determina la relación entre el uso de la tecnología en los procesos del negocio y los controles generales de tecnología	¿El Hospital ha implementado actividades de control sobre la tecnología?	Analista de Tics	4	Clave de acceso a las computadoras y a los programas utilizados en las diferentes áreas		
		¿Cuenta con actividades de control para proteger y salvaguardar la infraestructura tecnológica?	Analista de Tics	4	Cuenta con cámaras de seguridad instaladas en todo el hospital además de contar con seguridad privada		
		¿El Hospital cuenta con actividades de control automatizadas en las operaciones?	Analista de Tics	1	No existe controles automatizadas de las operaciones		
	Establece actividades de control para la infraestructura tecnológica relevante	¿Se cuenta con controles sobre la seguridad física de los equipos informáticos como la restricción de utilización a personas no autorizadas?	Analista de Tics	4	Cada equipo informático cuenta con una clave de seguridad a la cual tiene acceso solo el funcionario a cargo.		
		¿Se ha diseñado controles sobre la seguridad lógica de los equipos con actividades de control como la autenticación o identificación, autorización o registro?	Analista de Tics	4	Todas las computadoras del Hospital tienen contraseña de acceso		
	Establece las actividades de control para la administración de procesos relevantes de seguridad.	¿Cuenta el Hospital con la seguridad pertinente para proteger los equipos informáticos?	Analista de Tics	4	Existen Cds de respaldo y seguridad en las instalaciones de todos los programas.		
		¿Se identifica a los responsables de la seguridad de los sistemas de información relevantes y sus equipos	Analista de Activos Fijos	4	Acta entrega recepción al funcionario responsable del activo		

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
11 La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	Establece actividades de control relevantes para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología.	¿La adquisición de los equipos informáticos se lo realiza con la debida autorización de la dirección?	Analista de Activos Fijos	4	Todo activo de larga duración o bien de control se adquiere bajo previa autorización del Director.		
		¿Se ha implementado actividades de control para el mantenimiento de los equipos informáticos?	Analista de Tics	3	Reglamento interno		

PRINCIPIO 11 = 32 / 9 = 3,56

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p align="center">12</p> <p>La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas</p>	Establece políticas y procedimientos para apoyar el despliegue de las directivas de la administración	¿La dirección ha implementado actividades de control que se incluyen en los procesos y actividades?	Analista de Planificación	4	Cada funcionario debe contar con documentos de soporte de los procesos		
		¿Los responsables de los procesos están conscientes de las actividades de control que se tiene que aplicar en los diferentes procesos y actividades?	Analista de Planificación	3	No existe un documento formal de las actividades de control		
	Establece responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar las políticas y procedimientos.	¿Las autoridades han establecido responsables del diseño y la implementación de las políticas de las actividades de control?	Analista de Planificación	4	Reglamento Interno		
		¿Los responsables de las políticas de las actividades de control rinden cuentas de cómo estos están funcionando?	Analista de Planificación	4	Cada seis meses se presenta un informe al Director		
		¿Se toman acciones correctivas cuando las políticas de las actividades de control no funcionan de manera efectiva?	Analista de Planificación	4	Llamados de atención mediante memorándums al funcionario		
	Funciona oportunamente	¿Las políticas de las actividades de control son diseñados para ser implementados con oportunidad en los procesos?	Analista de Planificación	3			
		¿Las actividades de control son aplicadas oportunamente por el personal encargado?	Analista de Planificación	3			

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
12 La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas	Toma acciones correctivas	¿El personal responsable investiga cuando se incumplen las políticas para implementar actividades de control?	Analista de Planificación	4			
		¿El personal responsable toma medidas correctivas para la correcta aplicación de las actividades de control?	Analista de Planificación	4	Mediante memorándums, informes y oficios		
		¿El personal responsable de las actividades de control identifica falencias en las mismas?	Analista de Planificación	3			
	Trabaja con personal competente	¿Las actividades de control son ejecutadas por personal competente?	Analista de Planificación	3	Personal de acuerdo a los requerimientos del puesto.		
		¿El personal encargado de desarrollar actividades de control tiene la suficiente autoridad para realizarlo?	Analista de Planificación	4	Organigrama funcional		
		¿Se comunica al personal encargado de las actividades de control como se deben implementar y ejecutar las mismas?	Analista de Planificación	3	A través de Memorándums y oficios		
	Reevalúa políticas y procedimientos	¿La dirección o el personal encargado evalúan periódicamente las actividades de control para determinar su efectividad?	Analista de Planificación	3	Informes técnicos		
		¿Se identifica las políticas y procedimientos que necesitan ser actualizados o eliminados?	Analista de Planificación	4	Leyes y regulaciones		

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 21/25

PRINCIPIO 12 = $53 / 15 = 3,53$

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 9-4: Evaluación por Principios - Actividades de Control

ACTIVIDADES DE CONTROL	
PRINCIPIO 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	3,08
PRINCIPIO 11: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	3,56
PRINCIPIO 12: La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas	3,53
TOTAL	3,39

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 10-4: Matriz de Evaluación por Principios del COSO III - Información y Comunicación

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif.	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
13 La organización obtienen o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	Identifica los requerimientos de información.	¿Se identifica los requerimientos de información tanto interna como externa para apoyar a los procesos?	Analista de Planificación	4	Memos, oficios, informes, proformas, cotizaciones entre otros.		
		¿El Hospital cuenta con procesos para obtener información relevante que apoyen el funcionamiento del control interno?	Analista de Planificación	4	Memos, oficios, informes, proformas, cotizaciones entre otros.		
	Captura fuentes internas y externas de información.	¿El Hospital ha identificado las fuentes internas de información en el área administrativa, financiera y operativa que soporte el correcto funcionamiento de los componentes?	Analista de Planificación	4	Informes financieros y no financieros		
		¿La información se recopila a través de entradas manuales, o tecnológicas de información?	Analista de Planificación	4	Software contables y programas establecidos por el Ministerio de Finanzas		
	Procesa datos relevantes dentro de la información	¿Los sistemas de información procesan datos para obtener información relevante y oportuna?	Analista de Planificación	4	Informes		
		¿Los sistemas de información son útiles y consistentes con los procesos del Hospital para obtener información significativa?	Analista de Planificación	3			

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
<p align="center">13</p> <p align="center">La organización obtienen o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno</p>	Procesa datos relevantes dentro de la información	¿Los sistemas de información procesan datos para obtener información relevante y oportuna?	Analista de Planificación	4	Informes		
		¿Los sistemas de información son útiles y consistentes con los procesos del Hospital para obtener información significativa?	Analista de Planificación	3			
	Mantiene la calidad a través de procesamientos.	¿La información obtenida a través del sistema de información es accesible, precisa, completa y oportuna?	Analista de Planificación	3			
		¿Se cuenta con medidas de seguridad para proteger la información de robo modificación y eliminación de la misma?	Analista de Planificación	4	Existen copias de respaldo de toda la información, además que cada programa cuenta con claves de acceso personal		
		¿La información obtenida es susceptible de verificación?	Analista de Planificación	4	Documentos y archivos de soporte		
	La información es revisada para evaluar su relevancia en el soporte de los componentes de control interno	¿Se evalúa la información antes de difundirla en el Hospital en aspectos como la cantidad, naturaleza y precisión?	Analista de Planificación	4			
		¿La dirección considera costos y beneficios al procesar y comunicar la información?	Analista de Planificación	3	Actas de reuniones		
		¿La información que va a ser comunicada apoya el cumplimiento de los objetivos?	Analista de Planificación	3	Oficios, memos y memorándums		

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 21/25

PRINCIPIO 13 = $53 / 15 = 3,53$

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
+4NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 22/25

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
14 La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamientos del sistema de control interno	Comunica la información de control interno	¿El Hospital comunica internamente la información, objetivos y responsabilidades para el control interno?	Analista de Planificación	4	Lo realiza mediante oficios o memorándums a todo el personal		
		¿Todo el talento humano que conforma el Hospital comprende sus responsabilidades en el sistema de control interno?	Analista de Planificación	4	Reglamento interno		
		¿La dirección establece políticas y procedimientos que faciliten la comunicación?	Analista de Planificación	3	Reglamento interno		
	Proporciona líneas de comunicación separadas	¿El Hospital cuenta con canales de comunicación adecuados en todos los niveles de organización?	Analista de Planificación	3			
		¿Se cuenta con canales de comunicación anónima y confidencial para reportar denuncias o situaciones sospechosas?	Analista de Planificación	1	No existen		
	Selecciona métodos de comunicación relevantes	¿Los métodos de comunicación en el Hospital son claros y efectivos que aseguran que el mensaje sea recibido?	Analista de Planificación	3	Memos y oficios		
¿Se evalúa las formas de comunicación para seleccionar los métodos más efectivos tomando en cuenta el costo, tiempo, público y naturaleza de la comunicación?		Analista de Planificación	3				

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 21/25

PRINCIPIO 14 = $21 / 7 = 3,00$

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
+4NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
15 La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos claves que afectan al funcionamiento del control interno	Se comunica con grupos de interés externos	¿Se han implementado políticas y procedimientos para obtener información y comunicar a las partes externas?	Secretaria de Dirección	4	La secretaria de la dirección recepta información y comunica a las partes interesadas en el Hospital		
	Permite comunicaciones de entrada	¿El Hospital cuenta con canales de comunicación abiertos que permite recopilar información de proveedores, auditores externos entre otros?	Secretaria de Dirección	3			
		¿Los canales de comunicación permiten recabar comentarios de los usuarios o pacientes relacionados con la calidad del servicio?	Analista de Planificación	3	Existe un buzón de sugerencias en la entrada del Hospital		
	Se comunica con la Dirección	¿Cuándo partes externas evalúan al Hospital, los resultados son comunicados a la dirección?	Analista de Planificación	4	Informes de auditorías		
		¿Se obtiene retroalimentación resultante de evaluaciones externas?	Analista de Planificación	4	Recomendaciones de auditoría		
	Proporciona líneas de comunicación separadas	¿El Hospital cuenta con canales de comunicación adecuados en el nivel directivo y nivel operativo?	Analista de Planificación	4	Observación de comunicación directa de manera verbal y escrita		
	Selecciona métodos de comunicación relevantes	¿Los métodos de comunicación en la entidad son claros y efectivos que aseguran que el mensaje sea recibido?	Analista de Planificación	3	Memorándums, oficios, comunicación verbal mediante observaciones.		

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 24/25

PRINCIPIO 15 = $25 / 7 = 3,57$

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
+4NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 11-4: Evaluación por Principios - Información y Comunicación

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
PRINCIPIO 13: La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	3,53
PRINCIPIO 14: La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno	3,00
PRINCIPIO 15: La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos claves que afectan al funcionamiento del control interno	3,57
TOTAL	3,00

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 12-4: Matriz de Evaluación por Principios del COSO III - Actividades de Supervisión y Monitoreo

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
16 La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento	Considera una combinación de evaluaciones continuas e independientes.	¿Se evalúa el sistema de control interno de forma continua?	Analista de Planificación	3			
	Considera tasa de cambio	¿Existen procedimientos para monitorear cuando los controles son omitidos?	Analista de Planificación	2	No, se evidencian procedimientos que monitoreen los controles		
		¿El Hospital está preparado para posibles cambios en el sistema de control interno de los entes reguladores?	Analista de Planificación	3	Se mantienen informados sobre los cambios que se dan de forma regular		
	Establece un punto de referencia para el entendimiento	¿Se realizan seguimientos al cumplimiento de las actividades planificadas por los empleados?	Director	4	Si, cada semestre todo el personal debe presentar un informe con los avances de sus actividades programadas	Informes de actividades	
	Uso de personal capacitado	¿Las evaluaciones a los procesos son llevadas a cabo por personas independientes al Hospital?	Director	3	Las evaluaciones son realizadas por la Analista de Planificación		
	Se integra con los procesos del negocio	¿Se realizan evaluaciones permanentes a las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual?	Analista de Planificación	4	Se realizan evaluaciones de forma semestral		
	Ajusta el alcance y la frecuencia de las evaluaciones independientes dependiendo del riesgo	¿Las evaluaciones a los procesos pueden cambiar de acuerdo a los riesgos que puedan presentarse?	Analista de Planificación	3	De ser necesario se realizan cambios		

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FCI 25/25

PRINCIPIO 16 = $24 / 8 = 3,00$

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Principios	Punto de Enfoque	Preguntas	Encuestados	Calif	Comentario del Auditor	Evidencias	Información
17 La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.	Evalúa resultados	¿El Hospital evalúa y comunica las deficiencias de CI de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas?	Analista de Planificación	3	Las deficiencias en las actividades son comunicadas a través de memorándums		
	Comunica deficiencias	¿Se elabora un informe de deficiencias, que le permita al Director estar enterado de lo que no está funcionando en forma adecuada?	Analista de Planificación	4	Si se realizan informes		
		¿Existen procedimientos para que el Director revise los procesos de control para asegurarse que se aplican los controles de la forma esperada?	Analista de Planificación	2	No existen procedimientos establecidos de manera formal solo de forma verbal.		
	Supervisa acciones correctivas	¿Existen políticas y procedimientos para asegurar que se toman acciones correctivas de forma oportuna cuando se detecta deficiencias en el control interno?	Analista de Planificación	3	Se toma en cuenta todas las acciones que ayuden a mejorar las deficiencias		
		¿Se corrigen las deficiencias identificadas?	Analista de Planificación	3			

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FORMULARIOS DE CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

PRINCIPIO 17 = $15 / 5 = 3,00$

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 13-4: Evaluación por Principios - Actividades de Supervisión y Monitoreo

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO	
PRINCIPIO 16: La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.	3,00
PRINCIPIO 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.	3,00
TOTAL	3,00

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 14-4: Evaluación por Componentes

COMPONENTES	CALF
ENTORNO DE CONTROL	2,88
EVALUACIÓN DE RIESGOS	3,45
ACTIVIDADES DE CONTROL	3,39
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3,00
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN – MONITOREO	3,00
TOTAL	3,14

ESCALA DE MEDICIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
NUNCA	1
CASI NUNCA	2
A VECES	3
CON FRECUENCIA	4
SIEMPRE	5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Con la aplicación de los Cuestionarios de Control Interno basados en el modelo COSO III, al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, se obtuvo como resultado un 3 que nos indica que solo a veces es evaluado el sistema de control interno.

Tabla 15-4: Matriz de Resumen de Deficiencias del Control Interno

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N.	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno una deficiencia mayor? (S_N)	Responsable	Actividades de Mejora	Fecha a Ejecutarse	Impacto Presente Funcionando (%)
	Componente	Principio							
1	Entorno de Control	1 La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	El código de ética no ha sido difundido en todas las áreas.	Bajo	No	Director/ Jefe de Talento Humano	Elaborar un plan de socialización del Código de ética a todo el personal	01-02-2019	100%
			La entidad no informa a los nuevos funcionarios y servidores sobre las cuestiones éticas que se manejan en la misma	Bajo	No	Director/ Jefe de Talento Humano	Realizar actividades inclusivas para el nuevo personal en donde se informe sobre las cuestiones éticas que se manejan en la entidad.	01-02-2019	85%
			Los comportamientos contrarios a la ética casi nunca son sancionados	Medio	No	Director/ Jefe de Talento Humano	Establecer un plan de sanciones que puede ser económico para quienes vulneren la ética que se maneja en la entidad	01-02-2019	80%

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
MATRIZ DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

MRCI 2/9

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N.º	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno una deficiencia mayor? (S_N)	Responsable	Actividades de Mejora	Fecha a Ejecutarse	Impacto Presente Funcionando (%)
	Componente	Principio							
	Entorno de Control	2	No existen responsables determinados para el seguimiento periódico de las metas y objetivos. D1	Alto	Si	Director/ Jefe de Talento Humano	Delegar responsables para la verificación del cumplimiento de metas los mismos que deberán presentar un informe cada 6 meses.	01-02-2019	75%
		3	La entidad no revisa ni modifica la estructura organizacional de acuerdo con los cambios significativos del entorno	Medio	No	Director/ Jefe de Talento Humano	Establecer una revisión periódica de la estructura organizacional para determinar si es necesario o no algún cambio en la misma.	01-02-2019	80%
			No existe una adecuada dimensión de las áreas administrativas para el cumplimiento de los objetivos de gestión.	Medio	No	Director	Solicitar a las autoridades una mejor distribución para el mejor desempeño y ubicación del personal administrativo.	01-02-2019	60%

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
MATRIZ DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

MRCI 3/9

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N.º	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno una deficiencia mayor? (S_N)	Responsable	Actividades de Mejora	Fecha a Ejecutarse	Impacto Presente Funcionando (%)
	Componente	Principio							
	Entorno de Control	4 La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales componentes, en concordancia con los objetivos de la organización.	El hospital no establece incentivos a los servidores destacados.	Bajo	No	Director/ Jefe de Talento Humano	Elaborar un plan de incentivos para los funcionarios.	01-02-2019	50%
			El ambiente laboral no es el adecuado para hacer que el personal se sienta bien en su entorno de trabajo	Medio	No	Director/ Jefe de Talento Humano	Realizar una socialización y convivencia entre el personal para ayudar al mejoramiento del ambiente laboral	01-02-2019	80%
			No existe una planificación y preparación a los futuros responsables del sistema de control interno. D2	Alto	Si	Director/ Jefe de planificación	Programar capacitaciones para el personal responsable del SCI	01-02-2019	80%
			El Hospital no cuenta con medidas de desempeño cualitativas y cuantitativas que permita diseñar un mecanismo de incentivos y compensaciones	Bajo	No	Director/ Departamento de Planificación	Implementar un mecanismo que ayude a medir el desempeño en forma cualitativa y cuantitativa.	01-02-2019	80%

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
MATRIZ DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

MRCI 4/9

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N.º	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_N)	Responsable	Actividades de Mejora	Fecha a Ejecutarse	Impacto Presente Funcionando (%)
	Componente	Principio							
1	Entorno de Control	5 La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la concesión de los objetivos	No se incentiva o compensa a los servidores públicos cuyo comportamiento ético y el cumplimiento de responsabilidades y objetivos es destacado	Bajo	No	Director/ Jefe de talento humano	Elaborar un plan de incentivos para los funcionarios	01-02-2019	75%
			La dirección del Hospital casi no evalúa los mecanismos de incentivos y premios procurando que estas compensaciones no generen comportamientos inapropiados para alcanzarlos	Bajo	No	Director	Solicitar al director se evalúe la posibilidad de implementar el sistema de incentivos a los funcionarios.	01-02-2019	80%
2	Evaluación de Riesgos	8 La organización considera. La probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos	Existe una mala asignación de funciones en cada área del Hospital. D3	Alto	Si		Solicitar a la Analista de Talento Humano ubicar al personal de acuerdo a sus capacidades, experiencia y formación profesional para que exista un mayor desempeño.	01-02-2019	60%

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
MATRIZ DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

MRCI 8/9

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N.º	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_N)	Responsable	Actividades de Mejora	Fecha a Ejecutarse	Impacto Presente Funcionando (%)
	Componente	Principio							
3	Actividades de Control	11 La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos	El Hospital no cuenta con actividades de control automatizadas en las operaciones. D4	Alto	Si	No	Implementar actividades automatizadas que ayuden al control de las operaciones	01-02-2019	75%
4	Información y Comunicación	14 La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamientos del sistema de control interno	No se cuenta con canales de comunicación anónima y confidencial para reportar denuncias o situaciones sospechosas.	Medio	No	Director	Establecer canales seguros de información para respaldar la comunicación de información hacia el exterior.	01-02-2019	80%
5	Supervisión y Monitoreo del Sistema de Control Interno-	16 La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento	No existen procedimientos para monitorear cuando los componentes son omitidos. D5	Alto	Si	TICs	Solicitar la implementación de sistemas para monitorear controles omitidos.	01-02-2019	80%

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
MATRIZ DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

MRCI 9/9

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO									
N. o	Origen de Deficiencia del Control Interno		Descripción de la Deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno mayor? (S_N)	Responsable	Actividades de Mejora	Fecha a Ejecutarse	Impacto Presente Funcionando (%)
	Componente	Principio							
5	Supervisión y Monitoreo del Sistema de Control Interno-	17 La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.	Existen procedimientos de forma verbal para que el Director revise los procesos de control para asegurarse que se aplican los controles de la forma esperada.	Medio	No	Director/ Jefe de Talento Humano	Establecer por escrito los procedimientos que permitan identificar cambios que afecten a la entidad.	01-02-2019	85%

FASE III



EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA



AUDITORÍA FINANCIERA

Tipo: Auditoría Integral

Alcance: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Objetivo General: Evaluar y analizar que los saldos de los Estados Financieros de la entidad, se encuentre razonablemente presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normativa de Contabilidad Gubernamental.

FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB.POR	FECHA
1	Realice un análisis vertical del Balance General	AV	RAGR/LCPR	21-01-2019
2	Realice Índices Financieros	IF	RAGR/LCPR	21-01-2019
3	Realice la Conciliación Bancaria del Banco Central del Ecuador <ul style="list-style-type: none"> Solicite Mayor Auxiliar de la cuenta recursos fiscales Solicite estado de cuenta del Banco Central del Ecuador 	CB	RAGR/LCPR	21-01-2019
4	Analice la cuenta Anticipos a Servidores Públicos <ul style="list-style-type: none"> Solicite Mayor Auxiliar de la cuenta Solicite auxiliar de anticipos a servidores Realice la Cédula Sumaria de la cuenta Anticipos a Servidores Públicos 	ASP	RAGR/LCPR	21-01-2019
5	Analice la cuenta Existencia de Medicamentos <ul style="list-style-type: none"> Solicite Mayor Auxiliar de la cuenta Solicite Kardex de Existencias de Medicamentos Realice la Cédula Sumaria de la cuenta Existencia de Medicamentos 	AEM	RAGR/LCPR	21-01-2019
6	Analice la cuenta Bienes de Administración Mobiliarios <ul style="list-style-type: none"> Solicite Mayor Auxiliar de la cuenta Mobiliarios Solicite el listado de Bienes de Administración (Mobiliarios) Realice Constatación Física del Mobiliario Realice la Cédula Sumaria de la cuenta Bienes de Administración (Mobiliarios) 	ABAM	RAGR/LCPR	21-01-2019
7	Analice la cuenta Depreciaciones (Mobiliarios) <ul style="list-style-type: none"> Solicite Mayor Auxiliar de la cuenta Depreciación Acumulada de Mobiliarios Verifique que la Depreciación Acumulada de Mobiliarios registrada por Contabilidad sea la correcta Realice la Cédula Sumaria de la cuenta Depreciación Acumulada de Mobiliarios 	ADM	RAGR/LCPR	21-01-2019
8	Elabore la Hoja de Hallazgos	HH	RAGR/LCPR	21-01-2019

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01 -19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN				
BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
EXPRESADO EN DÓLARES				
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		%
		DEUDOR	ACREEDOR	
1	ACTIVOS			
11	OPERACIONALES	10.414,94		0,88%
111	Disponibilidades	0,00		0,00%
11102	Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente Única-CCU	0,00		0,00%
1110201	Recursos Fiscales	0,00		0,00%
112	Anticipos de Fondos	10.414,94		0,88%
11201	Anticipos a Servidores Públicos	3.671,52		0,31%
1120102	Anticipos de Remuneraciones Tipo ¿B?	1.486,69		0,13%
1120103	Anticipo de Remuneraciones Tipo ¿C?	2.184,83		0,19%
11213	Fondos de Reposición	2.440,22		0,21%
1121301	Caja Chica Institucional	200,00		0,02%
1121303	Fondo Rotativo Institucional	2.240,22		0,19%
11240	Descuentos y Retenciones Generados en Ingresos	190,69		0,02%
11251	Recaudación de Fondos no Rendidos	0,00		0,00%
11281	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	4.112,51		0,35%
113	Cuentas por Cobrar	0,00		0,00%
11313	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	0,00		0,00%
11317	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0,00		0,00%
11319	Cuentas por Cobrar otros Ingresos	0,00		0,00%
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0,00		0,00%
1138101	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado- Compras	0,00		0,00%
12	INVERSIONES FINANCIERAS	14.388,04		
124	Deudores Financieros	7.632,74		0,65%
12485	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	5,67		0,00%
1248581	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado Compras	5,67		0,00%
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	7.627,07		0,65%
1249705	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores- Compra de Bienes y/o Servicios	7.627,07		0,65%
125	Inversiones Diferidas	6.755,30		0,57%
12531	Prepagos de Seguros Costos Financieros y Otros Gastos- Corrientes	6.755,30		0,57%
1253101	Prepagos de Seguros	6.755,30		0,57%
13	INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	250.209,80		
131	Existencias para Consumo Corriente	250.209,80		21,19%
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	250.209,80		21,19%
1310101	Existencias de Alimentos y Bebidas	8.668,80		0,73%
1310102	Existencias de Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares	13.459,55		1,14%
1310104	Existencias de Materiales de Oficina	8.237,57		0,70%
1310105	Existencias de Materiales de Aseo	11.659,09		0,99%



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS VERTICAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AV

1/4

1310107	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	5.281,74		0,45%
---------	---	----------	--	-------

Tabla 16-4: Balance General Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS VERTICAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AV

2/4

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN				
BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
EXPRESADO EN DÓLARES				
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		%
		DEUDOR	ACREEDOR	
1310108	Existencias de Instrumental Médico Menor	2.655,19		0,22%
1310109	Existencias de Medicamentos	89.592,09		7,59%
1310110	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patológico	56.459,55		4,78%
1310111	Materiales de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpí	2.141,39		0,18%
1310112	Existencias de Repuestos y Accesorios	1.308,73		0,11%
1310113	Existencias de Repuestos y Accesorios	333,29		0,03%
1310120	Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables Y accesorios de oficina	2.497,12		0,21%
1310126	Dispositivos médicos de uso General	38.478,55		3,26%
1310132	Existencias de Dispositivos Médicos para Odontología	4.988,48		0,42%
1310133	Existencias de Dispositivos Médicos para Imagen	487,20		0,04%
1310137	Combustibles Lubricantes y Auditivos en General para Vehículos Terrestres	0,00		0,00%
1310140	Combustibles Lubricantes y Auditivos en General para Maquinarias Plantas Eléctricas Equipos y otros	0,00		0,00%
1310141	Respuestas y Accesorios para Vehículos Terrestres	1.762,75		0,15%
1310144	Repuestos y Accesorios para Maquinarias Plantas Eléctricas Equipos y Otros	2.198,71		0,19%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	639.186,27		
141	Bienes de Administración	639.186,27		54,13%
14101	Bienes Muebles	1.296.843,88		109,83%
1410103	Mobiliarios (Bienes de larga duración)	98.102,12		8,31%
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)	1.050.519,65		88,97%
1410105	Vehículos (Bienes de larga duración)	70.893,30		6,00%
1410106	Herramientas (Bienes de larga duración)	819,19		0,07%
1410107	Equipos Sistemas y Equipos Informáticos	76.509,62		6,48%
14199	(-) Depreciación Acumulada	0,00		0,00%
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	0,00		0,00%
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	0,00		0,00%
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	0,00		0,00%
1419906	(-) Depreciación Acumulada de herramientas	0,00		0,00%
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos Sistemas y Equipos Informáticos	0,00		0,00%
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	266.561,51		
152	Inversiones en Programas de Ejecución	266.561,51		22,58%
15218	Indemnizaciones	0,00		0,00%
1521806	Beneficio por Jubilación	0,00		0,00%
15241	Bienes Muebles para Inversión	26.609,69		2,25%
1524104	Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)	26.609,69		2,25%
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	239.999,76		20,33%
15299	(-) Depreciación Acumulada de Bienes de Inversión	0,00		0,00%
1529904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	0,00		0,00%
	TOTAL	1.180.760,56		
	ACTIVO			

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN				
BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
EXPRESADO EN DÓLARES				
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		%
		DEUDOR	ACREEDOR	
2	PASIVOS			
21	DEUDA FLOTANTE			
212	Depósitos y Fondos de Terceros		78.799,45	60,53%
21203	Fondos de Terceros		0,00	0,00%
21240	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos Administración Pública Central		78.799,45	60,53%
21250	Fondos a Otorgarse – Administración Pública Central		0,00	0,00%
21281	Depósitos y Fondos para el SRI		0,95	0,00%
213	Cuentas por pagar		0,00	0,00%
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal		0,00	0,00%
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo		0,00	0,00%
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos		0,00	0,00%
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes		0,00	0,00%
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión		0,00	0,00%
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado		0,00	0,00%
2138101	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Contribuyente Especial – Proveedor 100%		0,00	0,00%
2138102	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona natural –SRI 100%		0,00	0,00%
2138103	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes – Proveedor 70%		0,00	0,00%
2138104	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes – SRI 30%		0,00	0,00%
2138105	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios – Proveedor 30%		0,00	0,00%
2138106	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios – SRI 70%		0,00	0,00%
2138109	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes Contribuyente Especial – SRI 10%		0,00	0,00%
2138110	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes Contribuyentes Especial – Proveedor 90%		0,00	0,00%
2138111	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Contribuyente Especial – SRI 20%		0,00	0,00%
2138112	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Contribuyentes Especial – Proveedor 80%		0,00	0,00%
21383	Cuentas por pagar de Años Anteriores		0,00	0,00%
2138381	Cuentas por pagar de Años Anteriores Impuestos al Valor Agregado		0,00	0,00%
21399	Cuentas por pagar por Obligaciones no Reconocidas ni Pagadas en Años Anteriores		0,00	0,00%
22	DEUDA PÚBLICA			
224	Financieros		51.412,22	
22482	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior		338,81	0,26%
2248203	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior (Fondos de terceros)		337,50	0,26%
2248250	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior (Fondos a Otorgarse)		1,31	0,00%

BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
EXPRESADO EN DÓLARES				
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		%
		DEUDOR	ACREEDOR	
22483	Cuentas por Pagar Años Anteriores		0,00	0,00%
2248381	Cuentas por Pagar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado		0,00	0,00%
22485	Cuentas por Pagar de Años Anteriores		50.929,55	39,12%
2248553	Cuentas por Pagar del Año Anterior Bienes y Servicios de Consumo		49.005,15	37,64%
2248581	Cuentas por Pagar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado		1.924,40	1,48%
22487	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		143,86	0,11%
2248703	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores (Fondos de terceros)		143,86	0,11%
TOTAL PASIVO			130.191,67	

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN				
BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
EXPRESADO EN DÓLARES				
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		%
		DEUDOR	ACREEDOR	
6	PATRIMONIO			
61	PATRIMONIO ACUMULADO			
611	Patrimonio Público	15.036.684,94		82,49%
61101	Patrimonio Gobierno Central	15.036.684,94		82,49%
61188	(-) Donaciones Entregadas en Bienes Muebles e Inmuebles	0,00		0,00%
61197	Donaciones Recibidas en Existencias	0,00		0,00%
61199	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	0,00		0,00%
618	Resultado de Ejercicios	3.195.451,33		17,53%
61801	Resultado de Ejercicios Anteriores	0,00		0,00%
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	3.195.451,33		17,53%
619	(-) Disminución Patrimonial	4.338,67		0,02%
61994	(-) Disminución Bienes Larga Duración	4.338,67		0,02%
TOTAL PATRIMONIO		18.227.797,60		
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		1.180.760,56		

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Análisis:

Se determinó que la mayor concentración del Activo se encuentra en el grupo de Inversiones en Bienes de Larga Duración con un 54,13% representado por la cuenta Bienes Muebles con el 88,97% del total del 100% del Activo. Mientras que la mayor concentración del Pasivo se encuentra en el grupo de Deuda Flotante representado por la cuenta Depósitos y Fondos de Terceros con el 60,53% y en el Patrimonio la mayor concentración se encuentra en la cuenta Patrimonio Gobierno Central con el 82,49%.

Tabla 17-4: Índices Financieros

ÍNDICE	NOMBRE DEL ÍNDICE	PERÍODO	FUENTE	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
LIQUIDEZ	Razón Circulante	2017	Contabilidad	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{10.414,94}{78.779,45} = 0,13$	El Hospital por cada dólar que debe tiene 0,13 de dólar para poder pagar o respaldar sus deudas a corto plazo.
	Prueba Ácida	2017	Contabilidad	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventari}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{10.414,94 - 639.188,2}{78.779,45} = 7,98$	El Hospital tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
	Capital de Trabajo	2017	Contabilidad	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	$10.414,9 - 78.779,45 = - 68.364,51$	El Hospital cuenta con un déficit de su capital de trabajo de 68.364,51 en otras palabras será incapaz de cumplir sus obligaciones

ENDEUDAMIENTO	Endeudamiento	2017	Contabilidad	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} * 100$	$\frac{130.191,67}{1.180.760,56} * 100$ = 11,03%	Podemos concluir que la participación de terceros en el año 2017 fue apenas del 11,03% sobre el total de los activos lo cual no representa un riesgo de endeudamiento
	Apalancamiento	2017	Contabilidad	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} * 100$	$\frac{130.191,67}{15.036.684,94} * 100$ = 0,86	Para el año 2017 el Hospital tuvo el 86% de su patrimonio comprometido con los acreedores.
	Concentración del Endeudamiento	2017	Contabilidad	$\frac{\text{Total Pasivo Corriente}}{\text{Total Pasivo}} * 100$	$\frac{78.778,50}{15.036.684,94} * 100$ = 60,52	El Hospital tiene cerca del 60,52 % de sus obligaciones a corto plazo lo que le puede ocasionar problemas financieros.
LARGA DURACIÓN	Bienes de larga duración	2017	Contabilidad	$\frac{\text{monto del bien de larga duración}}{\text{monto total activo}} * 100$	$\frac{639.186,27}{1.819.946,83} * 100$ = 54,13 %	Del total de los activos con los que cuenta el Hospital el 54,13% representa el total de los activos que le pertenecen a la entidad por eso se recomienda mantener asegurados los bienes.

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

CÉDULA SUMARIA

CUENTAS	REF PT	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL	AJUSTE Y / O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente Única-CCU	AV 1/1	0,00 ✓			
TOTAL		0,00 Σ 			

|| Valor cotejado con el Balance General

Σ Sumatoria

Observación: Auditoría no pudo realizar la conciliación bancaria y verificar los valores expresados en el Balance General y en Libro Mayor Auxiliar de la cuenta Recursos Fiscales porque se nos proporcionó únicamente el Estado de cuenta del Banco Central del Ecuador de los ingresos del mes de agosto, septiembre y octubre.

Título: No existe Conciliación Bancaria por falta de información.

Condición: No fue posible realizar la conciliación bancaria y verificar los valores expresados en el Balance General y en Libro Mayor Auxiliar de la cuenta Recursos Fiscales porque se no proporcionó únicamente el Estado de cuenta del BAN ECUADOR y del Banco Central del Ecuador de los ingresos del mes de agosto, septiembre y octubre.

Criterio:

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

403-07 Conciliaciones bancarias

Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos de la entidad, con los registros de ingresos y egresos y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado. La conciliación de los saldos contables y bancarios, permite verificar si las operaciones efectuadas por la Unidad Administrativa de Tesorería han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad.

Causa: Escasa colaboración por el analista de tesorería al no proporcionar el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador donde se especifique los ingresos y gastos efectuados en el año 2017

Efecto: No se pudo realizar la conciliación bancaria del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del año 2017 lo que impidió verificar los saldos presentados por la analista de contabilidad.

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ASP

1/2

LIBRO MAYOR AUXILIAR ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS

CUENTA 112-01-02 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO ¿B?					
AUXILIAR 01: 32011110000		HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ			
AUXILIAR 02: 0660800990001		HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ			
AUXILIAR 03: 0		SIN CÓDIGO AUXILIAR			
FECHA	NO CUR	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
			D	1.486,69	0,00
				SALDO INICIAL	1.486,69
			Subtotal Flujos	0,00	0,00
			Subtotal por Auxiliares	1.486,69	0,00
Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román				Saldo por Auxiliares	1.486,69
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018					
				TOTAL CUENTA	0,00
				SALDO CUENTA	1.486,69

CUENTA 112-01-03 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO ¿C?					
AUXILIAR 01: 32011110000		HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ			
AUXILIAR 02: 0660800990001		HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ			
AUXILIAR 03: 0		SIN CÓDIGO AUXILIAR			
FECHA	NO CUR	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
			D	2.184,83	0,00
				SALDO INICIAL	2.184,83
			Subtotal Flujos	0,00	0,00
			Subtotal por Auxiliares	2.184,83	0,00
Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román				Saldo por Auxiliares	2.184,83
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018					
				TOTAL CUENTA	0,00
				SALDO CUENTA	2.184,83

|| Valores cotejados con el Balance General

D Hallazgo identificado

Observación: No existe descripción del anticipo realizado a los servidores/as públicos.

CÉDULA SUMARIA
ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS

CUENTAS	REF PT	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL	AJUSTE Y / O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Anticipos de Remuneraciones Tipo ¿B?	AV 1/	1.486,89 ✓			1.486,89 ✓
Anticipos de Remuneraciones Tipo ¿C?	AV 1/	2.184,83 ✓			2.184,83 ✓
TOTAL		3.671,52 Σ 			3.671,52 Σ

|| Valor cotejado con el Balance General

✓ Valores verificados con el mayor auxiliar de la cuenta Anticipos a Servidores Públicos

Σ Sumatoria

Observación: Se pudo verificar que los valores expresados en el Balance General con el Libro Mayor Auxiliar de la cuenta Anticipos a Servidores Públicos no presentan ninguna novedad sin embargo auditoría encontró la inexistencia de un auxiliar de los anticipos realizados a los servidores donde se identifique sus nombres, cargo, valor anticipado y forma de pago.

Título: No existen detalles de los anticipos realizados a los servidores.

Condición: No existen auxiliares de los anticipos realizados a los servidores que sustenten dichas transacciones.

Criterio:

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

405-07 Formularios y documentos

Las entidades públicas y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, emitirán procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria totalmente legalizada que los respalde, para su verificación posterior.

405-08 Anticipos de fondos

El área de contabilidad debe implementar procedimientos de control y de información sobre la situación, antigüedad y monto de los saldos sujetos a rendición de cuentas o devolución de fondos, a fin de proporcionar a los niveles directivos, elementos de juicio que permitan corregir desviaciones que inciden sobre una gestión eficiente.

a) **Anticipos a servidoras y servidores públicos.**

Las entidades a través de las unidades responsables de la gestión financiera podrán conceder anticipos de las remuneraciones mensualmente unificadas u honorarios señalados en el presupuesto institucional, debidamente devengados, a las servidoras y servidores de la institución hasta por un monto equivalente al ciento por ciento de la misma. El valor así concedido será recaudado por la unidad de Administración Financiera institucional al momento de efectuar el pago mensual de remuneraciones.

Por excepción y en casos de emergencia debidamente justificados por la unidad de administración de talento humano de cada institución, se podrá conceder un anticipo de hasta tres remuneraciones mensuales unificadas del servidor, siempre y cuando su capacidad de pago le permita cubrir la obligación contraída; el anticipo será descontado de sus haberes dentro del plazo de doce meses, contados desde su otorgamiento.

Por su parte, la institución será responsable del control interno y de la verificación de la capacidad de pago de cada servidor, en aplicación de la normativa vigente.

Causa: Falta de responsabilidad y descuido por parte de la Analista de Contabilidad al no contar con documentación que sustente los anticipos realizados a los servidores.

Efecto: Al no contar con auxiliares y documentación que respalden los anticipos realizados no se puede identificar al servidor/a, el valor del anticipo y forma de pago.

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

1/23

LIBRO MAYOR AUXILIAR EXISTENCIAS DE MEDICAMENTOS

Ministerio de Finanzas
del Ecuador
Ejercicio: 2017
Código Entidad: 320-1111-0000
Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 1 de 22
Fecha: 20/11/2018 11:05:41
Reporte: R00819607.rdlc
Impreso por: .

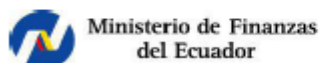


CUENTA 131-01-09		Existencias de Medicamentos					
FECHA	NO CUR	CLASE REGISTRO	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
AUXILIAR 01:	32011110000			HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ			
AUXILIAR 02:	0			SIN CODIGO AUXILIAR			
AUXILIAR 03:	0			SIN CODIGO AUXILIAR			
					47,679.76	0.00	
					SALDO INICIAL	47,679.76	
31/01/2017	74013080	RECH	O/I N° 17.18.19	REGISTRAR DONACION DE MEDICAMENTOS SEGUN ACTAS ENTREGA RECEPCION SEGUN ORDEN DE INGRESO A BODEGA No. 0017, 0018 y 0019 POR EL RESPONSABLE DE BODEGA.	94.72	0.00	
17/02/2017	74353834	DAG	32011110000000000000094	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A IVAN QUINTANILLA CIA.LTDA. PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO. 724 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	7.35	0.00	
17/02/2017	74353877	DAG	32011110000000000000095	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.-DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A IVAN QUINTANILLA CIA.LTDA PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO. 725 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	4.90	0.00	
17/02/2017	74354221	DAG	32011110000000000000104	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIMERICKPHARMA CIA.LTDA PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO. 1886 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	50.00	0.00	
17/02/2017	74354256	DAG	32011110000000000000105	SIONPHARM CIA. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A SIONPHARM PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO. 6798 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	10.07	0.00	
17/02/2017	74354344	DAG	32011110000000000000106	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A ABBOTT PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO. 27368 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	3,850.00	0.00	
17/02/2017	74354535	DAG	32011110000000000000110	PHARMABRAND S.A.-DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PHARMABRAND PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO. 40847 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	50.00	0.00	
17/02/2017	74354544	DAG	32011110000000000000112	PHARMABRAND S.A. - DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PHARMABRAND PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO. 40846 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	50.00	0.00	
17/02/2017	74354553	DAG	32011110000000000000111	DEVENGADO A FAVOR DE DYCOMFAR S.A PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL SEGUN FACTURA NO. 1808 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	44.00	0.00	

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

2/23



Ejercicio: 2017
Código Entidad: 320-1111-0000
Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 2 de 22
Fecha: 20/11/2018 11:05:41
Reporte: R00819607.rdlc
Impreso por: .



17/02/2017	74354570	DAG	32011110000000000000114	DEVEGADO A FAVOR DE EFARPHARMA S.A PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL SEGUN FACTURAS NO. 386, 387 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	55.89	0.00
17/02/2017	74354571	DAG	32011110000000000000113	PHARMABRAND S.A.-DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PHARMABRAND PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURAS NO.40838,40839,40840, 40841,40842, 40843,40844,40845 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	826.92	0.00
17/02/2017	74354583	DAG	32011110000000000000116	NEOETHICALS CIA. LTDA.-DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A NEOETHICALS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO.3494 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	32.00	0.00
17/02/2017	74354589	DAG	32011110000000000000115	DEVENGADO A FAVOR DE LABORATORIOS LACFARMA S.A PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS LACFARMA S.A PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL SEGUN FACTURA NO. 1316 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	69.60	0.00
17/02/2017	74354609	DAG	32011110000000000000117	MARMOLMEDIC CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A MARMOLMEDIC CIA.LTDA PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO. 6539 ,6541 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	1,225.00	0.00
17/02/2017	74354621	DAG	32011110000000000000118	DEVENGADO A FAVOR DE LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA SEGUN FACTURA NO. 17486 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	210.00	0.00
17/02/2017	74354654	DAG	32011110000000000000121	DEVENGADO A FAVOR DE LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA SEGUN FACTURA NO. 17485 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	633.50	0.00
17/02/2017	74354702	DAG	32011110000000000000124	DEVENGADO A FAVOR DE LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA SEGUN FACTURA NO. 17488 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	315.00	0.00
17/02/2017	74354707	DAG	32011110000000000000125	GYNORMED S.A. - DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GYNORMED S.A PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO.5231 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	34.78	0.00
17/02/2017	74354740	DAG	32011110000000000000129	GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A. - DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GENAMERICA PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO.7602 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	131.00	0.00
17/02/2017	74354752	DAG	32011110000000000000130	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A HOSPIMEDIKKA CIA.LTDA PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO.16078 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	363.00	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

3/23



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 3 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: -



17/02/2017	74354762	DAG	32011110000000000000131	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIMERICK PHARMA CIA.LTDA PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO.7729 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	23.70	0.00
17/02/2017	74354777	DAG	32011110000000000000133	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLOPARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIMERICK PHARMA CIA.LTDA PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO.7728 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	6.32	0.00
17/02/2017	74354793	DAG	32011110000000000000134	SIONPHARM CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A SIONPHARMA CIA.LTDA PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO.8009, 8010 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	4.93	0.00
17/02/2017	74354838	DAG	32011110000000000000136	GYKORMED S.A.- DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GYKORMED S.A LABORATORIOS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO.5470 Y 5471 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	260.60	0.00
17/02/2017	74354880	DAG	32011110000000000000142	SIONPHARM CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A SIONPHARMS CIA.LTDA PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO. 8037 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	2.69	0.00
23/02/2017	74469813	DAG	32011110000000000000135	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZACO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A ABBOTT LABORATORIOS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO.26654 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	19.80	0.00
23/02/2017	74474205	DAG	32011110000000000000183	DEVENGADO A FAVOR DE KRONOS LABORATORIOS C. LTDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS KRONOS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL SEGUN FACTURA NO. 0136380 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	18.80	0.00
23/02/2017	74479137	DAG	32011110000000000000189	DEVENGADO A FAVOR DE LABORATORIOS TOFIS S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS TOFIS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL,SEGUN FACTURA NO. 105617,0105619 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	71.00	0.00
23/02/2017	74479480	DAG	32011110000000000000191	DEVENGADO A FAVOR DE LABORATORIOS TOFIS S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS TOFIS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL, SEGUN FACTURA NO. 105618 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	100.00	0.00
23/02/2017	74479840	DAG	32011110000000000000193	SIONPHARM CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIFE C.A PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO.7249 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	10.07	0.00
23/02/2017	74479891	DAG	32011110000000000000195	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADEL CU S.A.-DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PORTUGAL PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO.1282 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FT	54.00	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

AEM

4/23



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 4 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: -



23/02/2017	74479987	DAG	32011110000000000000196	OXIALFARM CIA LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A OXIALFARM CIA LTDA. PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURAS NO.4019,4039,4040,41779,4181 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011	936.00	0.00
23/02/2017	74480024	DAG	32011110000000000000198	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIFE C.A. PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO.30720 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAM	165.00	0.00
23/02/2017	74480086	DAG	32011110000000000000201	XOSMITHKLINE ECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A. PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO.81607 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.0	1,000.00	0.00
23/02/2017	74480128	DAG	32011110000000000000202	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A CHINA SINOPHARM INTERNACIONAL PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO.742 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA	24.18	0.00
23/02/2017	74480168	DAG	32011110000000000000203	FARMALIGHT S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A FARMALIGHT S.A PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO.29474 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	135.00	0.00
23/02/2017	74480224	DAG	32011110000000000000204	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A NUTRIMED DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, SEGUN FACTURA NO.1267,1268,1269 Y DOCUMENTA	278.00	0.00
23/02/2017	74480332	DAG	32011110000000000000209	DEVENGADO A FAVOR DE NUTRIVIDA ECUADOR S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A NUTRIVIDA (FORMULA LACTEA) PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL, SEGUN FACTURA NO. 6397 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	2,490.00	0.00
23/02/2017	74480389	DAG	32011110000000000000210	DEVENGADO A FAVOR DE NOVARTIS ECUADOR S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A NOVARTIS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA SEGUN FACTURA NO. 17344 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	159.80	0.00
23/02/2017	74480435	DAG	32011110000000000000212	DEVENGADO A FAVOR DE NOVARTIS ECUADOR S.A PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A NOVARTIS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL SEGUN FACTURA NO. 17345 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	79.90	0.00
23/02/2017	74480478	DAG	32011110000000000000213	DEVENGADO A FAVOR DE LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS LIFE C.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIFE PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL, SEGUN FACTURA NO. 32701 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	193.20	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

AEM

5/23



Ministerio de Finanzas
del Ecuador
Ejercicio: 2017
Código Entidad: 320-1111-0000
Con Asientos Cierre

**REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017**

Página: 5 de 22
Fecha: 20/11/2018 11:05:41
Reporte: R00819607.rdc
Impreso por: .



24/02/2017	74530145	DAG	32011110000000000000241	LABORATORIOS H.G. C.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ING. PATRICIA TRUJILLO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS H.G. PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTA CASA DE SALUD.SEGÚN FACTURA NO.32805 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	48.43	0.00
25/02/2017	74532251	DAG	32011110000000000000252	CEDENO ESCOBAR JORGE ALFONSO.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGÚN MEMO ADJUNTO POR MEDICINAS (AIRE COMPRIMIDO) DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 07 DE FEBRERO DE 2017 PARA ESTA CASA DE SALUD.SEGÚN FACTURA 52895 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	735.00	0.00
25/02/2017	74532296	DAG	32011110000000000000253	CEDENO ESCOBAR JORGE ALFONSO.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGÚN MEMO ADJUNTO POR MEDICINAS (SUMINISTRO DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO) 12 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 07 DE FEBRERO DE 2017 PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 52894 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAM	2,171.10	0.00
25/02/2017	74532366	DAG	32011110000000000000254	GYKORMED S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGÚN MEMO ADJUNTO POR MEDICINAS A GYKORMED S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 4773 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	20.54	0.00
25/02/2017	74532444	DAG	32011110000000000000255	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGÚN MEMO ADJUNTO POR MEDICINAS (FORMULA LACTEA Y SUPLEMENTO ALIMENTICIO) PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 256005,256006,256004 DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	1,212.75	0.00
25/02/2017	74532673	DAG	32011110000000000000256	LETERAGO DEL ECUADOR S.-REG. IVA AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGÚN MEMO ADJUNTOA POR MEDICINAS (FORMULA LACTEA Y SUPLEMENTO ALIMENTICIO) PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 256005,256006,256004 DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	19.29	0.00
25/02/2017	74532709	DAG	32011110000000000000257	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGÚN MEMO ADJUNTO POR MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 684 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	84.50	0.00
25/02/2017	74532741	DAG	32011110000000000000258	QUIFATEX S.A.-DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO DIRECTORA SEGÚN MEMO ADJUNTOPOR MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 1113 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	6.00	0.00
09/03/2017	74709304	DAG	32011110000000000000280	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION.- DEVENGDO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGUN MEMO ADJUNTO POR ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A CHINA SIONPHARM INTERNACIONAL PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 1206 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011. FTE.001	24.18	0.00
10/03/2017	74731046	DAG	32011110000000000000283	BETAPHARMA S.A.-DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO POR ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A BETAPHARMA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 823 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011. FTE.001	44.00	0.00
10/03/2017	74733485	DAG	32011110000000000000293	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO PAGO DE MEDICINAS A MEDISUMI S.A SEGÚN FACTURA NO. 8316 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA PARA ESTA CASA DE SALUD DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	400.00	0.00
10/03/2017	74734312	DAG	32011110000000000000295	NESTLE ECUADOR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO POR ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (FORMULAS LACTEAS) NESTHE PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 421231 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011. FTE.001	533.08	0.00

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

AEM

6/23



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

**REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017**

Página: 6 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: .

10/03/2017	74734359	DAG	32011110000000000000298	NESTLE ECUADOR S.A.- REG IVA AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO POR ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (FORMULAS LACTEAS) NESTHE PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 421231 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011. FTE.001	30.54	0.00
10/03/2017	74734434	DAG	32011110000000000000301	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO POR ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A MEDISUMI S.A. PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 8317 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011. FTE.001	160.00	0.00
10/03/2017	74734729	DAG	32011110000000000000310	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADEL CU S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PORTUGAL LABORATORIO PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 2490 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	675.00	0.00
10/03/2017	74734800	DAG	32011110000000000000315	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADEL CU S.A.-DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PORTUGAL LABORATORIO PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 2491 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	475.00	0.00
10/03/2017	74734944	DAG	32011110000000000000323	MARMOLMEDIC CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD A MARMOLMEDIC CIA.LTDA SEGUN FACTURA NO. 6647 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	1,050.00	0.00
10/03/2017	74735051	DAG	32011110000000000000324	SIONPHARM CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO POR ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A SIONPHARMA CIA.LTDA. PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 8349 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011. FTE.001	840.00	0.00
10/03/2017	74735075	DAG	32011110000000000000325	SIONPHARM CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO POR ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A SIONPHARMA CIA.LTDA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 8350 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011. FTE.001	38.00	0.00
16/03/2017	74815740	DAG	32011110000000000000338	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A HOSPIMEDIKKA CIA.LTDA. PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	8.60	0.00
16/03/2017	74817331	DAG	32011110000000000000344	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO POR MEDICINAS A LETERAGO DEL ECUADOR S.A. PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 259862 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	533.00	0.00
16/03/2017	74817545	DAG	32011110000000000000346	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO POR MEDICINAS A LIMERICKPHARMA CIA.LTDA. PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 2311 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.005 FTE.001	38.00	0.00
16/03/2017	74817693	DAG	32011110000000000000347	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO POR MEDICINAS A LIMERICKPHARMA CIA.LTDA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 2310 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	76.00	0.00
21/03/2017	74905642	DAG	32011110000000000000372	PFIZER CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGU MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PFIZER CIA.TDA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	310.00	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

7/23



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 7 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: .



21/03/2017	74908050	DAG	320111100000000000000387	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICAFERBOVASA CIA LTDA. DEVENGADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL. SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO FACTURA N° 28656 SE ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	4.30	0.00
21/03/2017	74910756	DAG	320111100000000000000384	OXIALFARM CIA LTDA. DEVENGADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A OXIALFARM CIA.LTDA LABORATORIO PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL SEGUN FACTURA N° 4980 DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	180.00	0.00
21/03/2017	74911797	DAG	320111100000000000000393	PARMABRAND S.A. DEVENGADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO. SEGUN FACTURA N° 43644,43645 DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	428.16	0.00
23/03/2017	74947847	DAG	320111100000000000000395	FARMIBION DEL ECUADOR C.A. DEVENGADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A FARMIBION PARA ESTA CASA DE SALUD AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL SEGUN FACTURA NO.1197 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	2.70	0.00
23/03/2017	74959416	DAG	320111100000000000000396	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA. DEVENGADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A CHALVER PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	840.00	0.00
29/03/2017	75102841	DAG	320111100000000000000415	PARMABRAND SA. DEVENGADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL Y DOCUMENTACION ADJUNTA FACT 44277 DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	65.40	0.00
29/03/2017	75103609	DAG	320111100000000000000416	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION. DEVENGADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A CHINA SINOPHARM PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL FACT 1465 ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	3.30	0.00
29/03/2017	75104738	DAG	320111100000000000000417	PFIZER CIA. LTDA. DEVENGADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PFIZER CIA.TDA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA AUTORIZADO POR LA DIRECTORA DEL HOSPITAL FACT 3103 DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	32.50	0.00
31/03/2017	75180693	DAG	320111100000000000000452	CEDENO ESCOBAR JORGE ALFONSO. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICI ATRUJILLO SEGUN MEMO ADJUNTOPARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS(OXIGENO MEDICINAL , AIRE COMPRIMIDO) SOLICITADOS POR EL ING.LUIS JACOME ANALISTA HIDROSANITARIO DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURAS NO. 53300 , 53301 Y DOCUMENTACION A	4,053.40	0.00
31/03/2017	75181052	DAG	320111100000000000000453	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICI ATRUJILLO SEGUN MEMO ADJUNTOPARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS(CLORURO DE SODIO) SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 8603 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRA	700.00	0.00
31/03/2017	75188661	DAG	320111100000000000000461	GYKORMED S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICI ATRUJILLO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA SEGUN FACTURA NO. 666515 DOCUMENTACION ADJUNTA DE SALUD DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	577.40	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

AEM

8/23



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 8 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: .



04/04/2017	75245208	DAG	32011110000000000000479	NEOETHICALS CIA. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A NEOETHICALS CIA LTDA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	448.00	0.00
05/04/2017	75263613	DAG	32011110000000000000482	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGÚN MEMO DJUNTOPARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIFE C.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FT	881.28	0.00
05/04/2017	75266030	DAG	32011110000000000000488	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCOJ S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGÚN MEMO DJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD, SEGÚN FACTURA NO. 2831 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 A	675.00	0.00
17/04/2017	75445889	DAG	32011110000000000000506	PHARMABRAND S.A. - DEVENGAOD AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGÚN MEMO ADJUTNO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	100.00	0.00
17/04/2017	75451231	DAG	32011110000000000000508	BETAPHARMA S.A. - DEVENGAOD AUTORIZADO POR LA ING PATRICIA TRUJILLO SEGÚN MEMO ADJUTNO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A BETAPHARMA S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	472.00	0.00
17/04/2017	75453668	DAG	32011110000000000000510	GYKORMED S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO SEGÚN MEMO ADJUNTOPARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GYKORMED S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTO DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	86.13	0.00
17/04/2017	75454016	DAG	32011110000000000000511	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ING. PATRICIA TRUJILLO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURAS NO.8642,8643 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.01	300.00	0.00
25/04/2017	75619552	DAG	32011110000000000000570	PHARMABRAND S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	192.43	0.00
25/04/2017	75620118	DAG	32011110000000000000571	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VLADIVIEZO SEGUN MEMO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIFE C.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	52.50	0.00
25/04/2017	75622310	DAG	32011110000000000000572	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILEN AVALDIVIEZO SEGUN MEMO ASJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A KRONOS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	75.20	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

9/23



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 9 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: .



25/04/2017	75622632	DAG	32011110000000000000573	PHARMABRAND S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	-192.43	0.00
25/04/2017	75623263	DAG	32011110000000000000574	PHARMABRAND S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VLDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	192.43	0.00
25/04/2017	75624042	DAG	32011110000000000000576	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VLADIVIEZO SEGUN MEMO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIFE C.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	-52.50	0.00
25/04/2017	75624201	DAG	32011110000000000000575	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVNEGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN EMMO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIFE C.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	52.50	0.00
25/04/2017	75626554	DAG	32011110000000000000556	GYKORMED S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MIRELA VALDIVIEZO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GYKORMED S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTO DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	390.90	0.00
25/04/2017	75626935	DAG	32011110000000000000577	SERES LABORATORIO FARMACEUTICO S.A. - DEVENGADO AUTORIZDO RO LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMOA ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A SERES LABORATORIO PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	900.00	0.00
26/04/2017	75663928	DAG	32011110000000000000584	REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. -DEVENGADO AUTORIZADO POR LA EC. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 89791 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	4,370.88	0.00
29/04/2017	75762653	DAG	32011110000000000000625	PHARMABRAND S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	600.00	0.00
29/04/2017	75762726	DAG	32011110000000000000627	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A CHALVER PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	1,810.00	0.00
29/04/2017	75762744	DAG	32011110000000000000628	GYKORMED S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GYKORMED S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTO DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	5,106.00	0.00
29/04/2017	75762773	DAG	32011110000000000000614	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VALDIVIZO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A ABBOTT PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA N° 29510 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	66.00	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

10/23



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 10 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdc

Impreso por: .



29/04/2017	75762789	DAG	3201111000000000000618	LABVITALIS S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 25766 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	132.00	0.00
29/04/2017	75762817	DAG	3201111000000000000629	DIEMPEC CIA. LTDA. DEVENGADO AUTORIZADO POR LA EC. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A DIEMPEC CIA.LTDA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA N° 1481 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	62.50	0.00
29/04/2017	75763067	DAG	3201111000000000000636	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA EC. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 0139167 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	1,708.80	0.00
29/04/2017	75763153	DAG	3201111000000000000639	CIDIMER S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA EC. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 279 Y OCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	544.00	0.00
03/05/2017	75796479	RECH	I/D 0022	REGISTRA LA DOCNACION SEGUN ACTA ENTREGA DONACION POR PARTE DE LA ZONA DE SALUD 3	0.25	0.00
03/05/2017	75804958	DAG	3201111000000000000660	LABORATORIOS TOFIS S.A.- DEVENGADO Y AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A TOFIS .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	1,000.00	0.00
04/05/2017	75810198	DAG	3201111000000000000661	LABORATORIOS TOFIS S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MIRELA VALDIVIEZO SEGU MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A TOFIS .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	175.00	0.00
04/05/2017	75812782	DAG	3201111000000000000662	LABORATORIOS TOFIS S.A.- DEVENGADO AUTOPRIZADO POR LA ECO MIRELA VALDIVIEZO SEGU MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A TOFIS .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	31.50	0.00
05/05/2017	75840505	RECH	O/D 20-21	REG. DONACIONES DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LA ZONA DE SLAUD 3 SEGUN ACTA ENTREGA RECEPCION VALORDA ADJUNTA	600.70	0.00
08/05/2017	75860655	DAG	3201111000000000000676	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A KRONOS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	15.60	0.00
10/05/2017	75907029	DAG	3201111000000000000674	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A EFARPHARMA .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	13.46	0.00
10/05/2017	75907038	DAG	3201111000000000000679	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADRO SA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A EFARPHARMA .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	132.00	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

11/23

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -		Página: 11 de 22	
Ejercicio: 2017				LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA		Fecha: 20/11/2018 11:05:41	
Código Entidad: 320-1111-0000				DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017		Reporte: R00819607.rdlc	
Con Asientos Cierre						Impreso por: .	
10/05/2017	75907047	DAG	32011110000000000000680	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA FERBOVASA CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUIMICA FARMACEUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 028929 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA	614.40		0.00
10/05/2017	75907060	DAG	32011110000000000000681	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA FERBOVASA CIA LTDA.-DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUIMICA FARMACEUTICA DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO.28928 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 9	5,824.00		0.00
10/05/2017	75907079	DAG	32011110000000000000682	GARÇOS S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUIMICA FARMACEUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 168602 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	921.60		0.00
18/05/2017	76050432	DAG	32011110000000000000689	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MIRELA VALDIVIESO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS A LIFE C.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 F	117.00		0.00
18/05/2017	76055917	DAG	32011110000000000000691	FARMALIGHT S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MIRELA VALDIVIESO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS A FARMALIGHT .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	225.00		0.00
18/05/2017	76057530	DAG	32011110000000000000693	LETERRAGO DEL ECUADOR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MIRELA VALDIVIESO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS A LETERRAGO PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	1,865.50		0.00
18/05/2017	76059431	DAG	32011110000000000000694	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MIRELA VALDIVIESO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUIMICA FARMACEUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 139669 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	216.90		0.00
25/05/2017	76181617	DAG	32011110000000000000716	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS A DISTRIBUIDORA QUINTANILLA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.0	34.30		0.00
25/05/2017	76186119	DAG	32011110000000000000720	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS A DISTRIBUIDORA QUINTANILLA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.0	-34.30		0.00
25/05/2017	76186695	DAG	32011110000000000000719	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS A OXIALFARM CIA.LTDA LABORATORIO PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	300.00		0.00
25/05/2017	76186959	DAG	32011110000000000000721	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS A DISTRIBUIDORA QUINTANILLA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.0	34.30		0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

12/23



Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 12 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: .




25/05/2017	76189077	DAG	3201111000000000000722	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GLAXOSMITHKLINE PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	600.00	0.00
25/05/2017	76190646	DAG	3201111000000000000723	GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GENAMERICA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	65.50	0.00
25/05/2017	76192393	DAG	3201111000000000000724	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A EFARPHARMA .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	78.00	0.00
25/05/2017	76193135	DAG	3201111000000000000725	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A EFARPHARMA .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	51.00	0.00
25/05/2017	76193839	DAG	3201111000000000000726	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A EFARPHARMA .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	59.15	0.00
25/05/2017	76194506	DAG	3201111000000000000727	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A EFARPHARMA .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	315.00	0.00
25/05/2017	76197106	DAG	3201111000000000000730	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 36967 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA D	715.40	0.00
25/05/2017	76198741	DAG	3201111000000000000731	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 36852 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL	858.00	0.00
25/05/2017	76199302	DAG	3201111000000000000734	HOSPIMEDIKKA CJA. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 18164 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	181.00	0.00
29/05/2017	76220309	DAG	3201111000000000000740	CEDEÑO ESCOBAR JORGE ALFONSO. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MELENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS(OXIGENO MEDICINAL) SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD,SEGUN FACTURA NO.53861 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 AC	1,747.30	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

AEM

13/23

 **Ministerio de Finanzas del Ecuador**
Ejercicio: 2017
Código Entidad: 320-1111-0000
Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

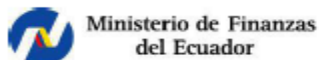
Página: 13 de 22
Fecha: 20/11/2018 11:05:41
Reporte: R00819607.rdlc
Impreso por: .



29/05/2017	76223237	DAG	3201111000000000000748	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MELENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 36850 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE	158.40	0.00
29/05/2017	76224199	DAG	3201111000000000000750	RIVERA SANCHEZ LADY DEL CARMEN.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MELENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS SOLICITADOS POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 007 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	1,873.20	0.00
29/05/2017	76229883	DAG	3201111000000000000751	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MELENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A ABBOTT PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	2,750.00	0.00
30/05/2017	76262393	DAG	3201111000000000000761	EFARPHARMA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A EFARPHARMA .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	53.82	0.00
30/05/2017	76262716	DAG	3201111000000000000763	EFARPHARMA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A EFARPHARMA .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	-53.82	0.00
30/05/2017	76263744	DAG	3201111000000000000762	EFARPHARMA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A EFARPHARMA .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	53.82	0.00
30/05/2017	76271679	DAG	3201111000000000000765	LABORATORIOS H.G. C.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS H.G.C.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	79.07	0.00
30/05/2017	76271693	DAG	3201111000000000000766	CEDENO ESCOBAR JORGE ALFONSO.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE COMPRIMIDO SOLICITADOS POR EL ING. LUIS JACOME TECNICO DE MANTENIMIENTO PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2017 DE ESTA CASA DE SALUD DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.00	175.00	0.00
31/05/2017	76298915	DAG	3201111000000000000777	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTOA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A MEDISUMI S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO.FACTURA NO. 9097 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	600.00	0.00
08/06/2017	76424594	DECM	AJUSTE NO.006 JUN CON	Registrar los egresos por consumo de la bodega para el personal de enero a junio 7 del presente año	0.00	73,810.77
29/06/2017	76793546	DAG	3201111000000000000822	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA ALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A OXIALFARM CIA.LTDA LABORATORIO PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	220.00	0.00

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

**AEM
14/23**



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

**REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017**

Página: 14 de 22
Fecha: 20/11/2018 11:05:41
Reporte: R00819607.rdlc
Impreso por: .



29/06/2017	76793770	DAG	32011110000000000000823	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADEL CU S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA ALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS POTUGAL .S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	45.00	0.00
29/06/2017	76794198	DAG	32011110000000000000825	GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA ALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO. ICE-20170000876969 ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	707.40	0.00
29/06/2017	76810511	DAG	32011110000000000000826	REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA ALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 90832 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	777.00	0.00
30/06/2017	76810731	DAG	32011110000000000000844	NEOETHICALS CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO. MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIFE C.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	290.00	0.00
26/07/2017	77228888	DAG	32011110000000000000896	LABORATORIOS H.G. C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS H.G.C.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	181.61	0.00
28/07/2017	77291692	DAG	32011110000000000000910	CEDENO ESCOBAR JORGE ALFONSO.- DEVENADO AUTORIZAD POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO PARA LA ADQUISICIÓN DE OXIGENO ,AIRE COMPRIMIDO SOLICITADO POR LA DRA.GABRIELA MORA QUÍMICA FARMACÉUTICA DE ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 54575 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	1,708.00	0.00
03/08/2017	77371638	DAG	320111100000000000001015	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.- DEVENGADO AUTRIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LABORATORIOS LIFE PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO. 876970 ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV.011 FTE.001	600.00	0.00
18/08/2017	77599888	DAG	320111100000000000001055	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.- DEVENGADO AUTRIZAO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A LIFE POR EL MES DE AGOSTO 2017 PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 42460 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011	660.00	0.00
18/08/2017	77600179	DAG	320111100000000000001056	PHARMABRAND S.A.- DEVENGADO AUTRIZAO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS POR EL MES DE AGOSTO 2017 PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 53158 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	12.60	0.00
28/08/2017	77736858	DAG	320111100000000000001080	BETAPHARMA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A BETAPHARMA S.A PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 2126 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	167.20	0.00
28/08/2017	77737134	DAG	320111100000000000001081	PFIZER CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PFIZER CIA.LTDA PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN FACTURA NO. 4875 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	52.00	0.00

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

**AEM
15/23**

**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**
Ejercicio: 2017
Código Entidad: 320-1111-0000
Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 15 de 22
Fecha: 20/11/2018 11:05:41
Reporte: R00819607.rdlc
Impreso por: .




28/08/2017	77737348	DAG	3201111000000000001082	PFIZER CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS A PFIZER PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 4876 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	310.00	0.00
08/09/2017	77907712	DAG	3201111000000000001122	CEDENO ESCOBAR JORGE ALFONSO.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MLENA VLADIVIEZO SEGUN MEMO PARA LA ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL Y AIRE COMPRIMIDO DEL 01 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2017 SEGUN FACTURA NO. 55173 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA PARA ESTA CASA DE SALUD DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	2,263.20	0.00
08/09/2017	77909470	DAG	3201111000000000001133	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGU MEMO ADJUNTO PARA LA ADOQUISICIÓN DE MEDICINAS SEGUN FACTURA NO. 33714 PARA ESTA CASA DE SALUD Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,062.00	0.00
08/09/2017	77910535	DAG	3201111000000000001138	BRITO GOMEZ GUIDO ALEJANDRO.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VALDIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 6838 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	752.50	0.00
18/09/2017	78028140	DAG	3201111000000000001165	DEVENGAOD AUTORIZAO POR LA ECO MICAELA VALDIVIEZO.- DEVENGAOD AUTORIZAO POR LA ECO MICAELA VALDIVIEZO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 55005 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001.	11.25	0.00
18/09/2017	78029286	DAG	3201111000000000001166	PHARMABRAND S.A.- DEVENGAOD AUTORIZAO POR LA ECO MICAELA VALDIVIEZ SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 55006 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	11.20	0.00
20/09/2017	78061925	DAG	3201111000000000001172	PHARMABRAND S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO DE AJATORIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 55635 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001, SE LE DESCUENTA LA MULTA NO REALIZA EN EL CUR. 1056 DE LA FACTURA 003-001 -53158 EL VALOR DE \$ 8.51	300.00	0.00
26/09/2017	78157969	DAG	3201111000000000001214	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR LA ECO MILENA VADIVIEZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 23813 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	560.00	0.00
10/10/2017	78403251	DAG	3201111000000000001248	DISTRIBUIDORA BIONCOMEDICA CIA. LTDA.- DEVENGAOD AUTORIZADO POR EL DR. BRAVO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS(ADRENALINA-EPINEFRINARACEMICA AMPOLLA) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 1856 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	943.00	0.00
10/10/2017	78403307	DAG	3201111000000000001250	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.- DEVENGAOD AUTORIZADO POR EL DR. BRAVO POR LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS(ÁCIDO FOLICO) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 21842 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	21.78	0.00
17/10/2017	78505979	DAG	3201111000000000001265	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.- DEVNEGADO AUTORIZADO PRO EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 6278 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	49.60	0.00
24/10/2017	78635499	DAG	3201111000000000001276	CEDENO ESCOBAR JORGE ALFONSO.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (OXIGENO.) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 0055673 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	2,087.80	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

16/23

Ministerio de Finanzas del Ecuador		REPUBLICA DEL ECUADOR		MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -		Página: 16 de 22	
Ejercicio: 2017		LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA		DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017		Fecha: 20/11/2018 11:05:41	Reporte: R00819607.rdlc
Código Entidad: 320-1111-0000						Impreso por: -	
Con Asientos Cierre							
24/10/2017	78635865	DAG	3201111000000000001277	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR ERAZO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 8151 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	176.00	0.00	
26/10/2017	78673921	DAG	3201111000000000001293	MARMOLMEDIC CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (EPINEFRINA) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 7217 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,050.00	0.00	
26/10/2017	78674190	DAG	3201111000000000001294	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (DXTROSA) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 47303 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	858.48	0.00	
26/10/2017	78679069	DAG	3201111000000000001297	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR DIRECCION PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (BICARBONATO DE SODIO) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 516 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	5.52	0.00	
30/10/2017	78750775	DAG	3201111000000000001308	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURAS NO. 7083,7077,7078 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	373.85	0.00	
30/10/2017	78760021	DAG	3201111000000000001314	BIOTECNOLOGIA Y MEDICINA BIOAMIGA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 2908 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	790.00	0.00	
30/10/2017	78771044	DAG	3201111000000000001323	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 46972 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011.	414.00	0.00	
30/10/2017	78771436	DAG	3201111000000000001324	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURAS NO. 46824,46976 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTO DEL PROGRAMA 90 ACTV.	1,392.70	0.00	
30/10/2017	78771924	DAG	3201111000000000001329	PHARMABRAND S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 60758 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	175.90	0.00	
30/10/2017	78771983	DAG	3201111000000000001330	HOSPI MEDIKA CIA. LTDA.-DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 22548 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	217.75	0.00	
31/10/2017	78798409	RECH	AJUSTE NO.220 CONTA	REGISTRA LAS DONACIONES POR POARTE DE LA COORDINACION ZONAL 3 CON LAS ACTAS ENTREGA DONACION VALORAS SEGUN ORDEN DE INGRESO A BODEGA No.112/133	109.52	0.00	

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

AEM

17/23



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

**REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017**

Página: 17 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: .



08/11/2017	78888745	DAG	32011110000000000001350	LABORATORIOS TOFIS S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO DIRECTOR SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (ALBENDAZOL) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 110774 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	21.00	0.00
08/11/2017	78889227	DAG	32011110000000000001351	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO DIRECTOR SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (PARACETAMOL FRASCO GOTERO) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 6893 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,100.00	0.00
08/11/2017	78889657	DAG	32011110000000000001352	NEOETHICALS CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO DIRECTOR SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (OMEPRAZOL) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 469 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	5.85	0.00
08/11/2017	78890332	DAG	32011110000000000001353	FARMACUBA- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (HEPARINA SODICA) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 1006879 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	150.00	0.00
08/11/2017	78890487	DAG	32011110000000000001354	REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 92987 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	799.00	0.00
10/11/2017	78929165	DAG	32011110000000000001360	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO DIRECTOR SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (PARACETAMOL FRASCO GOTERO) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 6893 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	-1,100.00	0.00
10/11/2017	78929233	DAG	32011110000000000001361	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO DIRECTOR SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS (PARACETAMOL FRASCO GOTERO) PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 6893 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,100.00	0.00
10/11/2017	78931792	DECM	AJUSTE NO.0220	REGISTRAR EGRESOS DE LA BODEGA POR CONSUMO DE PACIENTE HASTA OCTUBRE DEL 2017.	0.00	16,364.51
14/11/2017	78977504	DAG	32011110000000000001389	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170000989237 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	628.00	0.00
14/11/2017	78979175	DAG	32011110000000000001391	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORTADEL CU S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001006904 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,215.00	0.00
14/11/2017	78980481	DAG	32011110000000000001392	ITALCHEM ECUADOR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001006883 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	14.55	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEM

18/23



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -

LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017

Página: 18 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: .

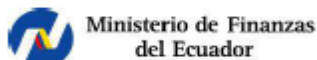


17/11/2017	79065614	DAG	320111100000000000001466	PHARMABRAND S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001006900 DELPROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	10.00	0.00
17/11/2017	79066184	DAG	320111100000000000001467	BETAPHARMA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 2567 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	308.00	0.00
17/11/2017	79066878	DAG	320111100000000000001468	GKORMED S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 9517 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,110.00	0.00
17/11/2017	79072919	DAG	320111100000000000001469	PHARMABRAND S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTAS DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	156.50	0.00
17/11/2017	79075238	DAG	320111100000000000001470	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 25231.25226 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	910.00	0.00
17/11/2017	79076242	DAG	320111100000000000001472	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 48135 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTO DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	250.00	0.00
17/11/2017	79081022	DAG	320111100000000000001471	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 35744 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	2,200.00	0.00
17/11/2017	79082741	DAG	320111100000000000001473	LABORATORIOS LACFARMA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 3289 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	7.14	0.00
17/11/2017	79082908	DAG	320111100000000000001474	LABORATORIOS LACFARMA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN FACTURA NO. 3290 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	90.00	0.00
23/11/2017	79197616	DAG	320111100000000000001548	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO.CE-20170001006881 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 005. FTE.001	118.50	0.00
23/11/2017	79197691	DAG	320111100000000000001549	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGA BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO.CE-20170001006877 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 005. FTE.001	75.20	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

**AEM
19/23**



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017**

Página: 19 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdc

Impreso por: .



24/11/2017	79228003	DAG	320111100000000000001561	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040842 AL CE-20170001040844 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	57.91	0.00
24/11/2017	79228150	DAG	320111100000000000001562	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO.CE-20170001006894-95-96-97 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 005. FTE.001	124.00	0.00
28/11/2017	79293489	DAG	320111100000000000001574	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040876 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	266.50	0.00
28/11/2017	79296655	DAG	320111100000000000001577	PHARMABRAND S.A.- DEVENGAOD AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUTNO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 63402 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	9.00	0.00
28/11/2017	79297053	DAG	320111100000000000001578	FARMABION DEL ECUADOR C.A.- DEVENGADO AUTOTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040854 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1.35	0.00
29/11/2017	79341981	DAG	320111100000000000001587	CIDIMER S.A.- DEVENGAOD AUTORIZADO PRO EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO DE AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040845 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	204.00	0.00
29/11/2017	79342231	DAG	320111100000000000001592	NOVARTIS ECUADOR S.A.- DEVENGAOD AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040878 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	79.90	0.00
29/11/2017	79342319	DAG	320111100000000000001593	MARMOLMEDIC CIA. LTDA.- DEVENGAOD AUTORIZADO PRO EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040877 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	700.00	0.00
29/11/2017	79342468	DAG	320111100000000000001596	APOLO APOLO JOSE GONZALO.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040841 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1.71	0.00
29/11/2017	79343699	DAG	320111100000000000001631	BETAPHARMA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO PRO EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUTNO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 2801 Y DOCUMENTACION ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	264.00	0.00
29/11/2017	79343777	DAG	320111100000000000001632	LABORATORIOS G.M. SUCESORES DEL DR. JULIO GONZALEZ MOSQUERA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMOA DJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN MEMORANDO NRO.MSP-CZ3-HPAVR-UAF-2017-1306-M DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	143.00	0.00
29/11/2017	79343828	DAG	320111100000000000001637	GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA.- DEVENGAOD AUTORIZADO PRO EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040857 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	471.60	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

AEM

20/23



Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

**REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017**

Página: 20 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: .



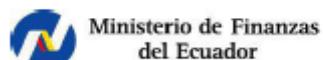
12/12/2017	79575989	DAG	3201111000000000001686	LABORATORIOS TOFIS S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040874 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	42.00	0.00
12/12/2017	79580223	DAG	3201111000000000001687	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040867 AL CE-20170001040873 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	2,825.32	0.00
12/12/2017	79581047	DAG	3201111000000000001688	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040865 CE-20170001040866 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	560.00	0.00
12/12/2017	79581378	DAG	3201111000000000001689	GYKORMED S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040858 AL CE-20170001040859 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,845.56	0.00
12/12/2017	79581625	DAG	3201111000000000001691	FARMALIGHT S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040855 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	359.99	0.00
12/12/2017	79582056	DAG	3201111000000000001692	DISTRIBUIDORA MEINJOR IMPORT MEDIK CIA LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN MEMORANDO NRO.MSP-CZ3-HPAVR-UAF-2017-1306-M DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,550.00	0.00
12/12/2017	79584911	DAG	3201111000000000001695	OXIALFARM CIA LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 9033 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	77.50	0.00
12/12/2017	79585242	DAG	3201111000000000001696	OXIALFARM CIA LTDA. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 9069 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	200.00	0.00
18/12/2017	79720464	DAG	3201111000000000001735	PRODUCTOS ECUATORIANOS FARMACEUTICOS S.A. PRODE FARM. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN MEMORANDO NRO.MSP-CZ3-HPAVR-UAF-2017-1306-M DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	794.50	0.00
18/12/2017	79727306	DAG	3201111000000000001738	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040846 AL CE-20170001040853 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,291.80	0.00
18/12/2017	79727918	DAG	3201111000000000001739	ITALCHEM ECUADOR S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040863 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	38.80	0.00
18/12/2017	79728570	DAG	3201111000000000001740	PHARMABRAND S.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001006899-1006903 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 005. FTE.001	450.00	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

AEM

21/23



Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

**REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017**

Página: 21 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: -



18/12/2017	79729159	DAG	32011110000000000001741	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.- DEVNEGAOD AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040865 CE-20170001040866 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	315.00	0.00
19/12/2017	79776029	DAG	32011110000000000001769	REPRESENTACIONES MOLINA HERRERA M.H. CIA. LTDA., DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN MEMORANDO NRO.MSP-C23-HPAVR-UAF-2017-1306-M DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	2,489.00	0.00
20/12/2017	79790169	DAG	32011110000000000001785	CEDENO ESCOBAR JORGE ALFONSO.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS(OXIGENO MEDICINAL , AIRE COMPRIMIDO) DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 56229 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	1,554.30	0.00
20/12/2017	79822080	DAG	32011110000000000001804	LABORATORIOS LACFARMA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN FACTURA NO. 4084 Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	9.00	0.00
20/12/2017	79822130	DAG	32011110000000000001805	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA FERBOVASA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040862 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	4.30	0.00
20/12/2017	79822153	DAG	32011110000000000001806	PHARMABRAND S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA CE-20170001040895 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	580.00	0.00
20/12/2017	79822172	DAG	32011110000000000001807	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040860 AL CE-20170001040861 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	130.65	0.00
21/12/2017	79903962	DAG	32011110000000000001830	PRODUCTOS ECUATORIANOS FARMACEUTICOS S.A. PRODE FARM.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SOLICITADOS POR LA DRA. GABRIELA MORA SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 095-ADM-2017 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	56.60	0.00
21/12/2017	79904573	DAG	32011110000000000001831	PHARMABRAND S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA CE-20170001040895 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	510.35	0.00
21/12/2017	79904884	DAG	32011110000000000001832	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040884 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	785.00	0.00
21/12/2017	79904948	DAG	32011110000000000001833	GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040856 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	65.50	0.00
21/12/2017	79905040	DAG	32011110000000000001834	OXIALFARM CIA LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO.CE-20170001006894-95-96-97 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 005. FTE.001	1,570.00	0.00

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

AEM

22/23



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**

Ejercicio: 2017

Código Entidad: 320-1111-0000

Con Asientos Cierre

**REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA
DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2017**

Página: 22 de 22

Fecha: 20/11/2018 11:05:41

Reporte: R00819607.rdlc

Impreso por: .



26/12/2017	79987129	DAG	3201111000000000001866	LABVITALIS S.A.- DEVENGAO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGUN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040875 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	11.25	0.00
26/12/2017	80036956	DAG	3201111000000000001891	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.- DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040860 AL CE-20170001040861 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	263.34	0.00
26/12/2017	80038241	RECH	AJUSTE NO.223 CONTA	REGISTRAR LA DONACION DE FORMULA SEGUN ACTA VALORIZADO ADJUNTA	6,490.20	0.00
27/12/2017	80084400	DAG	3201111000000000001914	ALIMENTOS CLINICOS NUTRIVIDA ECUADOR S.A.- DEVENGAOD AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA ESTA CASA DE SALUD SEGÚN RÉGIMEN ESPECIAL DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	17,280.10	0.00
27/12/2017	80105230	DAG	3201111000000000001965	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A. - DEVENGADO AUTORIZADO POR EL DR. EDGAR BRAVO SEGÚN MEMO ADJUNTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS DE ESTA CASA DE SALUD SEGÚN ORDEN DE COMPRA NO. CE-20170001040867 AL CE-20170001040873 DEL PROGRAMA 90 ACTV. 011. FTE.001	485.00	0.00
28/12/2017	80150494	DEB1	AJUSTE NO.224 CONTA	REGISTRAR LOS EGRESOS POR CONSUMOSDEL PERSONA Y PACIENTES CORRESPONDIENTE A JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2017	0.00	13,257.58
Subtotal Flujos					145,345.19	103,432.86
Subtotal por Auxiliares					193,024.95	103,432.86
Saldo por Auxiliares					89,592.09	
TOTAL CUENTA					193,024.95	103,432.86
SALDO CUENTA					89,592.09	

|| Valor cotejado con el Balance General

Nota de Auditoría: El libro Mayor Auxiliar de la cuenta Existencias de Medicamentos nos fue entregado en forma digital

CÉDULA SUMARIA

EXISTENCIAS DE MEDICAMENTOS

CUENTAS	REF PT	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL	AJUSTE Y / O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Existencias de Medicamentos	AV	89.592,09 ✓			
TOTAL		89.592,09 Σ 			

|| Valor cotejado con el Balance General

✓ Valores verificados con el mayor auxiliar de la cuenta Anticipos a Servidores Públicos

Σ Sumatoria

Observación: No fue posible analizar la cuenta Existencia de Medicamentos debido a que el encargado del control de los medicamentos del Hospital, no proporcionó información respecto a los Kardex y demás documentación, que permita contrastar con la información obtenida del Departamento Contable.

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNALISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM

1/15

LIBRO MAYOR AUXILIAR BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)

CUENTA 141 – 01 -03 MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)					
AUXILIAR 01: 32011110000		HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ			
AUXILIAR 02: 0		SIN CÓDIGO AUXILIAR			
AUXILIAR 03: 0		SIN CÓDIGO AUXILIAR			
FECHA	NO CUR	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
				98.708,20	0,00
				SALDO INICIAL	98.708,20
12/05/2017	75963632	EDAM	REG. LA CHATARRIZACION DE NEBULIZADOR LOOKER ARMARIO DE ALIMENTACIÓN	0,00	359,00
13/05/2017	75964506	DNEB	REGISTRAR LA DONACIÓN AL HOGAR DE ANCIANOS SEGÚN ACTA DE ENTREGA NO. 3 Y ANEXO NO. 4 VALORADO	0,00	506,00
13/05/2017	75964507	BJEB	PARA REGISTRAR EL AJUSTE SEGÚN INFORMA DE CHATARRIZACIÓN UN LOKERS DE 2 CUERPOS Y SEIS SERVICIOS DE METAL	0,00	359,00
13/05/2017	75964512	CAS	CONTRASIENTO- REG. LA CHATARRIZACIÓN DE NEBULIZADOR LOOKER ARMARIO DE ALIMENTACIÓN	0,00	-359,00
27/12/2017	60101875	DONB	DONACIÓN QUE REALIZA LA SRTA. OH EUNJI G 49914733 DE LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS DE COREA DEL SUR KOVA. PARA EL USOS DEL AULA HOSPITALARIA	258,92	0,00
			Subtotal Flujos	258,92	865,00
			Subtotal por Auxiliares	98.967,12	865,00
				Saldo por Auxiliares	98.102,12
			TOTAL CUENTA	98.967,12	865,00
				SALDO CUENTA	98.102,12 Σ

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Σ Sumatoria

|| Valor cotejado con el Balance General y Listado de Bienes (Mobiliarios)

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM

2/15

Tabla 18-4: Listado de Bienes de Administración (Mobiliarios)

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBS.
9672909	ESCRITORIO MIXTO	DOCENCIA	BENITEZ MAYRA	130,65	
9672910	ESCRITORIO MIXTO	DOCENCIA	BENITEZ MAYRA	130,65	
9672911	ESCRITORIO MIXTO	DOCENCIA	BENITEZ MAYRA	130,65	
9672912	ESCRITORIO MIXTO	DOCENCIA	BENITEZ MAYRA	130,65	
9672913	ESCRITORIO MIXTO	DOCENCIA	BENITEZ MAYRA	130,65	
9672915	ESCRITORIO MIXTO	DOCENCIA	BENITEZ MAYRA	130,65	
9672946	MODULAR MELAMINICO	DIRECCIÓN	BRAVO EDGAR	900,00	
9672947	MESA DE REUNION MIXTA	DIRECCIÓN	BRAVO EDGAR	120,00	
9672948	TRIPERSONAL	DIRECCIÓN	BRAVO EDGAR	720,00	
9672949	BIPERSONAL	DIRECCIÓN	BRAVO EDGAR	610,00	
9672950	BANDERA	DIRECCIÓN	BRAVO EDGAR	350,00	
9672951	BANDERA	DIRECCIÓN	BRAVO EDGAR	350,00	
9672952	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	DIRECCIÓN	BRAVO EDGAR	500,00	
13996292	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996293	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996294	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996295	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996296	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996297	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996298	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996299	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996300	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996301	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996302	VELADOR DE PLASTICO	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	123,20	
13996259	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,36	
13996260	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,36	
13996261	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,36	

✓

✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM
3/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
13996262	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,60	
13996263	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,60	
13996264	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,60	
13996265	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,60	
13996266	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,60	
13996267	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,60	
13996268	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,60	
13996269	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,60	
13996270	SILLA TANDEM 3 PUESTOS	ACTIVOS FIJOS	CHIQUITO MARIANA	339,60	
9673156	VITRINA MIXTA	CONTABILIDAD	COLLAGUAZO LILIAN	200,00	
9672944	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	CONTABILIDAD	COLLAGUAZO LILIAN	738,00	
9672945	SILLA GIRATORIA	CONTABILIDAD	COLLAGUAZO LILIAN	120,00	
9672971	SHEILON DE MADERA	EMERGENCIA	FLORES NELLY	226,84	
9672975	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	EMERGENCIA	FLORES NELLY	165,00	
9672973	SILLA GIRATORIA	EMERGENCIA	FLORES NELLY	107,14	
9672969	VITRINA MIXTA	EMERGENCIA	FLORES NELLY	390,00	
9672970	VITRINA MIXTA	EMERGENCIA	FLORES NELLY	390,00	
9672972	ARCHIVADOR METAL	EMERGENCIA	FLORES NELLY	150,01	
9672976	SHEILON DE MADERA	EMERGENCIA	FLORES NELLY	260,00	
9672977	SHEILON DE MADERA	EMERGENCIA	FLORES NELLY	260,00	
9672978	SHEILON DE MADERA	EMERGENCIA	FLORES NELLY	260,00	
9672979	SHEILON DE MADERA	EMERGENCIA	FLORES NELLY	260,00	
9672905	SILLA TANDEM 1 PUESTO	ALBERGUE	FLORES NELLY	480,00	
9672974	SILLA NO GIRATORIA	EMERGENCIA	FLORES NELLY	120,00	
9672980	ESTACION DE TRABAJO MIXTO	EMERGENCIA	FLORES NELLY	738,00	
9672993	ARMARIO DE METAL	ADMISIONES-ESTADISTICA	FLORES NELLY	180,00	
9672992	ARCHIVADOR DE METAL	ADMISIONES-ESTADISTICA	FLORES NELLY	135,00	
9672900	SILLA GIRATORIA	ADMISIONES-ESTADISTICA	FLORES NELLY	107,14	
9672901	SILLA GIRATORIA	ADMISIONES-ESTADISTICA	FLORES NELLY	107,14	
9672895	ESTANTERIA DE METAL	ADMISIONES-ESTADISTICA	FLORES NELLY	165,00	
9672896	ESTANTERIA DE METAL	ADMISIONES-ESTADISTICA	FLORES NELLY	165,00	

✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNALISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM

4/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9672897	ESTANTERIA DE METAL	ADMISIONES-ESTADÍSTICA	FLORES NELLY	165,00	
9672898	ESTANTERIA DE METAL	ADMISIONES-ESTADÍSTICA	FLORES NELLY	165,00	
9672899	ESTANTERIA DE METAL	ADMISIONES-ESTADÍSTICA	FLORES NELLY	165,00	
9672894	ESQUINERO DE METAL	ADMISIONES-ESTADÍSTICA	FLORES NELLY	250,00	
9672916	ESCRITORIO MIXTO	ADMISIONES-ESTADÍSTICA	FLORES NELLY	130,65	
9673041	PORTA BASURERO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	180,00	
9673042	PORTA BASURERO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	180,00	
9673043	PORTA BASURERO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	180,00	
9672999	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673000	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673001	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673002	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673003	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673004	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673005	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673006	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673007	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673008	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	245,00	
9673037	CONTENEDOR	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	675,36	
9673038	CONTENEDOR	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	675,36	
9673039	CONTENEDOR	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	196,00	
9673040	CONTENEDOR	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	100,08	
9672929	ARCHIVADOR MELAMINICO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	230,00	
9672953	MESA DE REUNION MIXTA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	360,00	
9673009	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673010	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673011	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673012	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673013	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673014	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673015	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	

✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNALISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM
5/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9673016	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673017	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673018	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673019	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673020	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673024	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673025	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673026	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673027	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673028	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673029	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673030	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673031	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673032	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673033	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673034	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673035	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9673036	SOFA TRIPERSONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GONZALEZ PATRICIA	178,57	
9672930	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	738,00	
9672919	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672955	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672956	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672957	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672958	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672959	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672960	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672961	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672962	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672963	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672964	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672965	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	

✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM

6/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9672918	ESCRITORIO MIXTO	AUDITORIO	GONZALEZ PATRICIA	130,65	
9672995	VITRINA MIXTA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	LOPEZ ELIZABETH	190,00	
9672889	ARCHIVADOR MELAMINICO	ACTIVOS FIJOS	LOPEZ ELIZABETH	230,00	
9672238	COCHE USO DE GENERAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	LOPEZ ELIZABETH	150,00	
9672888	ARCHIVADOR DE METAL	ACTIVOS FIJOS	LOPEZ ELIZABETH	140,00	
9672890	ESTANTERIA DE METAL	ACTIVOS FIJOS	LOPEZ ELIZABETH	150,00	
9672891	ESTANTERIA DE METAL	ACTIVOS FIJOS	LOPEZ ELIZABETH	150,00	
9672922	BANDERA	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	LOPEZ ELIZABETH	400,00	
9673175	ARMARIO DE METAL	BODEGA DE ACTIVOS FIJOS	LOPEZ ELIZABETH	268,68	
9672921	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	LOPEZ ELIZABETH	399,00	
9672966	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	NOBOA JORGE	340,00	
9672939	SHEILON DE MADERA	CONSULTA EXTERNA	NOBOA JORGE	117,33	
9672937	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	CONSULTA EXTERNA	PAZ Y MIÑI ENRIQUETA	250,00	
9672938	SILLA GIRATORIA	CONSULTA EXTERNA	PAZ Y MIÑI ENRIQUETA	120,00	
9673237	PORTA BASURERO	CENTRO QUIRURGICO	PILCO JENNY	180,00	
9672993	VITRINA MIXTO	CENTRO QUIRURGICO	PILCO JENNY	190,00	
9673211	ARMARIO DE METAL	CENTRO QUIRURGICO	PILCO JENNY	180,00	
9673157	SOFA TRIPERSONAL	CENTRO QUIRURGICO	PILCO JENNY	178,57	
9673158	SOFA TRIPERSONAL	CENTRO QUIRURGICO	PILCO JENNY	178,57	
9673159	SOFA TRIPERSONAL	CENTRO QUIRURGICO	PILCO JENNY	178,57	
9672904	ARMARIO DE METAL	ALIMENTACIÓN	REINOSO JUAN	359,00	
9672902	MESA DE REUNION MIXTA	ALIMENTACIÓN	REINOSO JUAN	124,32	
9672903	ARMARIO DE METAL	ALIMENTACIÓN	REINOSO JUAN	364,26	
9672932	ESCRITORIO MIXTO	CONSULTA EXTERNA	REMACHE CARMEN	165,00	
9673201	ARCHIVADOR DE METAL	CONSULTA EXTERNA	REMACHE CARMEN	187,73	
9672941	SHEILON DE MADERA	CONSULTA EXTERNA	REMACHE CARMEN	264,40	
9672940	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	CONSULTA EXTERNA	SOLIS ANA	250,00	
9672942	SHEILOM DE MADERA	CONSULTA EXTERNA	SOLIS ANA	260,00	
9672954	MESA DE REUNION MIXTA	COMEDOR	SUAREZ ALICIA	124,32	
9672924	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTA	COMEDOR	SUAREZ ALICIA	100,00	
9672934	MESA DE REUNION MIXTA	COMEDOR	SUAREZ ALICIA	250,00	

✓

✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM

7/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9672925	MESA DE REUNION MIXTA	COMEDOR	SUAREZ ALICIA	124,32	
9672926	MESA DE REUNION MIXTA	COMEDOR	SUAREZ ALICIA	124,32	
9672927	MESA DE REUNION MIXTA	COMEDOR	SUAREZ ALICIA	124,32	
9672928	MESA DE REUNION MIXTA	COMEDOR	SUAREZ ALICIA	124,32	
9672906	ESCRITORIO MELAMINICO	ATENCIÓN AL USUARIO	VINUEZA JENNY	738,00	
9672907	SILLA GIRATORIA	ATENCIÓN AL USUARIO	VINUEZA JENNY	120,00	
20435200	LIBRERO MIXTO	ATENCIÓN AL USUARIO	VINUEZA JENNY	129,46	
20435199	LIBRERO MIXTO	ATENCIÓN AL USUARIO	VINUEZA JENNY	129,46	
9673047	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	399,00	
9672990	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	399,00	
9673048	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	399,00	
9673195	SHEILOM DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	226,84	
9673133	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	399,00	
9673134	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	399,00	
9673190	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	297,24	
9673200	ARCHIVADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	187,73	
9673202	ARCHIVADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	187,73	
9672935	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	297,24	
9672983	ARCHIVADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	187,73	
9673046	MESA RECTANGULAR METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	100,12	
9673092	SHEILOM DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	226,84	
9673093	SHEILOM DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	226,84	
9673155	ANAQUEL DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	203,38	
9673094	MESA RECTANGULAR DE METAÑL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	140,00	
9672984	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9672987	ARCHIVADOR DE MESTAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	165,00	
9672988	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673132	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	255,00	
9673135	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673136	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673137	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	

✓

✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNALISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM
8/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9673148	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	255,00	
9673149	ARCHIVADOR METALICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	120,00	
9673151	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	200,00	
9673160	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673161	PORTA BASURERO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673240	GABINETE DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	259,00	
9672923	ARCHIVADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	135,00	
9673150	MESA DE COMPUTADORA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	120,00	
9673152	ARCHIVADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	155,00	
9673204	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	165,18	
9673153	MODULAR MELAMINICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	407,00	
9673203	ARCHIVADOR METALICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	100,00	
9672985	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	100,00	
9673021	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	178,57	
9673022	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	178,57	
9673023	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	178,57	
9673049	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	178,57	
9673050	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	178,57	
9673051	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	178,57	
9673052	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	178,57	
9673053	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	178,57	
9672986	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	300,00	
9673057	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673058	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673059	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673060	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673061	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673062	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673063	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673064	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673065	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	

✓ Bienes verificados sin novedad



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNALISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM
9/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9673066	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673067	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673068	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673069	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	106,57	
9673070	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	459,20	
9673131	COUNTER DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	260,00	
9673196	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	239,99	
9673197	MESA DE REUNIÓN MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	159,99	
9673198	SILLA ERGONOMICA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	260,00	
9673199	ANAQUEL MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673054	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673055	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673056	SOFA TRIPERSONAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673071	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673072	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673073	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673074	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673075	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673076	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673077	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673078	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673079	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673080	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673081	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673082	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673083	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673084	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673085	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	329,92	
9673138	SILLA GIRATORIA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	115,75	
9673086	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	184,93	
9673087	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	184,93	



✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM
10/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9673088	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	184,93	
9673089	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	184,93	
9673090	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	184,93	
9673091	TANDEM 1 PUESTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	184,92	
9673044	COUNTER MDF	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	772,80	
9673045	ARCHIVADOR METALICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	140,00	
9673144	MODULAR MELAMINICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	380,80	
9673145	MODULAR MELAMINICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	179,20	
9673146	MODULAR MELAMINICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	179,20	
9673143	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	249,99	
9673165	SHEIOM DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	246,40	
9673181	CAMA DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	120,00	
9673182	CAMA DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	119,99	
9673183	MODULAR MELAMINICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673191	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	250,00	
9673207	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	250,00	
9672931	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	250,00	
9672997	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	250,00	
9673187	SHEIOM DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	259,88	
9673192	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	738,00	
9673193	SILLA GIRATORIA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	120,00	
9673205	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	738,00	
9673206	SILLA GIRATORIA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	120,00	
9673208	SILLA GIRATORIA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	120,00	
9673209	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	738,00	
9673210	SILLA GIRATORIA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	120,00	
9673117	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673118	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673119	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673120	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673121	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	



✓

✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNALISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM
11/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9673122	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673123	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673124	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673125	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673126	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673127	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673147	SILLA TANDEM 2 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	480,00	
9673154	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	738,00	
9673163	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	738,00	
9673164	SILLA GIRATORIA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	120,00	
9673188	ESTACIÓN DE TRABAJO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	738,00	
9673189	SILLA GIRATORIA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	120,00	
9673194	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	413,00	
9673095	COCHE DE USO GENERAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	252,00	
9673096	COCHE DE USO GENERAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	252,00	
9673097	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673098	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673099	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673100	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673101	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673102	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673103	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673104	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673105	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673106	VELADOR DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	458,00	
9673107	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673108	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673109	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673110	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673111	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673112	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	



✓

✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNALISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM

12/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9673113	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673114	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673115	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673116	MESA DE ALIMENTACIÓN	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	225,00	
9673142	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	413,00	
9673143	SHEILOM DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	266,15	
9673212	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	359,00	
9673213	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	359,00	
9673214	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	359,00	
9673215	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	359,00	
9673216	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	359,00	
9673217	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	359,00	
9673218	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	359,00	
9673220	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673221	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673222	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673223	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673224	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	180,00	
9673225	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9673226	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9673227	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9673228	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9673229	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9673230	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9672981	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9672982	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9672998	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9673184	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	240,07	
9672908	ESCRITORIO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	130,65	
9672914	ESCRITORIO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	130,65	
9672917	ESCRITORIO MIXTO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	130,65	

✓

✓ Bienes verificados sin novedad

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNALISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM
13/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9672180	MESA DE COMPUTADORA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	130,65	
9672992	VITRINA MIXTA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	126,00	
9673167	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	501,70	
9673168	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	501,70	
9673169	SILLA TANDEM 4 PUESTOS	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	501,71	
9673170	ESCRITORIO MELAMINICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	275,38	
9673171	ESCRITORIO MELAMINICO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	275,39	
9673172	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	268,66	
9673173	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	268,66	
9673174	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	268,66	
9673176	CAJONERA DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	302,26	
9673177	CAJONERA DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	302,26	
9673178	CAJONERA DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	302,26	
9673179	CAJONERA DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	302,27	
9673231	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9673232	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9673233	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9673234	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9673235	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9673236	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9673239	ESPEJO ENMARCADO	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	392,00	
9672967	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9672968	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9672989	ANAQUEL METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	100,00	
9673128	ARMARIO DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	476,26	
9673129	ARMARIO DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	476,26	
9673130	ARMARIO DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	476,26	
9673139	ARMARIO MDF	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	476,26	
9673140	COCHE DE USO GENERAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	700,00	
9673141	COCHE DE USO GENERAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	700,00	
9673162	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	



✓

✓ Bienes verificados sin novedad



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ABAM
14/15

CÓD.	BIEN	UBICACIÓN	CUSTODIO	VALOR	OBSR.
9673166	SHEIOM DE MADERA	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	220,00	
9673185	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9673186	ARMARIO DE METAL	BODEGA GENERAL	VIZUETE ESTUARDO	364,26	
9672933	ANAQUEL MIXTO	CONSULTA EXTERNA	YARTU RENE	280,00	
9672936	ESTACIÓN DE TRABAJO	CONSULTA EXTERNA	ZAVALA JOFFRE	250,00	
TOTAL				98.102,00 Σ	

}

√

√ Bienes verificados sin novedad

Σ Sumatoria

|| Valores cotejados con el Balance General y Mayor Auxiliar de Mobiliarios

CÉDULA SUMARIA

BIENES DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIOS)

Cuentas	REF PT	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL	AJUSTE Y / O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Mobiliarios	ABA	98.102,00			98.102,00 II
TOTAL		98.102,00 Σ ✓			98.102,00 Σ ✓

✓ Verificado

Σ Sumatoria

|| Valores cotejados con el Balance General, Listado de Bienes y Mayor Auxiliar de Mobiliarios

II Saldo según Auditoría

Observación: Al examinar la Cuenta Bienes de Administración (Mobiliarios), no se encontró ninguna diferencia en los valores para lo cual se tomó como referencia el Balance General, Mayor Auxiliar de la cuenta Mobiliarios y el listado de bienes (mobiliarios).

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA DEPRECIACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACDM

1/8

LIBRO MAYOR AUXILIAR DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS

CUENTA 141 – 99 – 03		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS			
AUXILIAR 01: 32011110000		HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ			
AUXILIAR 02: 0		SIN CÓDIGO AUXILIAR			
AUXILIAR 03: 0		SIN CÓDIGO AUXILIAR			
FECHA	NO CUR	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
				0,00	32.067,09
				SALDO INICIAL	32.067,09
13/05/2017	75964296	3201111000000002	PARA REGISTRAR EL AJUSTE SEGÚN INFORME DE CHATARRIZACIÓN UN LOKERS DE 2 CUERPOS Y SEIS SERVICIOS DE METAL	0,00	14,52
13/05/2017	75964450	3201111000000005	REGISTRAR LA DONACIÓN AL HOGAR DE ANCIANOS SEGÚN ACTA ENTREGA NO.3 Y ANEXO NO.4 VALORADO	0,00	5,10
13/05/2017	75964452	3201111000000004	REGISTRAR LA DONACIÓN AL HOGAR DE ANCIANOS SEGÚN ACTA ENTREGA NO.3 Y ANEXO NO.4 VALORADO	0,00	7,68
13/05/2017	75964506	3201111000000003	REGISTRAR LA DONACIÓN AL HOGAR DE ANCIANOS SEGÚN ACTA ENTREGA NO.3 Y ANEXO NO.4 VALORADO	0,00	7,68
13/05/2017	75964507	3201111000000003	REGISTRAR LA DONACIÓN AL HOGAR DE ANCIANOS SEGÚN ACTA ENTREGA NO.3 Y ANEXO NO.4 VALORADO	307,75	0,00
13/05/2017	80150006	3201111000000002	PARA REGISTRAR EL AJUSTE SEGÚN INFORME DE CHATARRIZACIÓN UN LOKERS DE 2 CUERPOS Y SEIS SERVICIOS DE METAL	312,21	0,00
13/05/2017	80150042	3201111000000010	DEPRECIACIÓN AL DE NOVIEMBRE DEL 2017		13,08
28/12/2017	80150042	3201111000000011	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		25,41
28/12/2017	80150087	3201111000000012	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		173,40
28/12/2017	80150177	3201111000000013	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		28,23
28/12/2017	80150789	3201111000000014	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		28,23
28/12/2017	80150811	3201111000000015	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		116,53
28/12/2017	80150823	3201111000000016	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		28,23
28/12/2017	80150841	3201111000000017	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		20,42
28/12/2017	80150886	3201111000000020	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		5,90
28/12/2017	80150904	3201111000000021	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		26,16
28/12/2017	80150957	3201111000000022	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		299,43
28/12/2017	80150976	3201111000000023	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017		17,10

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA DEPRECIACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACDM

2/8

CUENTA 141 – 99 – 03 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS					
AUXILIAR 01: 32011110000		HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ			
AUXILIAR 02: 0		SIN CÓDIGO AUXILIAR			
AUXILIAR 03: 0		SIN CÓDIGO AUXILIAR			
FECHA	NO CUR	NO EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
28/12/2017	80150993	3201111000000024	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	48,21
28/12/2017	80150998	3201111000000025	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	16,20
28/12/2017	80151033	3201111000000026	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	248,65
28/12/2017	80151052	3201111000000027	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	249,78
28/12/2017	80151070	3201111000000028	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	1.042,60
28/12/2017	80151094	3201111000000029	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	9,00
28/12/2017	80151117	3201111000000030	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	11,34
28/12/2017	80151132	3201111000000031	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	17,10
28/12/2017	80151146	3201111000000032	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	44,11
28/12/2017	80151168	3201111000000033	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	449,96
28/12/2017	80151193	3201111000000034	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	91,16
28/12/2017	80151223	3201111000000035	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	2.189,96
28/12/2017	80151250	3201111000000036	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	600,27
28/12/2017	80151293	3201111000000037	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	1.306,15
28/12/2017	80151292	3201111000000038	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	226,17
28/12/2017	80151433	3201111000000039	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	407,34
28/12/2017	80151463	3201111000000040	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	72,09
28/12/2017	80151494	3201111000000041	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	339,36
28/12/2017	80151514	3201111000000042	REGISTRAR LA DEPRECIACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	0,00	112,97
			Saldo Flujos	619,96	8.264,54√
			Subtotal por Auxiliares	619,96	40.366,61
				Saldo por auxiliar	39.746,65
				SALDO CUENTA	39.746,65
					Σ

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

√ Verificado con Listado de Depreciación Mobiliarios.

|| Valor cotejado con Balance General del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA DEPRECIACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACDM

3/8

Tabla 19-4: Listado de Depreciación Acumulada de Mobiliarios

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD									SALDO SEGÚN AUDITORÍA CUOTA DEPRE.PROPORCIONAL		
BIEN	CANT	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TÉRMINO DEPR.	VALOR UNITARIO	VALOR CONTABLE	VALOR RESIDUAL	VALOR EN LIBROS	VALOR DEPR. ACUM.	A	B	A*B
									(VALOR CONTABLE- VALOR RESIDUAL)/ VIDA ESTIMADA EN AÑOS	(NÚMERO DE MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU UTILIZACIÓN) /12	VALOR DEPRE.
Porta basurero	3	22-12-1987	18-12-1997	180,00	540,00	54,00	48,60✓	486,00	48,60✓	10	486,00
Modular melaminico	1	16-05-2005	13-05-2015	900,00	900,00	90,00	81,00✓	810,00	81,00✓	10	810,00
Vitrina mixta	3	16-04-2007	12-04-2017	399,00	1197,00	119,70	107,73✓	1077,30	107,73✓	10,08	1077,30
Porta basurero	1	16-04-2007	12-04-2017	180,00	180,00	180,00	16,20✓	162,00	16,20✓	10,08	162,00
Armario de metal	1	17-09-2007	13-09-2017	359,00	359,00	35,90	32,31✓	323,10	32,31✓	10,08	323,10
Vitrina mixta	3	17-09-2007	13-09-2017	399,00	1197,00	119,70	107,73✓	1077,30	107,73✓	10,08	1077,30
Silla tándem 4 puestos	10	17-09-2007	13-09-2017	245,00	2450,00	245,00	220,50✓	2205,00	220,50✓	10,08	2205,00
Contenedor	2	17-09-2007	13-09-2017	675,36	1350,72	135,07	121,56✓	1215,65	121,56✓	10,08	1215,65
Contenedor	1	17-09-2007	13-09-2017	196,00	196,00	19,60	17,64✓	176,40	17,64✓	10,08	176,40
Estación de trabajo	1	17-09-2007	13-09-2017	100,08	100,08	10,01	9,01✓	90,07	9,01✓	10,08	90,07
Sheilom de madera	1	15-02-2008	11-02-2018	297,24	297,24	29,72	26,75✓	267,52	26,75✓	10,08	267,52
Mesa rectangular de metal	1	15-02-2008	11-02-2018	117,33	117,33	11,73	10,56✓	95,88	10,56✓	9,17	95,88
Sheilom de madera	1	15-02-2008	11-02-2018	100,12	100,12	10,01	9,01✓	81,82	9,01✓	9,17	81,82
Anaquele de madera	4	15-02-2008	11-02-2018	226,84	907,36	90,74	81,66✓	741,49	81,66✓	9,17	741,49
Estación de trabajo	1	15-02-2008	11-02-2018	203,38	203,38	20,34	18,30✓	166,20	18,30✓	9,17	166,20
Archivador de metal	1	04-09-2008	01-09-2018	297,24	297,24	29,72	26,75✓	242,90	26,75✓	9,17	242,90
Mesa rectangular de metal	4	19-12-2008	16-12-2018	187,73	750,92	75,09	67,58✓	613,65	67,58✓	9,17	613,65
Vitrina mixta	1	30-12-2008	27-12-2018	140,00	140,00	14,00	12,60✓	115,54	12,60✓	9,25	115,54
Archivador de metal	2	30-12-2008	27-12-2018	190,00	380,00	38,00	34,20✓	305,06	34,20✓	9,00	305,06
Armario de metal	2	30-12-2008	27-12-2018	230,00	460,00	46,00	41,40✓	369,29	41,40✓	9,00	369,29
Estación de trabajo	6	30-12-2008	27-12-2018	180,00	1080,00	108,00	97,20✓	867,02	97,20✓	9,00	867,02
Estación de trabajo	2	30-12-2008	27-12-2018	165,00	330,00	33,00	29,70✓	264,92	29,70✓	9,00	264,92
Armario de metal	2	30-12-2008	27-12-2018	255,00	255,00	51,00	45,90✓	409,43	45,90✓	9,00	409,43

✓ Valores verificados

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA DEPRECIACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACDM

4/8

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD									SALDO SEGÚN AUDITORÍA CUOTA DEPRE.PROPORCIONAL		
BIEN	CANT	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TÉRMINO DEPR.	VALOR UNITARIO	VALOR CONTABLE	VALOR RESIDUAL	VALOR EN LIBROS	VALOR DEPR. ACUM.	A	B	A*B
									(VALOR CONTABLE- VALOR RESIDUAL)/ VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS	(NÚMERO DE MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU UTILIZACIÓN) /12	VALOR DEPRE.
Armario de metal	1	30-12-2008	27-12-2018	225,00	225,00	25,00	20,25✓	180,63	20,25✓	9,00	180,63
Archivador melaminico	1	30-12-2008	27-12-2018	120,00	120,00	12,00	10,80✓	96,34	10,80✓	9,00	96,34
Vitrina mixta	2	30-12-2008	27-12-2018	200,00	400,00	40,00	36,00✓	321,12	36,00✓	9,00	321,12
Anaquele mixto	1	04-01-2009	01-01-2019	280,00	280,00	28,00	25,20✓	222,52	25,20✓	8,92	222,52
Coche de uso general	1	10-06-2009	07-06-2019	150,00	150,00	15,00	13,50✓	113,67	13,50✓	8,50	113,67
Archivador de metal	1	10-12-2009	07-12-2019	140,00	140,00	14,00	12,60✓	99,79	12,60✓	8,00	99,79
Gabinete de metal	1	10-12-2009	07-12-2019	259,00	259,00	25,90	23,31✓	184,62	23,31✓	8,00	184,62
Archivador de metal	2	11-12-2009	08-12-2019	135,00	270,00	27,00	24,30✓	192,46	24,30✓	8,00	192,46
Silla giratoria	2	11-12-2009	08-12-2019	107,14	214,28	21,43	19,29✓	152,74	19,29✓	8,00	152,74
Escritorio de metal	1	11-12-2009	08-12-2019	165,00	165,00	16,50	14,85✓	117,61	14,85✓	8,00	117,61
Estación de trabajo	1	11-12-2009	08-12-2019	340,00	340,00	34,00	30,60✓	242,35	30,60✓	8,00	242,35
Mesa de computadora	1	11-12-2009	08-12-2019	120,00	120,00	12,00	10,80✓	85,54	10,80✓	8,00	85,54
Estantería de metal	2	21-12-2009	18-12-2019	150,00	300,00	30,00	27,00✓	213,84	27,00✓	8,00	213,84
Estantería de metal	5	21-12-2009	18-12-2019	165,00	825,00	82,50	74,25✓	588,06	74,25✓	8,00	588,06
Archivador de metal	1	21-12-2009	18-12-2019	155,00	155,00	15,50	13,95✓	110,48	13,95✓	8,00	110,48
Silla giratoria	1	22-12-2009	19-12-2019	107,14	107,14	10,71	9,64✓	76,37	9,64✓	8,00	76,37
Modular melaminico	1	22-12-2009	19-12-2019	407,00	407,00	40,70	36,63✓	290,11	36,63✓	8,00	290,11
Estación de trabajo	1	22-12-2009	19-12-2019	165,18	165,18	16,52	14,87✓	117,74	14,87✓	8,00	117,74
Estación de trabajo	2	14-02-2011	10-02-2021	100,00	200,00	20,00	18,00✓	121,50	18,00✓	6,83	121,50
Mesa de reunión de madera	1	17-02-2011	13-02-2021	100,00	100,00	10,00	9,00✓	60,75	9,00✓	6,83	60,75
Mesa de reunión mixta	1	16-11-2011	12-11-2021	120,00	120,00	12,00	10,80✓	64,80	10,80✓	6,08	64,80
Sofá tripersonal	1	16-11-2011	12-11-2021	720,00	720,00	72,00	64,80✓	388,80	64,80✓	6,08	388,80
Sofá bipersonal	1	16-11-2011	12-11-2021	610,00	610,00	61,00	54,90✓	329,40	54,90✓	6,08	329,40
bandera	2	16-11-2011	12-11-2021	350,00	700,00	70,00	63,00✓	378,00	63,00✓	6,08	378,00

✓ Valores verificados

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA DEPRECIACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACDM

5/8

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD									SALDO SEGÚN AUDITORÍA CUOTA DEPRE. PROPORCIONAL		
BIEN	CANT.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TÉRMINO DEPR.	VALOR UNITARIO	VALOR CONTABLE	VALOR RESIDUAL	VALOR EN LIBROS	VALOR DEPR. ACUM.	A	B	A*B
									(VALOR CONTABLE- VALOR RESIDUAL)/ VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS	(NÚMERO DE MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU UTILIZACIÓN) /12	VALOR DEPRE.
Estación de trabajo	1	12-03-2012	09-03-2022	500,00	500,00	50,00	45,00✓	258,75	45,00✓	5,75	258,75
Mesa de reunión mixta	1	12-03-2012	09-03-2022	360,00	360,00	36,00	32,40✓	186,30	32,40✓	5,75	186,30
Vitrina mixta	2	12-03-2012	09-03-2022	390,00	780,00	78,00	70,20✓	403,65	70,20✓	5,75	403,65
Archivador de metal	1	12-03-2012	09-03-2022	150,01	150,01	15,00	13,50✓	77,63	13,50✓	5,75	77,63
Sofá tripersonal	36	12-03-2012	09-03-2022	178,57	6428,52	642,85	578,57✓	3326,76	578,57✓	5,75	3326,76
Vitrina mixta	1	12-04-2012	09-04-2022	300,00	300,00	30,00	27,00✓	153,09	27,00✓	5,67	153,09
bandera	1	13-11-2012	10-11-2022	400,00	400,00	40,00	36,00✓	182,88	36,00✓	5,08	182,88
Velador de metal	14	03-12-2012	30-11-2012	106,57	1491,98	149,20	134,28✓	671,39	134,28✓	5,00	671,39
Counter de madera	1	17-04-2013	14-04-2023	459,20	459,20	45,92	41,33✓	193,00	41,33✓	4,67	193,00
Estación de trabajo	1	22-10-2013	19-10-2023	260,00	260,00	26,00	23,40✓	97,58	23,40✓	4,17	97,58
Mesa de reunión mixta	1	22-10-2013	19-10-2023	239,99	239,99	24,00	21,60✓	90,07	21,60✓	4,17	90,07
Silla ergonómica	1	22-10-2013	19-10-2023	159,99	159,99	16,00	14,40✓	60,04	14,40✓	4,17	60,04
Anaquel mixto	1	22-10-2013	19-10-2023	260,00	260,00	26,00	23,40✓	97,58	23,40✓	4,17	97,58
Sofá tripersonal	3	05-11-2013	02-11-2023	180,00	540,00	54,00	48,60✓	198,29	48,60✓	4,08	198,29
Silla tándem 1 puesto	15	22-11-2013	19-11-2023	329,92	4948,80	494,88	445,39✓	1817,20	445,39✓	4,08	1817,20
Silla no giratoria	1	06-12-2013	03-12-2023	115,75	115,75	11,58	10,42✓	42,50	10,42✓	4,08	42,50
Silla tándem 1 puesto	5	06-12-2013	03-12-2023	184,93	924,65	92,47	83,22✓	332,87	83,22✓	4,00	332,87
Silla tándem 1 puesto	1	06-12-2013	03-12-2023	184,92	184,92	18,49	16,64✓	66,57	16,64✓	4,00	66,57
Counter mdf	1	13-12-2013	10-12-2023	772,28	772,28	77,23	69,51✓	278,02	69,51✓	4,00	278,02
Archivador melaminico	1	13-12-2013	10-12-2023	140,00	140,00	14,00	12,60✓	50,40	12,60✓	4,00	50,40
Modular melaminico	1	13-12-2013	10-12-2023	380,80	380,80	38,08	34,27✓	137,09	34,27✓	4,00	137,09
Modular melaminico	2	13-12-2013	10-12-2023	179,20	358,40	35,84	32,26✓	129,02	32,26✓	4,00	129,02
Esquinero de metal	1	22-04-2014	18-04-2024	250,00	250,00	25,00	22,50✓	82,58	22,50✓	3,67	82,58
Sheilom de madera	2	22-04-2014	18-04-2024	246,40	492,99	49,28	44,35✓	162,77	44,35✓	3,67	162,77
Estación de trabajo	1	22-04-2014	18-04-2024	249,99	249,99	25,00	22,50✓	82,57	22,50✓	3,67	82,57

✓ Valores verificados

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ANÁLISIS A LA CUENTA DEPRECIACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACDM

6/8

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD									SALDO SEGÚN AUDITORÍA CUOTA DEPRE.PROPORCIONAL		
BIEN	CANT	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TÉRMINO DEPR.	VALOR UNITARIO	VALOR CONTABLE	VALOR RESIDUAL	VALOR EN LIBROS	VALOR DEPR. ACUM.	A	B	A*B
									(VALOR CONTABLE- VALOR RESIDUAL)/ VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS	(NÚMERO DE MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU UTILIZACIÓN) /12	VALOR DEPRE.
Cama de madera	1	20-06-2014	16-06-2024	120,00	120,00	12,00	10,80✓	37,80	10,80✓	3,50	37,80
Cama de madera	1	20-06-2014	16-06-2024	119,99	119,99	12,00	10,80✓	37,80	10,80✓	3,50	37,80
Modular melaminico	1	20-06-2014	16-06-2024	180,00	180,00	18,00	16,20✓	56,70	16,20✓	3,50	56,70
Estación de trabajo	8	25-06-2014	21-06-2024	250,00	2000,00	200,00	180,00✓	630,00	180,00✓	3,50	630,00
Sheilom de madera	5	25-06-2014	21-06-2024	260,00	1300,00	130,00	117,00✓	409,50	117,00✓	3,50	409,50
Sheilom de madera	1	01-07-2014	27-06-2024	259,88	259,88	25,99	23,39✓	81,86	23,39✓	3,50	81,86
Silla tándem 1 puesto	1	01-07-2014	27-06-2024	480,00	480,00	48,00	43,20✓	147,74	43,20✓	3,42	147,74
Escritorio melaminico	4	01-07-2014	27-06-2024	738,00	2952,00	295,20	265,68✓	908,63	265,68✓	3,42	908,63
Silla giratoria	4	01-07-2014	27-06-2024	120,00	480,00	48,00	43,20✓	147,74	43,20✓	3,42	147,74
Silla tándem 2 puestos	12	01-07-2014	27-06-2024	480,00	5760,00	576,00	518,40✓	1772,93	518,40✓	3,42	1772,93
Estación de trabajo	6	01-07-2014	27-06-2024	577,14	3462,84	346,28	311,66✓	1065,86	311,66✓	3,42	1065,86
Silla giratoria	6	01-07-2014	27-06-2024	120,00	720,00	72,00	64,80✓	221,62	64,80✓	3,42	221,62
Coche uso general	2	02-07-2014	28-06-2024	252,00	504,00	50,40	45,36✓	155,13	45,36✓	3,42	155,13
Velador de metal	10	02-07-2014	28-06-2024	458,00	4580,00	458,00	412,20✓	1409,72	412,20✓	3,42	1409,72
Mesa de alimentación	10	02-07-2014	28-06-2024	225,00	2250,00	225,00	202,50✓	692,55	202,50✓	3,42	692,55
Vitrina mixta	2	02-07-2014	28-06-2024	413,00	826,00	82,60	74,34✓	254,24	74,34✓	3,42	254,24
Sheilom de madera	1	02-07-2014	28-06-2024	262,15	262,15	26,22	23,59✓	80,69	23,59✓	3,42	80,69
Anaquele de madera	1	18-11-2015	14-11-2025	100,00	100,00	10,00	9,00✓	18,72	9,00✓	2,08	18,72
Mesa de reunión mixta	6	01-06-2015	27-07-2025	124,32	745,92	74,59	67,13✓	167,83	67,13✓	2,50	167,83
Vitrina mixta	1	31-07-2015	27-07-2025	126,00	126,00	12,60	11,34✓	27,44	11,34✓	2,42	27,44
Escritorio mixto	24	01-06-2015	28-05-2025	130,65	3135,60	313,56	282,20✓	705,51	282,20✓	2,50	705,51
Armario de metal	5	01-06-2015	28-05-2025	180,00	900,00	90,00	81,00✓	202,50	81,00✓	2,25	202,50
Sheilom de madera	1	18-11-2015	14-11-2025	220,00	220,00	22,00	19,80✓	41,18	19,80✓	2,25	41,18
Armario de metal	10	01-06-2015	28-05-2025	240,07	2400,70	240,07	216,06✓	540,16	216,06✓	2,25	540,16

✓ Valores verificados

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
ÁNÁLISIS A LA CUENTA DEPRECIACIÓN (MOBILIARIOS)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ACDM

7/8

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD									SALDO SEGÚN AUDITORÍA CUOTA DEPRE.PROPORCIONAL		
BIEN	CAN T.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TÉRMINO DEPR.	VALOR UNITARIO	VALOR CONTABLE	VALOR RESIDUAL	VALOR EN LIBROS	VALOR DEPR. ACUM.	A	B	A*B
									(VALOR CONTABLE- VALOR RESIDUAL)/ VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS	(NÚMERO DE MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU UTILIZACIÓN) /12	VALOR DEPRE.
Armario de metal	3	22-09-2015	18-09-2025	268,66	805,98	80,60	72,54√	163,21	72,54√	2,25	163,21
Armario de metal	1	22-09-2015	18-09-2025	268,68	268,68	26,87	24,18√	54,41	24,18√	2,25	54,41
Escritorio de melaminico	1	22-09-2015	18-09-2025	275,38	275,38	27,54	24,78√	55,76	24,78√	2,25	55,76
Escritorio de melaminico	2	22-09-2015	18-09-2025	275,39	550,78	55,08	49,57√	111,53	49,57√	2,25	111,53
Cajonera de madera	3	22-09-2015	18-09-2025	302,26	906,78	90,68	81,61√	183,62	81,61√	2,25	183,62
Cajonera de madera	1	22-09-2015	18-09-2025	302,27	302,27	30,23	27,20√	61,21	27,20√	2,25	61,21
Armario de metal	7	01-06-2015	28-05-2025	359,00	2513,00	251,30	226,17√	565,43	226,17√	2,50	565,43
Armario de metal	12	18-11-2015	14-11-2025	364,26	4371,12	437,11	393,40√	818,27	393,40√	2,08	818,27
Espejo enmarcado	1	18-11-2015	14-11-2025	392,00	392,00	39,20	35,28√	73,38	35,28√	2,08	73,38
Armario de madera	4	18-11-2015	14-11-2025	476,26	1905,04	190,50	171,45√	356,62	171,45√	2,08	356,62
Silla tándem 4 puestos	2	22-09-2015	18-09-2025	501,70	1003,40	100,34	90,31√	203,19	90,31√	2,25	203,19
Silla tándem 4 puestos	1	22-09-2015	18-09-2025	501,71	501,71	50,17	45,15√	101,60	45,15√	2,25	101,60
Coche de uso general	2	18-11-2015	14-11-2025	700,00	1400,00	140,00	126,00√	262,08	126,00√	2,08	262,08
Velador de plástico	11	28-12-2016	25-12-2026	123,20	1355,00	135,52	121,97√	121,97	121,97√	1,00	121,97
Silla tándem 3 puestos	12	28-12-2016	25-12-2026	339,36	4072,32	407,23	366,51√	366,51	366,51√	1,00	366,51
Librero mixto	2	27-12-2017	24-12-2027	129,46	258,92	25,89	23,30√	0,00	23,30√		0,00
TOTAL							8264,54 ∑		8264,54 ∑		

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

√ Valores verificados con la depreciación acumulada según contabilidad

∑ Sumatoria

|| Valores cotejados con el Libro Mayor Auxiliar de Depreciaciones Mobiliarios

CÉDULA SUMARIA

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS

CUENTAS	REF PT	SALDO SEGÚN LIBRO MAYOR / LISTADO	AJUSTE Y / O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Depreciación Acumulada Mobiliarios	ACDM 2/8	8264,54			8264,54 II
TOTAL		8264,54 Σ ✓			8264,54 Σ ✓

✓ Valores verificados por Auditoría

Σ Sumatoria

|| Valores cotejados con el Listado de Depreciación Acumulada de Mobiliarios y Libro Mayor Auxiliar de Depreciación Acumulada de Mobiliarios

II Saldo según Auditoría

Observación: Al examinar la Cuenta Depreciación Acumulada de Mobiliarios, no se encontró ninguna diferencia en los valores para lo cual se tomó como referencia el Libro Mayor Auxiliar de la Cuenta Depreciación Acumulada de Mobiliarios y el Listado de Depreciación Acumulada de Mobiliarios.



AUDITORÍA DE GESTIÓN

Tipo: Auditoría Integral

Alcance: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Objetivo General: Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de la entidad relacionado con el logro de sus objetivos, metas, proyectos, programas, procesos u operaciones de la entidad

FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB.POR	FECHA
1	Analice la visión	AV	RAGR/LCPR	21-01-2019
2	Analice la Misión	AM	RAGR/LCPR	21-01-2019
3	Elabore la matriz FODA de la entidad	MF	RAGR/LCPR	21-01-2019
4	Realice el análisis de aspectos internos	AAI	RAGR/LCPR	21-01-2019
5	Diseñe la matriz de impacto de factores internos	MIFI	RAGR/LCPR	21-01-2019
6	Elabore la matriz de perfil estratégico interno	MPEI	RAGR/LCPR	21-01-2019
7	Realice la matriz de evaluación de factores internos	MEFI	RAGR/LCPR	21-01-2019
8	Realice el análisis de aspectos externos	AAE	RAGR/LCPR	21-01-2019
9	Diseñe la matriz de impacto de factores externos	MIFE	RAGR/LCPR	21-01-2019
10	Elabore la matriz de perfil estratégico externos	MPEE	RAGR/LCPR	21-01-2019
11	Realice la matriz de evaluación de factores externos	MEFE	RAGR/LCPR	21-01-2019
12	Elabore un análisis de la asignación y ejecución presupuestaria del año 2017.	AEP	RAGR/LCPR	21-01-2019
13	Evalúe el Plan Anual de Contratación	EPAC	RAGR/LCPR	21-01-2019
14	Diseñe y aplique indicadores de gestión de eficiencia, eficacia y economía	AIG	RAGR/LCPR	21-01-2019
15	Establezca simbología de flujogramas	SF	RAGR/LCPR	21-01-2019
16	Elabore y evalúe flujogramas del proceso de contratación pública	EPCP	RAGR/LCPR	21-01-2019
17	Elabore y evalúe flujogramas del proceso atención prioritaria al usuario	EFAPU	RAGR/LCPR	21-01-2019
18	Desarrolle los hallazgos encontrados	HH	RAGR/LCPR	21-01-2019

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 21-01-19

Tabla 20-4: Análisis de la formulación de la Visión

Componentes	Calificación	Ponderación	Porcentaje	Formulación de la Visión	Enunciado
Lo que quiere ser o crear.	0	10	0%		“Somos un hospital con rostro humano, referente de la atención especializada a niños y adolescentes en la zona centro del país, que brinda atención humanizada, de calidad, que recupera la salud de los niños garantizando su calidad de vida”.
Horizonte de tiempo.	0	10	0%		
Ámbito de acción.	3	10	5%	la zona centro del país,	
Principios organizacionales.	6	10	10%	atención especializada a niños y adolescentes	
Valores y filosofía.	7	10	11,67%	brinda atención humanizada, de calidad, que recupera la salud de los niños garantizando su calidad de vida	
Ventaja Competitiva.	0	10	0%		
TOTAL	16	60	26,16%		

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 21-01-19

Tabla 21-4: Análisis del cumplimiento de la Visión

N°	Componente	Enunciado	Cumplimiento		Descripción
			SI	NO	
3	Ámbito de acción.	la zona centro del país	X		El Hospital funciona en la ciudad de Riobamba, en las calles España 23-24 entre Orozco y Primera Constituyente
4	Principios organizacionales.	atención especializada a niños y adolescentes	X		Uno de los principales principios organizacionales en el Hospital es brindar atención especializada y gratuita a niños y adolescentes de cualquier parte del país.
5	Valores y filosofía.	brinda atención humanizada, de calidad, que recupera la salud de los niños garantizando su calidad de vida	X		El Hospital cuenta con valores institucionales que están enmarcados a la atención humanizada que garantiza la vida de los pacientes como los son el respeto, inclusión, vocación de servicio, compromiso, integridad y justicia.

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Análisis:

Después de analizar la Visión del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román se pudo identificar que esta no se encuentra correctamente formulada, debido a que no especifica lo que quiere ser o crear, no define un horizonte de tiempo, ni se establece ventaja competitiva que la diferencia de otros centros hospitalarios privados, dando como resultado un 26,16% de cumplimiento en cuanto a los componentes que debe contener ésta para encontrarse adecuadamente formulada.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

Tabla 22-4: Análisis de la formulación de la Misión

Componentes	Calificación	Ponderación	Porcentaje	Formulación de la Misión	Enunciado
Gestión fundamental.	0	10	0%		“Brindar a los niños y adolescentes de la zona centro del país, atención especializada, oportuna de calidad, con eficiencia y eficacia con tecnología apropiada, con un equipo técnico calificado en un ambiente laboral saludable”.
Principios organizacionales.	0	10	0%		
Valores.	0	10	0%		
Clientes.	8	10	10%	niños y adolescentes	
Productos / servicios.	7	10	8.75%	atención especializada, oportuna de calidad, con eficiencia y eficacia con tecnología apropiada,	
Ventaja competitiva	0	10	0%		
Razón de ser.	0	10	0%		
Ámbito de acción.	6	10	7,5%	zona centro del país	
TOTAL	21	80	26,25%		

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

Tabla 23-4: Análisis de cumplimiento de la misión

N°	Componente	Enunciado	Cumplimiento		Descripción
			SI	NO	
4	Clientes.	niños y adolescentes	X		Los servicios que ofrece el Hospital están enfocados especialmente al cuidado y protección de la salud de niños y adolescentes.
5	Productos / servicios.	atención especializada, oportuna de calidad, con eficiencia y eficacia con tecnología apropiada,	X		El principal servicio que ofrece el Hospital es la atención especializada, con la mejor tecnología y recurso humano.
8	Ámbito de acción	Zona centro del país			El Hospital funciona en la ciudad de Riobamba, en las calles España 23-24 entre Orozco y Primera Constituyente

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

ANÁLISIS:

Una vez analizada la Misión del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Ramón, se pudo identificar que esta no se encuentra correctamente formulada, debido a que algunos componentes no reflejan de manera clara y precisa la naturaleza del Hospital, dando como resultado un 26,26% de cumplimiento en cuanto a los componentes que debe contener la misma para estar adecuadamente formulada.

El Hospital deberá considerar los componentes de: gestión fundamental, principios organizacionales, y valores que son fundamentales para definir la razón de ser del hospital, identificar de manera concisa los servicios que ofrece y determinar la ventaja competitiva que lo diferencia de los centros hospitalarios privados de la ciudad.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 21-01-19

Título: Misión y Visión del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román mal estructuradas.

Condición: Tras el análisis de la formulación de la Misión y Visión del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román se determinó que las mismas no cumplen con los componentes básicos para su construcción.

Criterio:

Según las Normas de Control Interno para Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.

200-02 *Administración estratégica*.- Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos demandan para su gestión, la implementación de un sistema de planificación que contenga la formulación, ejecución control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que consideren como base la función, misión y visión institucionales y que guarden relación con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación (Contraloría General del Estado de la República del Ecuador, 2009, pág. 3).

Causa: Falta de responsabilidad de la Analista de Administración al no formular adecuadamente la misión y visión y alinearla a la planificación del Hospital.

Efecto: No es posible orientar las actividades de la Planificación Estratégica hacia resultados efectivos, debido a que no ha establecido claramente su razón de ser y lo que desea alcanzar el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román como centro Hospitalario Público.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

Tabla 24-4: Matriz Foda

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Experiencia profesional del personal médico.</p> <p>F2. Gratuidad de los servicios</p> <p>F3. Implementación de atención niñez y adolescentes.</p> <p>F4. Actualización permanente de perfil epidemiológico.</p> <p>F5. Gran afluencia de los usuarios.</p>	<p>D1. Falta de capacitación continua.</p> <p>D2. Falta de recursos humanos</p> <p>D3. Infraestructura no funcional.</p> <p>D4. Falta de equipamiento en cantidad y calidad</p> <p>D5. Los servicios complementarios no funcionan las 24 horas.</p> <p>D6. Falta de autogestión por parte de las autoridades para la inversión.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Políticas gubernamentales que apoyan a la salud.</p> <p>O2. Apoyo de la Sociedad y ONGs.</p> <p>O3. Programa materno infantil, vacunación e hidratación.</p> <p>O4. Convenios con Instituciones de Educación media y superior.</p> <p>O5. Población de bajos recursos accede a servicios del MSP.</p> <p>O6. Transferencia de usuarios de otras unidades de salud.</p> <p>O7. Ubicación geográfica central.</p>	<p>A1. Falta de capacidad para competir con centros hospitalarios privados.</p> <p>A2. Limitación presupuestaria.</p> <p>A3. Cambios frecuentes de autoridades y con ellos de sus políticas.</p> <p>A4. Falta de flexibilidad en el presupuesto institucional.</p>

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

Tabla 25-4: Análisis de Aspectos Internos

CÓDIGO	ASPECTOS INTERNOS	JUSTIFICACIÓN
FORTALEZAS		
F1.	Experiencia profesional del personal médico.	El hospital pediátrico de la ciudad de Riobamba es una unidad médica que cuenta con profesionales experimentados en atención y servicios de salud tanto prioritaria como emergente.
F2.	Gratuidad de los servicios	La institución brinda servicios a la ciudadanía tanto a niños y adolescentes, los mismos que son de completa gratuidad en todas sus áreas de atención.
F3.	Implementación de atención niñez y adolescentes.	Es una institución creada con el fin de la atención prioritaria a la niñez y adolescencia de la ciudad y de la provincia.
F4.	Actualización permanente de perfil epidemiológico.	El hospital busca brindar atención de calidad referente a la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida
F5.	Gran afluencia de los usuarios.	La población de la ciudad de Riobamba tiene confianza en ir a las áreas de consulta externa y emergencia para su atención en salud.
DEBILIDADES		
D1	Falta de capacitación continua.	Inexistencia de capacitación al personal por una falta de presupuesto para el área por lo tanto existe en el personal una desmotivación y no realizan sus funciones de manera adecuada.

CÓDIGO	ASPECTOS INTERNOS	JUSTIFICACIÓN
D2.	Falta de recursos humanos	En el Hospital existe una deficiencia de personal en las áreas principales como son las médicas y atención prioritaria.
D3.	Infraestructura no funcional.	No cuenta con una infraestructura externa adecuada para el desarrollo de las actividades ya que sus instalaciones están en un lugar patrimonial.
D4.	Falta de equipamiento en cantidad y calidad	No existe el equipamiento adecuado para las áreas específicas para realizar los procesos de trabajo y atención adecuada a la ciudadanía en general.
D5.	Los servicios complementarios no funcionan las 24 horas.	Los servicios complementarios tanto como sistema de iluminación emergente, sistemas de comunicación, los aprovisionamientos de agua, sistema de saneamiento y el sistema de ventilación y aire acondicionado de los cuales algunos no funcionan.
D6.	Falta de autogestión por parte de las autoridades para la inversión.	Las autoridades no realizan un plan de gestión para la inversión con la finalidad de incluir el presupuesto necesario para las necesidades del hospital.

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 21-01-19

Tabla 26-4: Matriz de Impacto de Factores Internos

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PROBABILIDAD DE IMPACTO			
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	F1- F2 – D1	F5 – D4	D5
	MEDIO	D2	F4 – D3	F3
BAJO	D6			

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 27-4: Matriz de Perfil Estratégico Interno

CÓD	ASPECTOS INTERNOS	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO				
		DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA	
		GRAN DEBILIDAD 1	DEBILIDAD 2	NORMAL 3	FORTALEZA 4	GRAN FORTALEZA 5
F1.	Experiencia profesional del personal médico.				●	
F2.	Gratuidad de los servicios					●
F3.	Implementación de atención niñez y adolescentes.				●	
F4.	Actualización permanente de perfil epidemiológico.					●
F5.	Gran afluencia de los usuarios.					●
D1.	Falta de capacitación continua.	●				
D2.	Falta de recursos humanos			●		
D3.	Infraestructura no funcional.		●			
D4.	Falta de equipamiento en cantidad y calidad	●				
D5.	Los servicios complementarios no funcionan las 24 horas.		●			
D6.	Falta de autogestión por parte de las autoridades para la inversión.		●			
	TOTAL	2	3	1	2	3
	PORCENTAJE	18.18%	27.27%	9.10%	18.18%	27.27%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

Para evaluar los factores internos se asignó un peso a cada una de las fortalezas y debilidades, el cual se encuentra en un rango de entre 0 no importante y 1 muy importante, esta ponderación indica la relevancia que tiene dicho factor, la suma de todas las ponderaciones asignadas debe ser igual a 1, también se calificó cada factor entre un rango de 1 a 4 puntos para indicar el grado de eficacia y eficiencia con que las estrategias del Hospital responden a dicho factor, donde

- 1.- La respuesta es deficiente
- 2.- La respuesta es promedio
- 3.- La respuesta está por encima del promedio
- 4.- La respuesta es superior

Tabla 28-4: Matriz de Evaluación de Factores Internos

Nº	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
FORTALEZAS				
	Experiencia profesional del personal médico	0,10	4	0,40
	Gratuidad de los servicios	0,15	4	0,60
	Implementación de atención niñez y adolescentes	0,10	3	0,30
	Actualización permanente de perfil epidemiológico	0,10	3	0,30
	Alta demanda de usuarios	0,10	3	0,30
DEBILIDADES				
	Falta de capacitación de usuarios	0,05	2	0,10
	Falta de recursos humanos	0,05	1	0,05
	Infraestructura no funcional	0,05	2	0,05
	Falta de equipamiento en cantidad y calidad	0,10	1	0,20
	Los servicios complementarios no funcionan las 24 horas	0,10	2	0,20
	Falta de gestión por parte de las autoridades para la inversión	0,10	2	0,20
	TOTAL	1	27	2,70

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

MEFI

2/2

Análisis

De acuerdo al análisis realizado, se determinó que el Hospital se encuentra en un equilibrio generalizado, debido a que hace uso de sus fortalezas para contrarrestar sus debilidades, entre las fortalezas más importantes se destacan la experiencia profesional del personal médico, la gratuidad de los servicios y la actualización permanente del perfil epidemiológico, lo cual garantiza la calidad de sus servicios. Sin embargo, existen deficiencias que deben ser consideradas como prioridades como lo son la falta de recurso humano y la falta de equipamiento en cantidad y calidad que impide que el Hospital desarrolle sus actividades de forma más ágil y rápida.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

Tabla 29-4: Análisis de Aspectos Externos

CÓDIGO	ASPECTOS EXTERNOS	JUSTIFICACIÓN
OPORTUNIDADES		
O1	Políticas gubernamentales que apoyan la salud	Existen dentro del país políticas que ayudan con el manejo de la salud, como consta en la constitución tiene priorización ante otros aspectos que se encuentran en el estado-
O2	Apoyo de la Sociedad y ONGs	El Hospital cuenta con ayuda externa tanto de la ciudadanía como de Organizaciones No Gubernamentales que se dedican a promover los intereses de los pobres y fomentar el desarrollo comunitario.
O3	Programa materno infantil vacunación e hidratación.	Existe un programa que el estado está promocionando para los hospitales y centros públicos que consiste en capacitaciones a las madres sobre la alimentación y cuidados especiales que se deben tener en cuenta en cada etapa del infante y adolescente.
O4	Convenios con Instituciones de Educación media y superior	Existen convenios con las Instituciones para que los estudiantes de los últimos niveles de educación puedan realizar sus prácticas profesionales tanto en el área de la salud como en el área administrativa.
O5	Población de bajos recursos accede a servicios	Alrededor del 16,5% de la población de la provincia accede a los servicios del Hospital para la atención prioritaria y control de su salud

CÓDIGO	ASPECTOS EXTERNOS	JUSTIFICACIÓN
O6	Transferencias de usuarios de otras unidades de salud	Las demás unidades de salud como centros de salud envían a sus pacientes para que en el Hospital reciban la atención necesaria y especializada.
O7	Ubicación geográfica central	El Hospital se encuentra en pleno centro de la ciudad de Riobamba lo cual lo pone en un punto estratégico.
AMENAZAS		
A1	Falta de capacidad para competir con centros hospitalarios privados.	Los Hospitales privados por sus recursos hacen que sus instrumentos y tecnologías sean difíciles de igualar
A2	Limitaciones presupuestarias	El presupuesto es limitado y no cubre todas las necesidades que requiere la institución, así como las regulaciones legales.
A3	Cambios frecuentes de autoridades y con ellos de sus políticas.	No existe permanencia de autoridades por lo tanto las decisiones y nuevas políticas tomadas no tienen una sistematización de información.
A4	Falta de flexibilidad en el presupuesto institucional.	Existen modificaciones innecesarias en el presupuesto

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 21-01-19

Tabla 30-4: Matriz de Impacto Factores Externos

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PROBABILIDAD DE IMPACTO			
		ALTO	MEDIO	BAJO
ALTO		O1- A1 – A3		O7
MEDIO		O6 – A2	O2 – A4 –O3	O4
BAJO				O5

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Tabla 31-4: Matriz de Perfil Estratégico Externo

CÓD	ASPECTOS EXTERNOS	CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO				
		AMENAZA		NORMAL	OPORTUNIDAD	
		GRAN AMENAZA 1	AMENAZA 2	NORMAL 3	OPORTUNIDAD 4	GRAN OPORTUNIDAD 5
O1	Políticas gubernamentales que apoyan a la salud.					
O2	Apoyo de la Sociedad y ONGs.					
O3	Programa materno infantil, vacunación e hidratación.					
O4	Convenios con Instituciones de Educación media y superior.					
O5	Población de bajos recursos accede a servicios.					
O6	Transferencias de usuarios de otras unidades de salud.					
O7	Ubicación Geográfica Central					
A1	Falta de capacidad para competir con centros hospitalarios privados.					
A2	Limitaciones presupuestarias.					
A3	Cambios frecuentes de autoridades y con ellos de sus políticas.					
A4	Falta de flexibilidad en el presupuesto institucional.					
	TOTAL	2	2	1	5	1
	PORCENTAJE	18,18%	18,18%	9,09%	45,46%	9,09%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Para evaluar los factores externos se asignó un peso a cada una de las fortalezas y debilidades, el cual se encuentra en un rango de entre 0 no importante y 1 muy importante, esta ponderación indica la relevancia que tiene dicho factor, la suma de todas las ponderaciones asignadas debe ser igual a 1, también se calificó cada factor entre un rango de 1 a 4 puntos para indicar el grado de eficacia y eficiencia con que las estrategias del Hospital responden a dicho factor, donde

- 1.- La respuesta es deficiente
- 2.- La respuesta es promedio
- 3.- La respuesta está por encima del promedio
- 4.- La respuesta es superior

Tabla 32-4: Matriz de Evaluación de Factores Externos

Nº	FACTORES EXTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
OPORTUNIDADES				
O1	Políticas gubernamentales que apoyan a la salud.	0,05	3	0,15
O2	Apoyo de la Sociedad y ONGs	0,05	3	0,15
O3	Programa materno infantil, vacunación e hidratación.	0,15	3	0,45
O4	Convenios con Instituciones de Educación media y superior.	0,10	3	0,30
O5	Población de bajos recursos accede a servicios.	0,10	3	0,30
O6	Transferencia de usuarios de otras unidades de salud.	0,10	4	0,30
O7	Ubicación Geográfica Central.	0,05	3	0,15
AMENAZAS				
A1	Falta de capacidad para competir con centros hospitalarios privados.	0,20	1	0,20
A2	Limitaciones presupuestarias.	0,05	1	0,05
A3	Cambios frecuentes de autoridades y con ellos sus políticas.	0,10	2	0,20
A4	Falta de flexibilidad en el presupuesto institucional.	0,05	2	0,10
TOTAL		1,00	26	2,35

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

MEFE

2/2

Análisis:

Por medio del análisis de los medios externos se logró identificar dos amenazas a las cuales se enfrenta el Hospital y cuyas estrategias no han permitido enfrentarlas de manera eficiente, como son la falta de capacidad para competir con centros hospitalarios privados y la limitación del presupuesto que va de la mano con la primera amenaza porque impide que el Hospital pueda acceder a equipos tecnológicos actualizados así como contratar el suficiente recurso humano, en conclusión el resultado ponderado de 2,35 refleja que las estrategias aplicadas por el Hospital, funcionan de manera eficiente al momento de aprovechar gran parte de las oportunidades que se le presentan y responder oportunamente a la mayoría de amenazas a las que se enfrentan el Hospital.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEP

1/2

Tabla 33-4: Evaluación Presupuestaria de Ingresos del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE										
EJERCICIO: 2017										
Código	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Codificado	Devengado	Saldo Por Devengar	Recaudado	Saldo Por Recaudar	% de cumplimiento	Diferencia %
13.01.00	Tasas Generales									
13.01.08	Prestación de servicios	60.000,00	- 30.000,00	30.000,00	62.966,54	32.966,54	62.966,54	0,00	209,89 % D	109,89%
17.04.00	Multas									
17.04.04	Incumplimiento de Contrato	0,00	0,00	0,00	503,44	-503,44	503,44	0,00		
TOTAL		60.00,00 Σ	-30.00,00	30.000,0 Σ	63.469,98 Σ	-33.469,98 Σ	63.469,98 Σ	0,00	209,89%	109,89%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Σ Suma verificada

D Porcentaje de cumplimiento superior al establecido



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEP

2/2

Análisis:

El presupuesto del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román para el año 2017 estuvo financiado por los ingresos obtenidos de la prestación de servicios y de incumplimiento de contratos. Al finalizar el ejercicio fiscal se determinó que las recaudaciones superaron el valor presupuestado el cual se estableció en \$ 30.000,00, lográndose un incremento en las recaudaciones previstas del 109.89%, que representan \$33.469,98, es decir, que el valor total recaudado durante el 2017 ascendió a \$63.469,98.

Título: Reforma presupuestaria innecesaria en la cuenta prestación de servicios.

Condición: La cuenta prestación de servicios genera un porcentaje de cumplimiento del 209,89% el cual es superior al establecido.

Criterio:

Según las Normas Técnicas de Presupuesto-Ministerio de Finanzas

2.4.3 REFORMAS PRESUPUESTARIAS

2.4.3.1 Definición

Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria.

Causa: Se realizó una reforma presupuestaria innecesaria lo cual generó que el porcentaje de cumplimiento de la cuenta prestación de servicios de un valor superior al establecido.

Efecto: Debido al porcentaje alto de cumplimiento no existe un presupuesto asignado para cubrir la prestación de servicios y se generan únicamente cuentas por cobrar que perjudican a la institución.

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEP

1/7

Tabla 34-4: Evaluación Presupuestaria de Gastos del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS													
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE													
EJERCICIO: 2017													
Código	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compr.	Comprometi do	Devengado	Pagado	Saldo por Compro.	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Cumpl.	% Desv.
90	PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD												
900000	SIN PROYECTO												
510000	GASTOS EN PERSONAL												
001	Recursos Fiscales												
5101050600001	Remuneraciones Unificadas	1.152.396,00	-100.300,80	1.052.095,00	0,00	782.731,20	782.731,20	782.731,20	269.364,00	269.364,00	0,00	74,40	25,60
5101060600001	Salarios Unificados	452.994,00	-41.838,72	411.155,28	0,00	309.024,30	309.024,30	309.024,30	102.130,98	102.130,98	0,00	75,16	24,84
5102030600001	Decimotercer Sueldo	154.043,00	367,32	154.410,32	0,00	25.808,23	25.808,23	25.808,23	128.602,09	128.602,09	0,00	16,71	83,29
5102040600001	Decimocuarto Sueldo	47.896,00	3.039,83	50.935,83	0,00	46.119,23	46.119,23	46.119,23	4.816,50	4.816,50	0,00	90,54	9,46
5103040600001	Compensación por Transporte	5.867,00	-1.367,00	4.500,00	0,00	3.150,00	3.150,00	3.150,00	1.350,00	1.350,00	0,00	70,00	30,00
5103060600001	Alimentación	43.306,00	-9.878,20	33.524,00	0,00	23.962,00	23.962,00	23.962,00	9.562,00	9.562,00	0,00	71,48	28,52
5104010600001	Por Cargas Familiares	4.588,00	-2.586,10	2.001,50	0,00	1.441,50	1.441,50	1.441,50	560,34	560,34	0,00	72,02	27,98
5104080600001	Subsidio de Antigüedad	8.279,00	634,98	8.913,00	0,00	6.792,64	6.792,64	6.792,64	2.121,34	2.121,34	0,00	76,21	23,79
5105090600001	Horas Extraordinarias y Suplementarias	41.096,00	33.348,11	74.444,11	0,00	61.774,23	61.774,23	61.774,23	12.669,88	12.669,88	0,00	82,98	17,02
5105100600001	Servicios Personales por Contrato	112.726,00	228.671,98	341.397,98	0,00	250.686,98	250.686,98	250.686,98	90.711,00	90.711,00	0,00	73,43	26,57
5105130600001	Encargos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5105160600001	Contratos Ocasionales	0,00	47.538,00	47.538,00	0,00	31.692,00	31.692,00	31.692,00	15.846,00	15.846,00	0,00	66,67	33,33
5106010600001	Aporte Patronal	189.709,00	2.194,64	191.903,64	0,00	146.104,97	146.104,97	146.104,97	45.798,67	45.798,67	0,00	76,13	23,87
5106020600001	Fondo de Reserva	149.551,00	-2.508,36	147.042,64	0,00	107.312,00	107.312,00	107.312,00	39.730,64	39.730,64	0,00	72,98	27,02

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 21-01-19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEP
2/7

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS													
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE													
EJERCICIO: 2017													
Código	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compr.	Compr.	Devengado	Pagado	Saldo por Compr.	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Cumpl.	% Desv.
5107040600001	Compensación por Desahucio	0,00	4.618,88	4.618,88	0,00	4.618,88	4.618,88	4.618,88	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
TOTAL GASTOS PERSONALES		2.362.451,00	162.030,76	2.524.481,76	0,00	1.801.218,32	1.801.218,32	1.801.218,32	723.263,44	723.263,44	0,00	71,35	28,65
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO												
001	Recursos Fiscales												
5301010601001	Agua Potable	2.463,00	-1537,31	925,69	87,62	742,37	742,37	742,37	183,32	183,32	0,00	80,20	19,80
5301040601001	Energía Eléctrica	9.129,00	3.808,72	12.937,72	0,00	11.651,75	11.651,75	11.651,75	1.285,97	1.285,97	0,00	90,06	9,94
5301050601001	Telecomunicaciones	2.564,00	3.757,72	6.321,27	0,00	5.566,07	5.566,07	5.566,07	755,20	755,20	0,00	88,05	11,95
5301060601001	Servicio de Correo	332,00	155,32	487,32	0,00	487,32	67,01	67,01	0,00	420,31	0,00	13,75	86,25
5302020601001	Fletes y Maniobras	1.200,00	-1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5302030601001	Almacenamiento-Embalaje-Envase	500,00	80,00	580,00	3,15	466,81	466,81	308,92	113,19	113,19	157,89	53,26	46,74
5302040601001	Edicion-Impre4sion-Reproduccion-Publicacion	4.247,00	-4.247,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5302080601001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	0,00	29.676,28	29.676,28	0,00	29.676,28	22.301,11	22.301,11	0,00	7.375,17	0,00	75,15	24,85
5302090601001	Servicio de Aseo-lavado-vestimenta de trabajo	0,00	69.722,56	69.722,56	13.985,69	55.736,87	32.964,80	32.964,80	13.985,69	36.757,76	0,00	47,28	52,72
5302240601001	Servicio de Implementación y Administración Bancos de Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5303010601001	Pasajes al Interior	500,00	-437,60	62,40	0,00	32,00	32,00	32,00	30,40	30,40	0,00	51,28	48,72
5303030601001	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3.463,00	-1.681,10	1.781,90	0,00	1.781,90	1.781,90	1.781,90	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5303060601001	Viatico por gastos de Residencia	4.460,00	-566,00	3.894,00	0,00	3.894,00	3.894,00	3.894,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5304020601001	Edificios-Locales-Residencias y Cableado	41.172,00	-41.172,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5304030601001	Mobiliarios (Mantenimiento y Reparación)	0,00	224,00	224,00	224,00	0,00	0,00	0,00	224,00	224,00	0,00	0,00	0,00
5304040601001	Maquinarias y Equipos(Mant. y Reparación)	4.740,00	-3.771,20	968,80	0,00	968,80	968,80	968,80	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5304050601001	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	1.048,00	-1.048,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEP
3/7

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS													
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE													
EJERCICIO: 2017													
Código	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compr.	Compr.	Devengado	Pagado	Saldo por Compr.	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Cumpl.	% Desv.
5305020601001	Edificios-Locales-Casilleros Judiciales Arrend.	7.440,00	-2.447,00	4.992,91	0,00	4.992,01	4.992,01	4.992,01	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5306060601001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	26.418,00	-26.418,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5307040601001	Mantenimiento y Reparación de Equipos Infor.	0,00	17,10	17,10	0,00	17,10	17,10	17,10	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5308010601001	Alimentos y Bebidas	4.165,00	31.055,70	35.220,70	4.702,80	30.517,90	26.624,33	25.807,42	4.702,80	8.596,37	816,91	73,27	26,73
5308020601001	Vestuario-lencería-Prendas de Protección	22.652,00	-9.211,34	13.440,66	2.000,51	11.440,15	8.013,81	8.013,81	2.000,51	25.426,85	0,00	59,62	40,38
5308030601001	Combustibles y Lubricantes	6.583,00	-6.583,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5308040601001	Materiales de Ofician	4.207,00	4.783,06	8.990,06	50,00	8.940,06	8.940,06	8.940,06	50,00	50,00	0,00	99,44	0,56
5308050601001	Materiales de Aseo	16.378,00	-222,66	16.155,34	1.270,00	14.885,34	14.885,34	14.885,34	1.270,00	1.270,00	0,00	92,14	7,86
5308070601001	Materiales de Impresión – Fotografia	2.478,00	5.393,19	7.871,19	0,00	7.871,19	7.871,19	7.871,19	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5308080601001	Instrumental Medico Quirúrgico	1.694,00	-1.694,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5308090601001	Medicamentos	0,00	123.451,46	123.451,46	36.402,43	87.049,03	87.049,03	82.871,23	36.402,43	36.402,43	4.177,80	67,13	32,87
5308100601001	Dispositivos Médicos para Laboratorio	0,00	95.315,39	95.315,39	9.000,00	86.312,65	86.312,65	86.312,65	9.002,74	9.002,74	0,00	90,55	9,45
5308110601001	Insumos-Bienes-Materiales y Suministros para la Construcción	1.496,00	10.595,64	12.091,64	1.881,43	10.209,77	10.209,77	10.209,77	1.881,87	1.881,87	0,00	84,44	15,56
5308130601001	Repuestos y Accesorios	5.511,00	-5.511,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5308200601001	Menaje de Cocina de Hogar-Accesorios descartables y Accesorios de Oficina	629,00	-629,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5308260601001	Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	31.262,81	31.262,81	23.057,59	8.205,22	8.205,22	8.205,22	23.057,59	23.057,59	0,00	26,25	73,75
5308320601001	Dispositivos Médicos para Odontología	1.000,00	4.672,65	5.672,65	2.109,29	3.563,36	3.563,36	1.849,08	2.109,29	2.109,29	1.714,28	32,60	67,40
5308330601001	Dispositivos Médicos para Imagen	1.000,00	2.079,36	3.079,36	1.000,00	2.079,36	2.079,36	2.079,36	1.000,00	1.000,00	0,00	67,53	32,47
5308370601001	Combustibles-Lubricantes y Aditivos vehículos	0,00	4.222,64	4.222,64	303,37	3.373,79	3.373,78	3.373,78	848,85	848,86	0,00	79,90	20,10
5308400601001	Combustibles-Lubricantes y Aditivos Maquinar	0,00	3.368,66	3.368,66	428,01	1.947,31	1.947,31	1.947,31	1.421,35	1.421,35	0,00	57,81	42,19

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEP
4/7

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS													
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE													
EJERCICIO: 2017													
Código	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compr.	Compr.	Devengado	Pagado	Saldo por Compr.	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Cumpl.	% Desv.
5308410601001	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terr.	0,00	4.625,11	4.625,11	0,00	4.625,11	4.625,11	4.625,11	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5308440601001	Repuestos y Accesorios para Maquinaria	0,00	4.218,62	4.218,62	255,96	3.962,66	3.962,66	3.962,66	255,96	255,96	0,00	93,93	6,07
5314030601001	Mobiliarios (Bienes Muebles no depreciables)	0,00	3.073,00	3.073,00	0,00	3.073,00	3.073,00	3.073,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
5314040601001	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no depreciables)	0,00	664,71	664,71	0,00	664,71	664,71	664,71	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		177.469,00	338.674,84	516.143,84	410.924,50	373.037,03	373.037,03	366.170,15	105.219,34	143.106,81	0,00	70,94	29,06
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES												
001	Recursos Fiscales												
5701020601001	Tasas Generales-Impuestos-Contribuciones-Permisos-Licencias Y Patentes.	660,00	460,27	1.120,27	0,00	964,71	964,71	964,71	155,56	155,56	0,00	86,11	13,89
5702010601001	Seguros	2.349,00	14.585,30	16.934,30	8.294,85	3.962,30	3.962,30	3.962,30	12.972,00	12.972,00	0,00	23,40	76,60
TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		3.009,00	15.045,07	18.054,57	8.294,85	4.927,01	4.927,01	4.927,01	13.127,56	13.127,56	0,00	27,29	72,21
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES												
001	Recursos Fiscales												
5802090601001	A Jubilados Patronales	101.392,00	32.230,00	133.622,00	0,00	97.669,07	97.669,07	97.669,07	35.952,93	35.952,93	0,00	73,09	26,91
TOTAL TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		102.392,00	32.230,00	133.622,00	0,00	97.669,07	97.669,07	97.669,07	35.952,93	35.952,93	0,00	73,09	26,91
990000	OTROS PASIVOS												
001	Recursos Fiscales												
9901010601001	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos de Personal	0,00	12.127,66	0,00	0,00	12.127,66	12.127,66	12.127,66	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
TOTAL OTROS PASIVOS		0,00	12.127,66	0,00	0,00	12.127,66	12.127,66	12.127,66	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEP

5/7

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS													
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE													
EJERCICIO: 2017													
Código	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compr.	Compr.	Devengado	Pagado	Saldo por Compr.	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Cumpl.	% Desv.
TOTAL SIN PROYECTO		2.644,321,00	560.108,83	3.204.429,83	109.694,88	2.326.866,56	2.288.979,09	2.282.112,21	877.563,27	915.450,74	6.866,88	71,22	28,78
TOTAL PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		<u>2.644,321,00</u>	<u>560.108,83</u>	<u>3.204.429,83</u>	<u>109.694,88</u>	<u>2.326.866,56</u>	<u>2.288.979,09</u>	<u>2.282.112,21</u>	<u>877.563,27</u>	<u>915.450,74</u>	<u>6.866,88</u>	71,22	28,78

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Análisis:

De acuerdo a la información obtenida del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, respecto al presupuesto establecido, se observa que el valor monetario previsto para los gastos de dicha unidad en el año 2016 fue de 3.204.429,83, tras lo cual se logró la ejecución del 71,22%, es decir que los valores desembolsados por concepto de gastos del Hospital ascendieron a 2.282.112,21. A continuación se realiza un análisis por grupo de gastos ejecutados.

Grupo 510000 – GASTOS EN PERSONAL

En el grupo 51, se ejecutó la cantidad de 2.524.481,76 correspondiente al pago de remuneraciones unificadas, salarios unificados, décimo tercero, décimo cuarto, compensación por transporte, alimentación, contratos ocasionales, aporte patronal, fondo de reserva y compensación por desahucio, lo cual representa el 71,35% del valor previsto para dichos conceptos. En conclusión, los gastos en personal se cumplieron de manera efectiva y eficiente.

Grupo 530000 – BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

En el grupo 53, se ejecutó la cantidad 516.143,84 correspondiente al pago de los servicios básicos, servicio de correo, almacenamiento, edición e impresión servicios de aseo, servicio de implementación de información, pasajes al interior, viáticos al interior, medicamentos, materiales de oficina y aseo, dispositivos médicos, laboratorio y odontología entre otros, lo cual corresponde al 70,94% del valor previsto para dichos conceptos, es decir, los gastos en bienes y servicios de consumo se cumplieron de manera efectiva y eficiente.

Grupo 570000 – OTROS GASTOS CORRIENTES

En el grupo 57, se ejecutó la cantidad de 18.054,57, correspondiente a las tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias, patentes y seguros, lo cual representa el 27,29% del valor previsto para dichos conceptos. En conclusión, los gastos



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

AEP

7/7

ejecutados para otros gastos corrientes no se ejecutaron de manera eficiente, debido a que no se aprovecharon la totalidad de los recursos asignados.

Grupo 580000 – TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

En el grupo 58, se ejecutó la cantidad de 133.622,00 correspondiente a jubilados patronales, lo cual representa el 73,09% del valor previsto para dichos conceptos, es decir los gastos por transferencias y donaciones corrientes se cumplieron de manera efectiva y eficiente.

Grupo 990000 – OTROS PASIVOS

En el grupo 99, se ejecutó la cantidad 12.127,66, correspondiente a Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos de Personal, lo cual representa el 100% del valor previsto para dichos conceptos. En conclusión, los gastos de otros pasivos se cumplieron de manera eficiente y efectiva.

Tabla 35-4: Matriz de Eficiencia Administrativa

Descripción	Devengado	Vigente	Porcentaje de Eficiencia
Gastos en Personal	\$ 1.801.218,32	\$ 2.524.481,76	71.35%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 373.037,03	\$ 516.143,84	72.27%
Otros Gastos Corrientes	\$ 4.927,01	\$ 18.054,57	27.29%
Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 97.669,07	\$ 133.622,00	73.09%
Otros Pasivos	\$ 12.127,66	\$ 0.00	-
Provisión y Prestación de Servicios de Salud	\$ 2.288.979,09	\$ 3.204.429,83	71.43%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Análisis: Mediante el análisis individual de cada uno de los grupos que conforman el presupuesto de gastos del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román se determinó que no existe eficiencia administrativa ya que la entidad cuenta con recursos suficientes mas no se utilizan los mismos en un 100%.

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

APAC 1/4

Tabla 36-4: Plan Anual de Contratación 2017

Nº	Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Placas de Rayos X varios tamaños	1.00	Unidad	\$1.824,00	\$1.824,00	C2 π
2	201.732.011.110.000	4813009125	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Insumos Odontológicos	1.00	Unidad	\$1.146,36	\$1.146,36	C1 π
3	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Agujas Pediátricas	6.00	Unidad	\$60,00	\$36,00	C3 ⚡
4	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Cepillos Profilácticos	7.00	Unidad	\$22,00	\$154,00	C3 π
5	201.732.011.110.000	852500021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Punto de servicio institucional de 24 horas	12.00	Unidad	\$2.194,99	\$26.339,88	C3 π
6	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Fresas de Diamante Punta de Lápiz	3.00	Unidad	\$0,90	\$2,70	C3 ⚡
7	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Cateter Urinario Uretrales 6 FR Dos	2.00	Unidad	\$2,64	\$5,28	C2 ⚡
8	201.732.011.110.000	545300012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Cambio de techo Desentecharlas planchas	795.00	Unidad	\$4,83	\$3.839,85	C3 π
9	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Guantes Quirúrgicos Nº 6	200.00	Unidad	\$0,25	\$50,00	C3 ⚡
10	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Jeringa 1ml	5000.00	Unidad	\$0,055	\$275,00	C3 π
11	201.732.011.110.000	389120139	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Adquisicion de Toner conforme	1.00	Unidad	\$5.265,16	\$5.265,16	C2 π
12	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Algodón Hidrófilo	50.00	Unidad	\$4,40	\$220,00	C3 π

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

APAC 2/4

Nº	Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cantidad	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
13	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Aposito Transparente 4.4 cm x 4.4 cm	250.00	Unidad	\$0,56	\$140,00	C3 ⊖
14	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Esparadrapo común varias medidas	20.00	Unidad	\$25,00	\$500,00	C3 π
15	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Gasa con emulsion de petrolato	20.00	Unidad	\$0,98	\$19,60	C3 ⊖
16	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Termómetros Digitales	100.00	Unidad	\$2,00	\$200,00	C3 π
17	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Mascarilla Laringea Pediátrica	6.00	Unidad	\$17,00	\$102,00	C3 π
18	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Micronebulizador Neonatal	200.00	Unidad	\$1.62	\$324,00	C3 π
19	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Guantes de Examinación	50.00	Unidad	\$5,50	\$275,00	C3 π
20	201.732.011.110.000	352901091	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Tarjetas para Gasometría	100.00	Unidad	\$11,90	\$1.1190,00	C3 ⊖
21	201.732.011.110.000	871200014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Mantenimiento de maquinaria, equipos y ventilador	1.00	Unidad	\$952,00	\$952,00	C2 π
22	201.732.011.110.000	853300012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Limpieza de interiores y exteriores tipo III	1.00	Unidad	\$34.626,31	\$34.626,31	C1 C2 C3 π
23	201.732.011.110.000	622210011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa electrónica	Adquisición de alimentos	1.00	Unidad	\$22.142,65	\$22.142,65	C1 π

HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

APAC 3/4

Nº	Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cantidad	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo		
24	201.732.011.110.000	891211012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Elaboración de material impreso conforme requerimiento de estadística	1.00	Unidad	\$1.113,00	\$1.113,00	C2 π		
25	201.732.011.110.000	353210014	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales de Limpieza	1.00	Unidad	\$11.468,00	\$11.468,00	C1 π		
26	201.732.011.110.000	3513000011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Tinta EPSON Negra, Azul, Rojo	1.00	Unidad	\$772,00	\$772,00	C1 π		
27	201.732.011.110.000	853300311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Servicio de Limpieza Hospitalaria	1.00	Unidad	\$20.332,20	\$20.332,20	C3 π		
													TOTAL			\$546.970,59	

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

∞ = Procesos de contratación pública no ejecutados.

π = Procesos de contratación pública ejecutados.

Tabla 37-4: Análisis del Plan Anual de Contratación

PAC	VALOR
Asignado	\$546.970.59
Ejecutado	\$131.871,41
Diferencia	\$415.099,18

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018



Gráfico 2-4: Análisis del Plan Anual de Contratación

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román
Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Análisis: El análisis al Plan Anual de Contratación del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del 2017, refleja que el mismo ejecuto en un 19%, considerado deficiente, debido a que la mayor parte de las contrataciones planificadas para el año sujeto a examen no lograron cumplirse por la falta de gestión de la Administración.



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

HH
1/1

Título: Deficiente cumplimiento del Plan Anual de Contratación del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Condición: El Plan Anual de Contratación del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del año 2017 se ejecutó apenas en un 19%.

Criterio:

Según el Manual de Usuario –ESIGEF

Referido al PAC

Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los Presupuestos del Estado. Por tal motivo se considerará como eficiente la ejecución del mismo con un nivel de cumplimiento del 90% o superior.

Causa: Inadecuada planificación por parte de la dirección y del área de compras públicas de la institución lo que no permitió una adecuada ejecución del Plan Anual de Contratación.

Efecto: Ineficiente ejecución del Plan Anual de Contratación, reflejando un valor por ejecutar de \$ 415.099,18.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19

Tabla 38-4: Indicadores de Gestión

EFICIENCIA			
Nombre del Indicador	Fórmula	Cálculo	Interpretación
Quejas atendidas	$\frac{\text{Numero de quejas atendidas}}{\text{Numero de quejas recibidas}} * 100$	$\frac{9}{11} * 100$ 81.81%	Mediante la aplicación del indicador se pudo determinar que en el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de 11 quejas que se recibieron 9 fueron atendidas, es decir el 81.81%
Personas atendidas en el área de Emergencia	$\frac{\text{Numero de personas atendidas en emergencia}}{\text{Numero de personas planificadas atender en emergencia}} * 100$	$\frac{50}{90} * 100$ 55.56%	Con la aplicación del indicador se determinó que de 90 personas que se pretende atender en el área de emergencia se atiende el 55.56% lo que equivale a 50 personas.
Porcentaje de accidentes de trabajo	$\frac{\text{Numero de accidentes de trabajo en el periodo}}{\text{numero de personas que laboran en el periodo}} * 100$	$\frac{5}{80} * 100$ 6.25%	El porcentaje de accidentes de trabajo registrados en el año 2017 fue del 6.25%, es decir 5 colaboradores de la entidad registraron algún contratiempo al ejecutar sus labores.
Porcentaje de recursos utilizados en medicamentos e insumos en el hospital de niños	$\frac{\text{Recursos utilizados en adquisicion de dispositivos medicos}}{\text{Total de Bienes y Servicios de Consumo}} * 100$	$\frac{12.133,66}{516.143,84} * 100$ 2.35%	El porcentaje de recursos utilizados en adquisiciones de dispositivos médicos con respecto al valor total obtiene el 2.35% del total general el cual no representa un valor real ya que el hospital recibe donaciones de dispositivos provenientes de la Dirección de Salud y otros organismos.

EFICACIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

Nombre del Indicador	Fórmula	Cálculo	Interpretación
Evaluaciones de desempeño al personal en el periodo 2017	$\frac{\text{Número de evaluaciones de desempeño realizadas}}{\text{Número de evaluaciones de desempeño planificadas}} * 100$	$\frac{1}{2} * 100$ 50%	Este indicador nos permitió determinar que de las 2 evaluaciones de desempeño planificadas solo se efectuó 1, lo cual representa el 50% de cumplimiento
Porcentaje de objetivos alcanzados	$\frac{\text{Número de objetivos alcanzados}}{\text{Número de objetivos planificados}} * 100$	$\frac{2}{3} * 100$ 66.67%	El indicador nos muestra que de 3 objetivos planificados, se logró alcanzar 2 de ellos, equivalente al 66.67%.
Rotación de camas en el hospital en un periodo	$\frac{\text{Total de Egresos en el Hospital}}{\text{Promedio de Camas disponibles}} * 100$	$\frac{1273}{40} * 100$ 31,83%	En el 2017 se incrementó en un 31,83% el número de egresos por cada cama disponible o giro de cama lo que determina que este año aumentó la demanda de los servicios de salud en el hospital.
Porcentaje de procedimientos que se aplicaron en historias clínicas en atención a pacientes	$\frac{\text{Número de procedimientos que se aplicaron en las historias clínicas}}{\text{Total de procedimientos que debieron aplicar en las historias clínicas}} * 100$	$\frac{416}{506} \text{ días}$ 82.21%	De un porcentaje de historias clínicas analizadas se determinó que existe un cumplimiento de protocolos del 82.21% determinándose una brecha del 17.79%

ECOLOGÍA

Nombre del Indicador	Fórmula	Cálculo	Interpretación
Contaminación Acústica	$\frac{\text{Número de máquinas que generan ruido}}{\text{Número total de máquinas}} * 100$	$\frac{2}{35} * 100 = 5,71\%$	Alrededor del 5% de la maquinaria que emplea la institución para el desarrollo de actividades, genera contaminación acústica, lo cual no representa molestia ni para el personal ni para la población aledaña.

ECONOMÍA

Nombre del Indicador	Fórmula	Cálculo	Interpretación
Gasto remuneraciones del personal del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román	$\frac{\text{Monto del gasto en remuneraciones del HPAVR año 2017}}{\text{Monto de gastos totales del HPAVR año 2017}} * 100$	$\frac{782.731,20}{2.282.112,21} * 100$ 34,30%	El 34,30% de los gastos ejecutados por el HPAVR en el año 2017 corresponden a gastos corrientes en personal, lo cual representa un porcentaje aceptable considerando que el 66% restante estuvo dirigido a cubrir gastos propios de las actividades de la entidad.
Inversión en obras de infraestructura	$\frac{\text{Monto del gasto en obras de infraestructura del HPAVR año 2017}}{\text{Monto de gastos totales del HPAVR año 2017}} * 100$	$\frac{224,00}{2.282.112,21} * 100$ 9,81%	El 9,81% de los gastos realizados por el HPAVR en el año 2017 fueron destinados a obra de infraestructura que permitieron mejorarlas condiciones en las que se presta el servicio de salud.

ETICA			
Nombre del Indicador	Fórmula	Cálculo	Interpretación
Índice de quejas y reclamos en materia de ética	$\frac{\text{Numero de quejas y reclamos resueltos en materia de etica en el año 2017}}{\text{Número total de quejas y reclamos en materia de etica en el año 2017}} * 100$	$\frac{2}{2} * 100$ 100%	La totalidad de quejas y reclamos en materia de ética durante el año 2017, fueron resueltos en su totalidad por las autoridades de la institución.
Cumplimiento de principios y valores éticos	$\frac{\text{Numero de empleados con llamadas de atencion por faltas al codigo de etica año 2017}}{\text{Numero total de empleados del HPAVR año 2017}} * 100$	$\frac{2}{80} * 100$ 2,5%	Alrededor del 3% del personal del HPAVR ha recibido llamados de atención por faltas al Código de Ética, lo cual significa que gran parte del personal respeta y actúa conforme a los principios éticos establecidos.

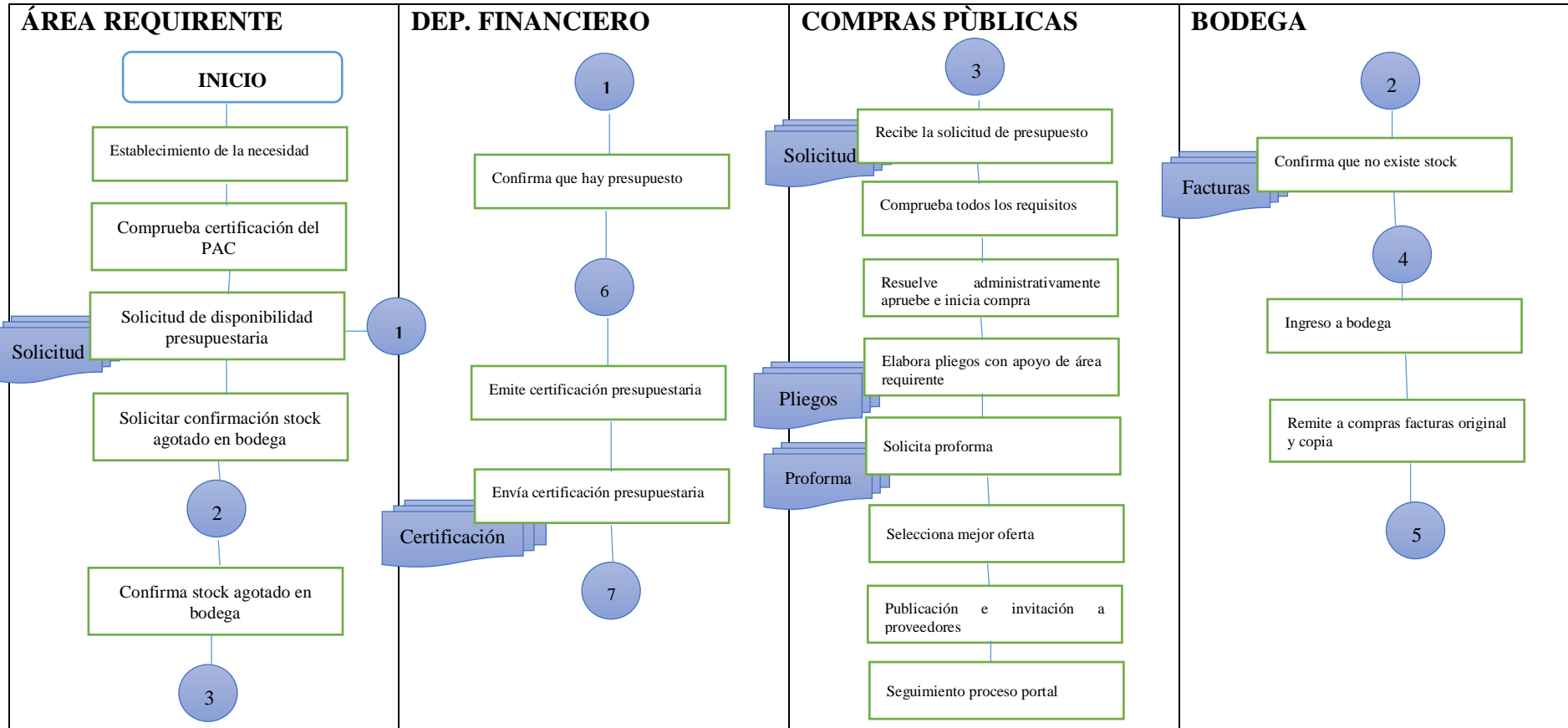
Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Narrativa del Proceso de Contratación Pública			
Nº	Descripción de la Actividad	Tiempo Empleado	Responsable
1	Establecer la necesidad con justificativos y especificaciones técnicas	1 hora	Área requirente
2	Certificación del PAC	1 hora	Área requirente
3	Solicitud disponibilidad presupuesto	10 min.	Área requirente
4	Agotado de stock (bodega)	10 min.	Área requirente
5	Resolución administrativa aprueba y dispone invitar (máxima autoridad)	30 min.	Compras
6	Elabora los pliegos	2 horas	Área requirente apoyo de compras
7	Solicitar proforma	6 horas	Compras
8	Seleccionar mejor oferta	30 min.	Compras
9	Publicación e invitación a un solo proveedor	1 hora	Compras
10	Seguimiento proceso a través del portal	2 horas	Compras
11	Recepción de oferta	20 min.	Compras
12	Calificación y adjudicación	2 horas	Área requirente y compras, director, técnico experto.
13	Acta o contrato según el caso	4 horas	Asesor jurídico y/o compras
14	Notificación de adjudicación al proveedor	1 hora	Compras
15	Ingresa a bodega	1 día	Guardalmacén y resp. del área requirente
16	Remite bodega a compras; factura original con 3 copias	1 día	Guardalmacén
17	Solicita a presupuesto la certificación presupuestaria	60 min.	Compras
18	Emitir certificación presupuestaria	20 min.	Resp. Presupuesto
19	Compras entrega documentación completa a contabilidad	60 min.	Compras
20	Elaborar autorización de pago	20 min.	Contabilidad
21	Autorizar el pago	1 día	Contabilidad
22	Elaboración de compromiso	90 min.	Presupuesto
23	Elaboración de CUR de devengado	90 min.	Compras
24	Contabilidad remitirá a administración de caja los CUR con la documentación fuente para proceder a la transferencia de recursos	1 día	Compras
25	Pagaduría recibe el CUR de pagos con la documentación anexa revisa y procede a realizar el pago	1 día	Compras
26	En caso de existir garantías compras se entregará a administrador de caja para custodia y control.	90 min.	Compras

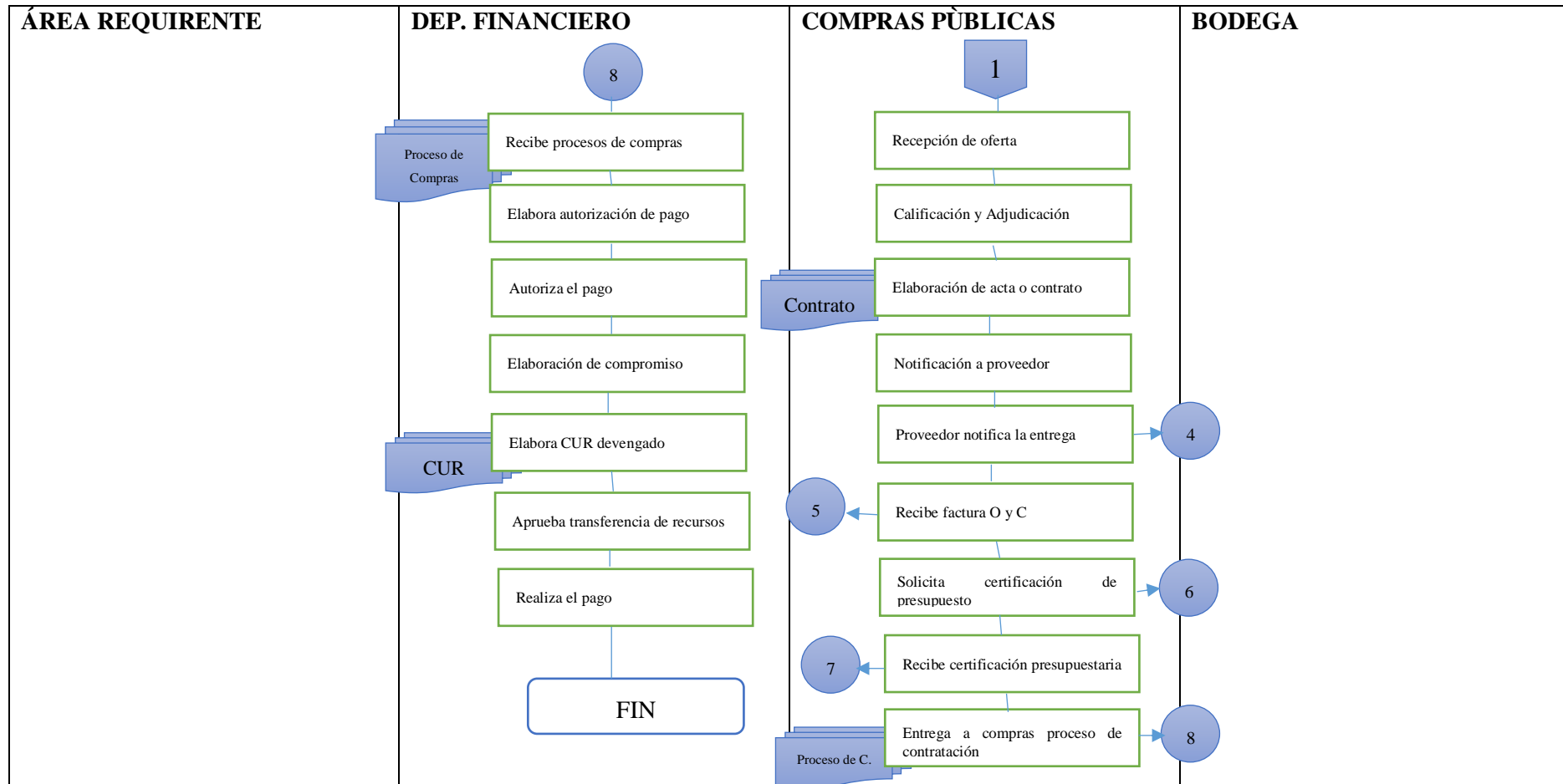
HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA DE PROCESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FPCP 1/2



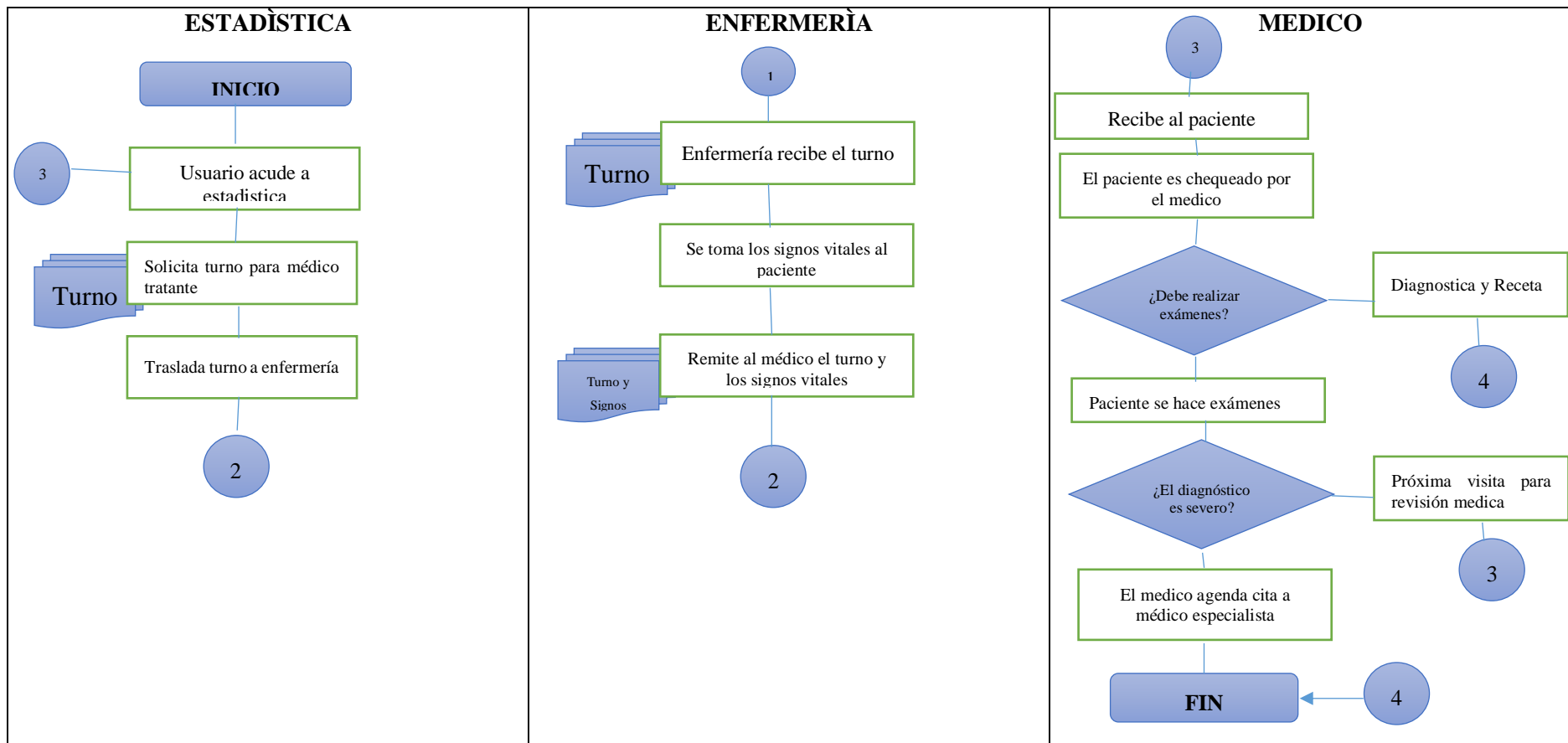
HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA DE PROCESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FPCP 2/2

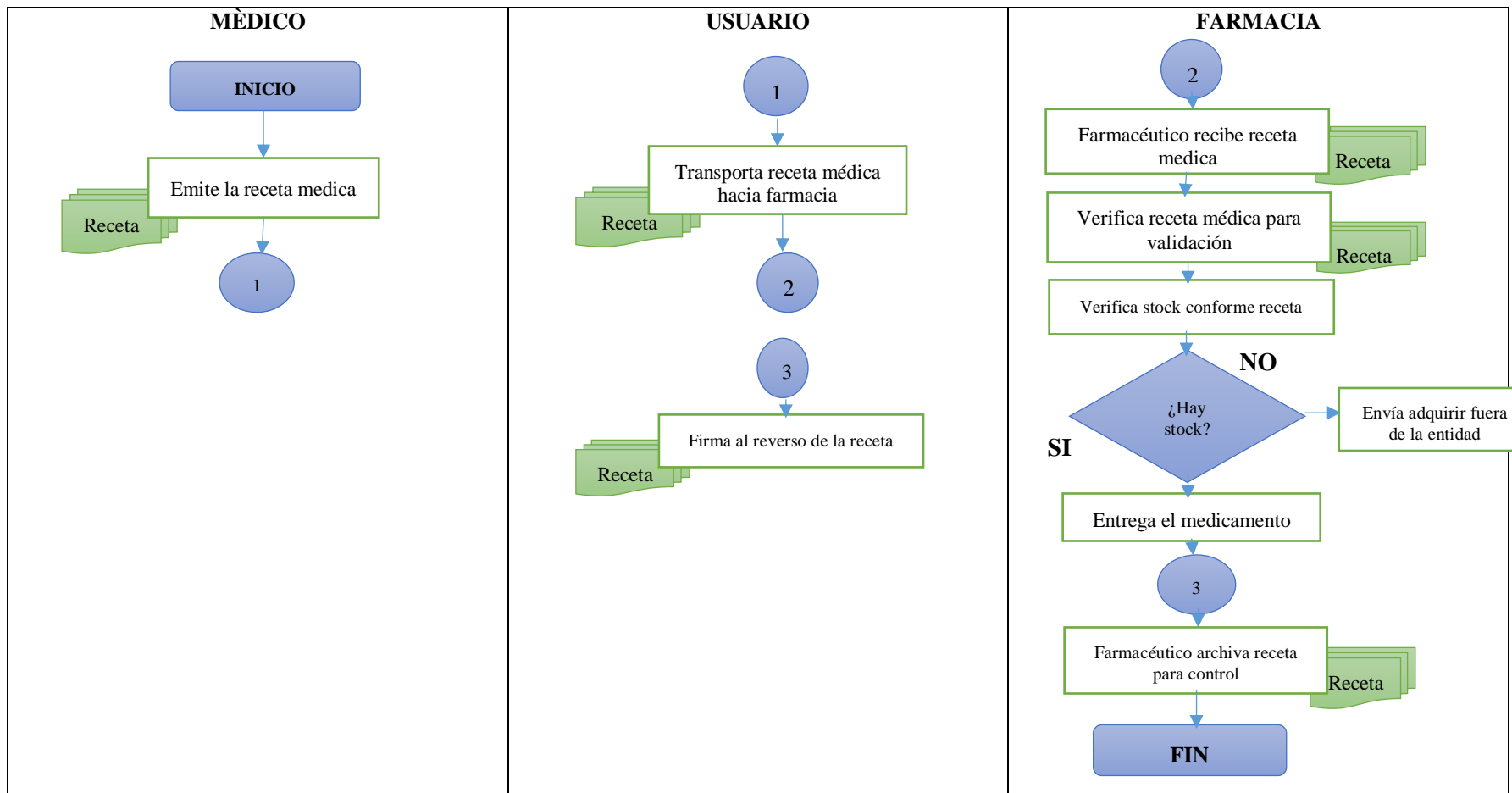


Narrativa del Proceso de Atención Prioritaria al Usuario			
N°	Descripción de la Actividad	Tiempo Empleado	Responsable
1	Usuario acude a estadística	10 min.	Estadística
2	Estadística entrega el turno para médico tratante	10 min.	Estadística
3	Traslada expediente del usuario a enfermería	5 min.	Estadística
4	Enfermería recibe el turno y expediente del usuario	5 min.	Enfermería
5	Enfermera toma todos los signos vitales y registra en expediente	10 min.	Enfermería
6	Pasan el expediente con la información de los signos al médico pediatra	5 min.	Enfermería
7	Medico recibe al paciente o usuario	10 min.	Medico
8	Medico procede al chequeo	20 min.	Medico
9	Verifica si el paciente necesita hacerse exámenes médicos	20 min.	Medico
10	Si no necesita exámenes diagnostica y medica al paciente	20 min.	Medico
11	Paciente se hace exámenes médicos	20 min.	Medico
12	Si el diagnóstico es severo el medico agenda médico especialista dada la necesidad del paciente	10 min.	Medico
13	Si no presenta gravedad el usuario debe agendar próxima visita para revisión y chequeo.	10 min.	Medico

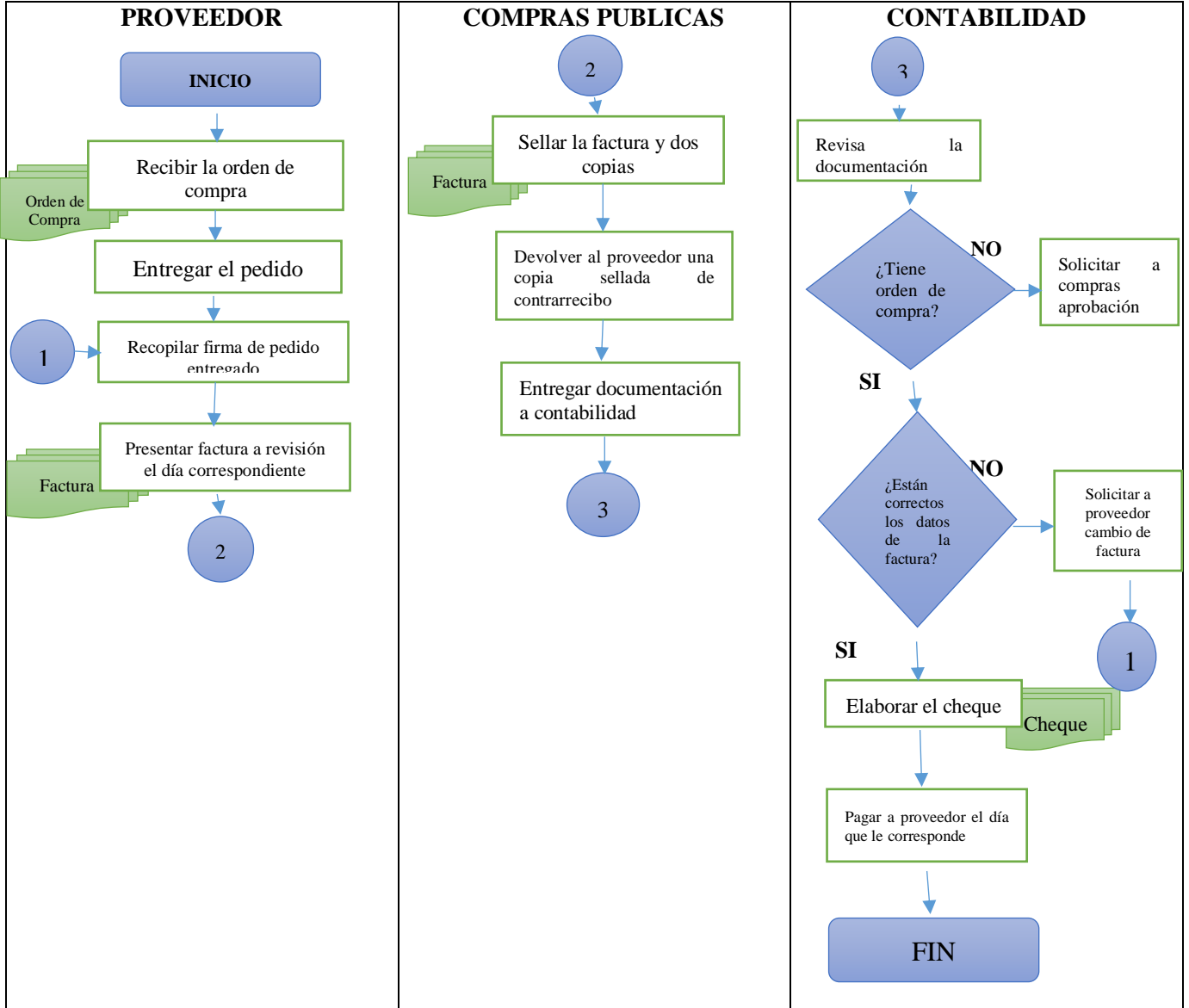
Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:23-10-18
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:21-01-19



Narrativa del Proceso de Retiro de Medicamentos			
Nº	Descripción de Actividad	Tiempo Empleado	Responsable
1	Medico emite la receta medica	15 min.	Medico
2	Transporta receta médica hacia farmacia	10 min.	Usuario
3	Químico Farmacéutico recibe receta medica	2 min.	Farmacia
4	Químico farmacéutico verifica receta médica para validación	5 min.	Farmacia
5	Químico Farmacéutico verifica stock conforme a receta medica	5 min.	Farmacia
6	Si existe stock el farmacéutico entrega el medicamento	10 min.	Farmacia
7	El usuario firma al reverso de la receta	5 min.	Usuario
8	Si no existe stock se envía a adquirir por fuera de la entidad	5 min.	Farmacia
9	Farmacéutico archiva receta para control	5 min.	Farmacia



Narrativa del Proceso de Pago a Proveedores			
Nº	Descripción de Actividad	Tiempo Empleado	Responsable
1	Recibir la orden de compra	5 min.	Proveedor
2	Entregar el pedido	20 min.	Proveedor
3	Recopilar firma de pedido entregado	5 min.	Proveedor
4	Presentar factura a revisión el día correspondiente	10 min.	Proveedor
5	Sellar la factura y dos copias	10 min.	Compras Públicas
6	Devolver al proveedor una copia sellada de contra recibo	5 min.	Compras Públicas
7	Entregar documentación a contabilidad	10 min.	Compras Publicas
8	Revisar la documentación	10 min.	Contabilidad
9	Verificar que la orden de compra este aprobada	10 min.	Contabilidad
10	Si la orden de compra no esta aprobada se solicita a compras la aprobación	10 min.	Contabilidad
11	Si la orden de compra esta aprobada verificar si los datos de la factura están correctos	10 min.	Contabilidad
12	En caso de que los datos de la factura no estén correctos se solicita al proveedor cambiar la factura	15 min.	Contabilidad
13	Si los datos de la factura están correctos se procede a elaborar el cheque	15 min.	Contabilidad
14	Pagar al proveedor el día que le corresponde	20 min.	Contabilidad





AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Tipo: Auditoría Integral

Alcance: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

Objetivo General: Evaluar la responsabilidad administrativa en el cumplimiento de leyes y regulaciones internas y externas que rigen el funcionamiento del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB.POR	FECHA
1	Recopilar la normativa externa vigente del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román	NEV	RAGR/LCPR	06-02-2019
2	Verificar el cumplimiento de la normativa externa aplicable al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román	CNE	RAGR/LCPR	06-02-2019
3	Elabore la hoja de hallazgos	HH	RAGR/LCPR	06-02-2019

RECOPIACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA

La normativa externa que le es aplicable al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, es la siguiente:

- Ley Orgánica De Salud; Ley 67 Registro Oficial Suplemento 423 De 22-Dic.-2006 Ultima Modificación: 18-Dic.-2015 Estado: Reformado (2015)
- Constitución De La República Del Ecuador (2008)
- Código De La Niñez Y Adolescencia, Publicado Por Ley No. 100. En Registro Oficial 737 (3 de enero del 2003).
- Ley De Maternidad Gratuita Y Atención A La Infancia (2006)
- Reglamento Para La Gestión Del Suministro De Medicamentos Y Control Administrativo Y Financiero. (2009)
- Acuerdo N° 0091 – 2017; La Norma Técnica Sustitutiva De Relacionamento Para La Prestación De Servicios De Salud Entre Instituciones De La Red Pública Integral De Salud Y De La Red Privada Complementaria, Y Su Reconocimiento Económico (2017)
- Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización
- Reglamento A La Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Publica Decreto Ejecutivo 1700 Registro Oficial Suplemento 588 De 12-May.-2009 Ultima Modificación: 08-nov.-(2016)
- Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Publica Ley 1 Registro Oficial Suplemento 395 De 04-Ago-2008 Ultima Modificación: 14-Oct- (2013)

GRATUIDAD DE LA SALUD				
LEY	ART.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Ley Orgánica de salud	ART. 7; LITERAL b; Acceso gratuito a los programas y acciones de salud pública, dando atención preferente en los servicios de salud públicos y privados, a los grupos vulnerables determinados en la Constitución Política de la República	X		
Ley Orgánica de salud	ART. 7; LITERAL j; Ser atendida inmediatamente con servicios profesionales de emergencia, suministro de medicamentos e insumos necesarios en los casos de riesgo inminente para la vida, en cualquier establecimiento de salud público o privado, sin requerir compromiso económico ni trámite administrativo previos	X		
Ley Orgánica de salud	ART.9 ; LITERAL b; Corresponde al Estado Establecer programas y acciones de salud pública sin costo para la población;	X		
Constitución de la República del Ecuador	Sección Cuarta; ART. 43.- Los programas y acciones de salud pública serán gratuitos para todos. Los servicios públicos de atención médica, lo serán para las personas que los necesiten. Por ningún motivo se negará la atención de emergencia en los establecimientos públicos o privados.	X		
Código de la Niñez Y Adolescencia	ART. 27; LITERAL 1. Acceso gratuito a los programas y acciones de salud públicos, a una nutrición adecuada y a un medio ambiente saludable;	X		
Ley De Maternidad Gratuita Y Atención A La Infancia	ART. 1; se otorgará sin costo la atención de salud a los recién nacidos-nacidas y niños niñas menores de cinco años, como una acción de salud pública, responsabilidad del Estado.	X		

ENTREGA DE MEDICAMENTOS				
LEY	ART.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Ley Orgánica de salud	ART. 7; LITERAL g; Recibir, por parte del profesional de la salud responsable de su atención y facultado para prescribir, una receta que contenga obligatoriamente, en primer lugar, el nombre genérico del medicamento prescrito	X		
Ley Orgánica de salud	ART 9; LITERAL f; Corresponde al estado Garantizar a la población el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a bajo costo, con énfasis en medicamentos genéricos en las presentaciones adecuadas, según la edad y la dotación oportuna, sin costo para el tratamiento del VIH-SIDA y enfermedades como hepatitis, dengue, tuberculosis, malaria y otras transmisibles que pongan en riesgo la salud colectiva;	X		
Ley Orgánica de salud	ART. 154 El Estado garantizará el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad y su uso racional, priorizando los intereses de la salud pública sobre los económicos y comerciales.	X		
Código de la Niñez Y Adolescencia	ART. 27; LITERAL 3.- Acceso a medicina gratuita para los niños, niñas y adolescentes que las necesiten.	X		
Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo y Financiero.	ART. 3.- La dispensación y entrega de todos los medicamentos, incluidos los de maternidad gratuita; se realizará exclusivamente a través de los servicios farmacéuticos (farmacias y botiquines institucionales).	X		

LEY	ART.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo y Financiero.	ART. 19; LITERAL 1.- Se procederá a la dispensación y entrega de los medicamentos prescritos con el nombre genérico o denominación común internacional, sujetándose a los protocolos de tratamiento establecidos. Si por excepción no fuera procedente la aplicación del protocolo correspondiente, el prescriptor explicará las causas al reverso de la receta con firma y sello respectivo;	X		
	Bajo ningún concepto, se dispensarán recetas ilegibles, alteradas, con tachones o enmiendas no validadas con el sello y la firma del prescriptor	X		

INGRESOS				
LEY	ART.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Ley Orgánica De Salud	ART. 187; Los valores no recuperados por el servicio de salud por la atención a un paciente en estado de emergencia, cuya imposibilidad de pago esté debidamente comprobada, se deducirán del impuesto a la renta de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.	X		
Constitución De La República Del Ecuador	ART. 46.- El financiamiento de las entidades públicas del sistema nacional de salud provendrá de aportes obligatorios, suficientes y oportunos del Presupuesto General del Estado, de personas que ocupen sus servicios y que tengan capacidad de contribución económica y de otras fuentes que señale la ley.	X		
ACUERDO N° 0091 - 2017 Norma Técnica Sustitutiva de Relacionamiento Para la Prestación de Servicios de Salud Entre Instituciones de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria, y su Reconocimiento Económico	"Las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán cancelar o reembolsar a la institución de la Red Pública Integral de Salud, los montos o valores que por atenciones médicas en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o beneficiarios de seguro privado de salud y/o medicina prepagada, hasta el monto de lo contratado.	X		

LEY	ART.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ACUERDO N° 0091 - 2017 Norma Técnica Sustitutiva de Relacionamento Para la Prestación de Servicios de Salud Entre Instituciones de la Red Pública Integral de Salud y de la Red Privada Complementaria, y su Reconocimiento Económico	Art. 39.- Prelación de pagos.- Las instituciones financiadoras/aseguradoras públicas y privadas, participarán responsable, solidaria y equitativamente en el pago de las atenciones que reciban sus beneficiarios; por tanto, los establecimientos prestadores de servicios de salud requerirán el pago de (as prestaciones dadas, según orden de prioridad;	X		
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	ART 2. Las instituciones de la Red Pública Integral de Salud podrán reconocer hasta los montos establecidos en el tarifario emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional, los gastos que sus afiliados o usuarios deban pagar por concepto de excedente no cubierto por las compañías que financian servicios de atención integral de salud propagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, siempre que se haya efectuado la prestación en un establecimiento de salud privado debidamente calificado o acreditado de conformidad a lo definido en la norma técnica establecida para el efecto.	X		

PROCESOS DE COMPRAS				
LEY	ART.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Reglamento A La Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Publica	ART. 9.- Inscripción y validez del registro. - Las entidades contratantes se registrarán en el Portal www.compraspublicas.gov.ec . para acceder al uso de las herramientas del SNCP. Para tal propósito ingresarán en el Portal www.compraspublicas.gov.ec la información requerida.	X		
Reglamento A La Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Publica	Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación. - Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales	X		
Reglamento A La Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Publica	ART. 73.- Sujeción al Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos y al PAC.- Procedimiento. - Las entidades que presten servicios de salud y que se hallen comprendidas en el ámbito de la Ley, deberán adquirir los fármacos del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos así como aquellos contemplados en los casos previstos en el artículo 6 de la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano, los cuales, salvo las situaciones de emergencia establecidas en dicha disposición, deberán estar previstos en los respectivos planes anuales de contrataciones.	X		

LEY	ART.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Publica	Art. 51- Contrataciones de Menor Cuantía.- Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: 1. Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2. Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;	X		
Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Publica	Art. 52.1.- Contrataciones de ínfima cuantía.- Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: 1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y, 3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.	X		

Nº	AREAS	POND. ART.	TOTAL RESPUESTAS		% DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
1	GRATUIDAD DE LA SALUD	6	6	-	100%
2	ENTREGA DE MEDICAMENTOS	7	7	-	100%
3	INGRESOS	5	5	-	100%
4	PROCESOS DE COMPRA	5	5	-	100%
TOTAL		23	23	-	100%

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

TOTAL % DE CUMPLIMIENTO: 100%

ANÁLISIS:

Mediante la aplicación de cuestionarios realizados al personal del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román se ha procedido a evaluar el nivel de cumplimiento de las leyes y reglamentos externos que rigen a la institución.

Así pues, se determinó que el grado de cumplimiento porcentual de dichas leyes asciende a 100%, porcentaje satisfactorio para la gestión institucional

FASE IV



Ministerio de Salud Pública

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Tipo: Auditoría Integral

Alcance: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Objetivo General: Comunicar al personal involucrado las deficiencias identificadas durante la ejecución de la Auditoría Integral, mediante la elaboración y lectura del Informe de Auditoría, de tal manera que las recomendaciones de este trabajo se adopten para un mejor funcionamiento del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF/PT	ELAB.POR	FECHA
1	Redacte el Borrador del Informe de Auditoría	IA	RAGR/LCPR	11-02-2019
2	Redacte el Dictamen de Auditoría	DA	RAGR/LCPR	11-02-2019
3	Elabore la convocatoria a la conferencia del Borrador del Informe de Auditoría	CCF	RAGR/LCPR	11-02-2019
4	Realice la lectura del Borrador del Informe de Auditoría	LIA	RAGR/LCPR	11-02-2019
5	Elabore el Acta de Conferencia Final del Borrador del Informe de Auditoría	ACF	RAGR/LCPR	11-02-2019

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL AL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo de la Auditoría

La Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017, se desarrolló tras la solicitud por parte de la Administración del Hospital para la ejecución del citado examen y conforme a la Orden de Trabajo N° 001 de 27 de junio del 2018 emitida por el Ing. César Villa, Jefe de Equipo de Auditoría.

Objetivos de la Auditoría

Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017, mediante las diferentes fases del proceso de auditoría, para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología.

Objetivos Específicos

- ✓ Determinar la razonabilidad de la información contable y financiera.
- ✓ Establecer el nivel de eficacia, eficiencia y economía en la planificación, control y aplicación de los recursos

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19

- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos aplicables.
- ✓ Medir el grado de eficiencia, confiabilidad y cumplimiento de los Sistemas de Control Interno del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

Alcance de la Auditoría

La Auditoría Integral abarcó los siguientes aspectos:

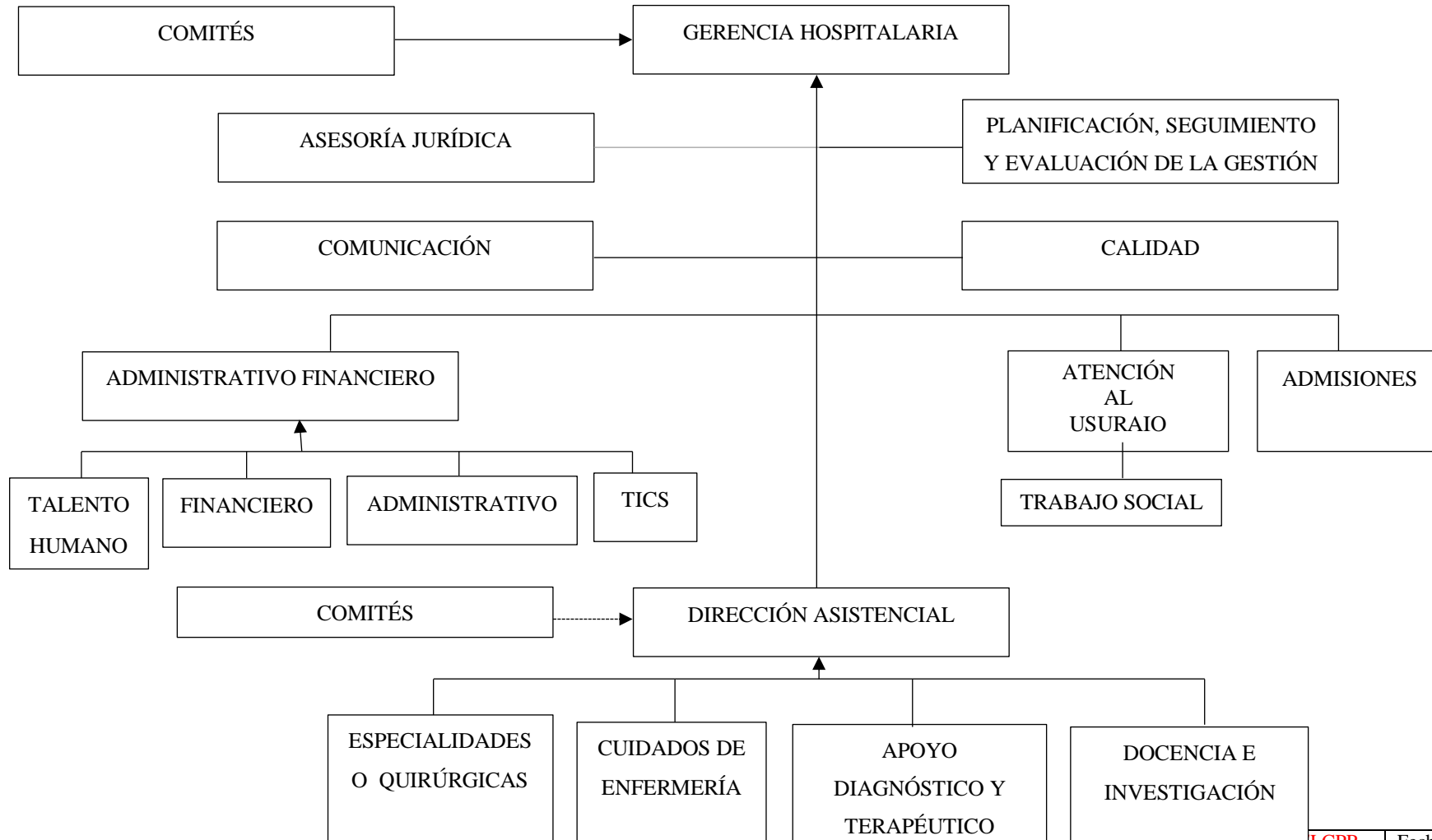
- Evaluación de la cuenta Recursos Fiscales
- Registro y Cobro de los Anticipos a Servidores Públicos
- Control y registro de la Existencia de Medicamentos
- Constatación física de los bienes de administración Mobiliarios
- Verificación del grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación
- Evaluación de la ejecución presupuestaria
- Verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable
- Evaluación del Sistema de Control Interno

BASE LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- ✓ Código Orgánico General de Procesos (COGEP)
- ✓ Código de trabajo
- ✓ Ley Orgánica Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica de Salud (LOS)
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Elaborado por: RIS/LCPR	Fecha: 07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 11-02-19

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

De acuerdo al artículo 7 del Código Orgánico de la Salud, toda persona, familia o comunidad que reciba atención por cualquier prestador de salud o Institución Pública de Salud tiene derecho a:

- 1) El respeto a su intimidad , cultura, edad, etnia, religión, género y orientación sexual sin discriminación alguna;
- 2) Ser atendido con respecto y amabilidad;
- 3) Recibir atención integral para satisfacer su necesidad y/o intervenir en el problema o riesgo de su salud, relacionado con su ciclo de vida, con calidad, seguridad y efectividad y;
- 4) El resguardo de la confidencialidad de la información que sobre ella conozcan los prestadores de salud, incluida la transmisión de información médica a través de medios electrónicos.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19

CAPÍTULO II: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

➤ DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA AUDITORÍA FINANCIERA

Título: No existe Conciliación Bancaria por falta de información

Condición

No fue posible realizar la conciliación bancaria y verificar los valores expresados en el Balance General y en el Libro Mayor Auxiliar de la cuenta Recursos Fiscales porque se nos proporcionó únicamente el Estado de cuenta del BANECUADOR y del Banco Central del Ecuador de los ingresos del mes de agosto, septiembre y octubre.

Conclusión

Al no contar con la colaboración del analista de tesorería proporcionándonos el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador donde se especifique los ingresos y egresos efectuados por el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román en el año 2017, no se pudo verificar los saldos presentados por la analista de contabilidad.

Recomendación

Se recomienda al analista de tesorería mantener los registros bancarios de los ingresos y egresos actualizados y ordenados para llevar a cabo la verificación de saldos contables y bancarios y determinar si dichas operaciones han sido registradas oportunas y adecuadamente por contabilidad.

Título: No existen detalles de los anticipos realizados a los servidores.

Condición: No existen auxiliares de los anticipos realizados a los servidores que sustenten dichas transacciones.

Conclusión

No existe un auxiliar de los anticipos realizados donde se identifique los nombres, cargos, valores anticipados y formas de pagos que permita contractar la información proporcionada por la analista de contabilidad

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
INFORME DE AUDITORÍA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

IA
6/8

Recomendación

Se recomienda a la analista de contabilidad llevar registros, documentación y control de los anticipos otorgados a los servidores públicos para que exista un respaldo para su verificación posterior.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19

➤ **DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Título: Misión y Visión del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román mal estructuradas.

Condición

Tras el análisis de la formulación de la Misión y Visión del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román se determinó que las mismas no cumplen con los componentes básicos para su construcción.

Conclusión

Debido a la falta de responsabilidad de la analista de planificación, al no formular adecuadamente la misión y visión, no es posible orientar las actividades de la planificación estratégica hacia su cumplimiento efectivo.

Recomendación

Se recomienda a la analista de planificación reformular la misión y visión del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román observando el cumplimiento de todos sus componentes, a fin de orientar adecuadamente la planificación estratégica y su realización efectiva.

Título: Reforma presupuestaria innecesaria en la cuenta prestación de servicios.

Condición

La cuenta prestación de servicios genera un porcentaje de cumplimiento del 209,89% el cual es superior al establecido.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19

Conclusión

Tras el análisis realizado al presupuesto de ingresos del Hospital se determinó que se realizó una reforma presupuestaria innecesaria lo cual generó que el porcentaje de cumplimiento de la cuenta prestación de servicios de un valor superior al establecido.

Recomendación

Se recomienda al analista de presupuesto elaborar las cédulas presupuestarias observando las necesidades del hospital y aplicando las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de garantizar una correcta elaboración del presupuesto e impedir que se realicen modificaciones innecesarias al mismo.

Título: Deficiente cumplimiento del Plan Anual de Contratación del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Condición: El Plan Anual de Contratación del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del año 2017 se ejecutó apenas en un 19%.

Conclusión

El Plan Anual de Contratación del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del año 2017 se ejecutó apenas en un 19% debido a que la mayor parte de las contrataciones planificadas para este año no lograron cumplirse reflejando un valor de \$ 415.099,18 por ejecutar

Recomendación

Se recomienda a la dirección y a la analista de compras públicas enfocar y planificar el PAC del Hospital de acuerdo a los objetivos institucionales y a los tiempos establecidos para los mismos, mediante la implementación de cronogramas y matrices de seguimiento de los procesos de contratación pública para medir el nivel de cumplimiento del mismo.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
CONVOCATORIA DE CONFERENCIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CCF

1/1

Riobamba, 7 de Febrero del 2019

Doctor.

Edgar Bravo Paladines

Director del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Presente.-

De nuestra consideración.-

De conformidad a lo dispuesto en el Memorando de Planificación de la Auditoría Integral, convocamos a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del Informe de la “Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2017 “, realizado por A&C Auditores Independientes, mediante Orden de Trabajo N°.001 de 27 Junio del 2018 emitida por el Ing. César Villa Jefe de Equipo de Auditoría. La diligencia se llevará a cabo en el Auditorio del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, el día 15 de febrero del 2019, a las 10h30. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceremos notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y números de cédula de ciudadanía o identidad de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Ruth Alejandra Ganán Redín
A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Liseth Carolina Pacheco Ruiz
A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

Riobamba, 8 de Febrero del 2019

Doctor.

Edgar Bravo Paladines

Director del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Presente.-

De nuestra consideración.-

Hemos desarrollado la Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017, la misma que abarcó los siguientes aspectos: evaluación del grado de eficiencia, confiabilidad y cumplimiento del Sistema de Control Interno; determinación de la razonabilidad de la información contable y financiera; establecimiento del nivel de economía, eficiencia, eficacia, ética y ecología en el uso y aplicación de los recursos; y la verificación del cumplimiento de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables al ente examinado.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román es responsable de garantizar: la aplicación de políticas y procedimientos de control interno efectivos que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas; la confiabilidad de la información contable y financiera relacionada a la unidad; la efectividad y eficiencia de las operaciones administrativas; y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones para el adecuado funcionamiento del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad como firma auditora es expresar una opinión respecto a la correcta aplicación de las políticas, procedimientos, ejecución de procesos y el manejo de información financiera analizada en el desarrollo de la Auditoría Integral. Para el efecto hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, en las cuales se exige cumplir con los requerimientos de ética, así como la necesidad de planificar y ejecutar la Auditoría aplicando pruebas analíticas y sustantivas que permitan obtener evidencia suficiente, componente, relevante y pertinente de las principales falencias en cuanto al control interno, aspectos financieros, gestión y de cumplimiento de la normativa aplicable al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

Fundamento de la opinión con salvedades

Se solicitó mediante oficio al Director del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, se autorice a quien corresponda proporcionarnos el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador de los ingresos y egresos del año 2017, requerimiento al que respondió el analista de tesorería argumentando que no contaba con los estados de cuenta de los egresos y que por su parte poseía únicamente los estados de cuenta de los ingresos del Banco Central del Ecuador de los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2017, por otra parte también se solicitó los Kardex de la existencia de medicamentos, requerimiento al que respondió la administradora de la farmacia explicando que el actual administrador de la bodega general de los medicamentos había sido contratado en enero del 2018 y no poseía la documentación de respaldo en ese momento del año 2017 de los movimientos de los medicamentos porque aún se encontraba verificando la información que le había sido entregada por el anterior administrador, por dicha razón le era imposible facilitarnos los Kardex.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo anterior, y las deficiencias descritas como resultados de la Auditoría Integral, el Sistema de Control Interno funciona de manera eficiente, la gestión administrativa está de acuerdo a los parámetros de medición de los indicadores de gestión aplicados, evaluando la eficiencia, eficacia y economía y

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19



HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

DA

2/2

en cuanto al cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas que rigen al Hospital se encuentra en un nivel de cumplimiento alto.

Atentamente,

Ruth Alejandra Ganán Redín
A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Liseth Carolina Pacheco Ruiz
A&C AUDITORES INDEPENDIENTES

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
CONTENIDOS EN EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTEGRAL AL HOSPITAL
PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN, DEL CANTÓN RIOBAMBA,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2017.**

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los once días del mes de febrero de dos mil nueve, siendo las diez horas de la mañana, las suscritas: Srta. Liseth Carolina Pacheco Ruiz y la Srta. Ruth Alejandra Ganán Redín, Auditores Junior, se constituyen en la Administración del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del Informe de la “Auditoría Integral al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2017”, que fue realizado por A&C Auditores Independientes de conformidad a la Orden de trabajo N° 001 de 27 de junio del 2018 emitida por el Ing. César Villa, Jefe de Equipo de Auditoría de A&C.

Mediante oficios se convocó a los servidores relacionados con la Auditoría Integral para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos en las normas profesionales sobre la materia. Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados de la Auditoría y sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha: 07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha: 11-02-19

Tabla 39-4: Acta de Conferencia Final del Informe de Auditoría

Apellidos y Nombres	Cargo
Bravo Paladines Edgar	Director del Hospital
Collaguazo Guevara Alcira Lilian	Analista de Contabilidad
González Poma Patricia del Rocío	Analista de Compras Públicas
López Castillo Dolores Elizabeth	Analista de Activos Fijos
Orozco Ruiz Freddy Daly	Analista de Presupuesto
Vinuesa Mazón Jenny Mable	Analista de Planificación
Noboa Cabrera Jorge Enrique	Administrador Bodega General
Mora Ruiz María Gabriela	Administradora de Farmacia

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Realizado por: Ganán, R & Pacheco, L. 2018

Elaborado por: RAGR/LCPR	Fecha:07-02-19
Revisado por: CAVM/MEHP	Fecha:11-02-19

CONCLUSIONES

- La Auditoría de Control Interno al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, efectuada mediante la aplicación del Método COSO III, permitió evaluar su Sistema de Control Interno y calificarlo como medianamente eficiente, puesto que se identificaron falencias relacionadas con la falta de personal responsable del seguimiento periódico de las metas y objetivos, inadecuada planificación de capacitación y preparación del personal responsable del sistema de control interno, incorrecta asignación de funciones en las áreas administrativas, inexistencia de actividades de control automatizadas y monitoreo de las operaciones y la falta de identificación de las deficiencias en los controles internos; deficiencias que no permiten garantizar la eficacia y eficiencia de las operaciones del Hospital.
- Los procedimientos aplicados en la Auditoría Financiera permitieron identificar problemas relevantes como: el inadecuado manejo de los registros bancarios de los ingresos y egresos y la inexistencia de registros o auxiliares de los anticipos realizados a los servidores públicos. Estas deficiencias no permiten garantizar la confiabilidad de la información financiera y contable generada por el Hospital.
- En la Auditoría de Gestión se identificó una inadecuada estructuración de la misión y visión institucional, reformas innecesarias en el presupuesto de ingresos en la cuenta prestaciones de servicios y herramientas de planificación como el PAC, la misma que no son elaboradas adecuadamente por los órganos respectivos y por ende su cumplimiento es ineficiente.
- En la Auditoría de Cumplimiento fue posible identificar el grado en el que el Hospital observa la normativa externa e interna para el desarrollo de sus procesos, tanto administrativos como operativos, comprobando que se cumple efectivamente con las disposiciones legales y normativas.

RECOMENDACIONES

- Realizar una adecuada selección, capacitación y preparación del personal encargado del seguimiento periódico de las metas y objetivos, asignar funciones de acuerdo a las habilidades, experiencia y perfil profesional del funcionario en las áreas administrativas para mejorar el desempeño laboral e incorporar actividades que ayuden a controlar, generar y proveer información sobre las deficiencias detectadas en el control interno.
- Para garantizar la confiabilidad de la información financiera y contable es necesario que las transacciones realizadas por el Hospital sean registradas de manera oportuna y que los valores sean los correctos, que existan documentos de control, y respaldo de sustenten la información emitida por contabilidad para asegurar una verificación posterior.
- La administración del Hospital deberá elaborar una visión y misión observado el cumplimiento de todos sus componentes, a fin de orientar adecuadamente la planificación estratégica y su realización efectiva, elaborar el presupuesto institucional en base a las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas evitando modificaciones innecesarias, realizar una adecuada planificación del Plan Anual de Contratación, mediante la implementación de cronogramas y matrices de seguimiento de los procesos de contratación pública para medir el nivel de cumplimiento del mismo.
- Para continuar con el cumplimiento efectivo de la normativa externa e interna en el Hospital es necesario evaluar de forma periódica dicho cumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Randal. E. & Beasley, M. (2007). *Auditoría: un enfoque integral*. 11ª. ed. México: Pearson Educación.
- Arenas Torres, P., & Moreno Aguayo, A. (2008). *Introducción a la Auditoría Financiera*. Madrid: McGraw-Hill
- Blanco Luna, Y. (2012) *Auditoría Integral: Normas y Procedimientos*. (2ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones
- Cano, L. (2010). *Auditoría Financiera Forense*. Argentina: Ecoe Ediciones.
- Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno (2014). *Marco Integrado COSO III*. Quito. C.A.I.G.G.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Control interno – marco integrado*. Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
- Contraloría General del Estado de la República del Ecuador. (2001). *Manual de auditoría de gestión para la Contraloría General del Estado y entidades y organismos del sector público sometidos a su control*. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=7&tipo=nor>
- Contraloría General del Estado de la República del Ecuador. (2001). *Manual de auditoría financiera gubernamental*. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Contraloría General del Estado de la República del Ecuador. (2003). *Manual general de auditoría gubernamental*. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/WFDescargas.aspx?id=53&tipo=nor>
- De la Peña, A. (2008). *Auditoría: un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Estupiñán, R. (2012). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales. Análisis de Informe COSO I y II*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de gestión*. 4ª. ed. Quito: Luz de América.
- Muñoz, C. (2002). *Auditoría en sistemas computacionales*. México: Pearson Educación.
- Sandoval, H. (2012). *Introducción a la Auditoría*. México: Red Tercer Milenio

